

En *Universidad. Discrepancias sobre el modelo de Responsabilidad Social*. Villa María (Argentina): CEPYD.

# Alcances y desafíos de la RSU en la Universidad Nacional de Villa María.

Alvarez, María Franci, Delgado, Florencia, Barrera Calderon, Emanuel, Quevedo, Cecilia y Andrada, Marcos Javier.

Cita:

Alvarez, María Franci, Delgado, Florencia, Barrera Calderon, Emanuel, Quevedo, Cecilia y Andrada, Marcos Javier (2014). *Alcances y desafíos de la RSU en la Universidad Nacional de Villa María*. En *Universidad. Discrepancias sobre el modelo de Responsabilidad Social*. Villa María (Argentina): CEPYD.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/marcos.andrada/45>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pCMz/tUy>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Calidad social

Gestión organizacional

Crecimiento  
Mundialización

Desarrollo sustentable Redes

Sociedad Civil

Gestión organizacional

Gobernanza

Gestión de innovación

Sociedad civil

Formación humana y profesional

Participación

# Universidad.

## Discrepancias sobre el modelo de Responsabilidad Social

Dra. María Franci Álvarez  
(compiladora)



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA



CEPyD  
Centro de Estudios de  
Población y Desarrollo



---

# **Universidad. Discrepancias sobre el modelo de Responsabilidad Social**

---

# **Autoridades**

## **Universidad Nacional de Villa María**

Cra. María Cecilia Conci  
Vicerrectora (a cargo Rectorado)

Dra. Carmen Ana Galimberti  
Directora Instituto de Investigación

### **Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales**

Ab. Aldo Manuel Paredes  
Decano

Lic. Adriana Torres  
Secretaria Académica

Mgter. Elizabeth Theiler  
Secretaria de Investigación y Extensión

---

# Universidad. Discrepancias sobre el modelo de Responsabilidad Social

**Compiladora:**

María Franci Álvarez



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA**



Universidad Nacional de Villa María  
Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

Álvarez, María Franci Sussan  
Universidad. Discrepancias sobre el modelo de responsabilidad  
social. - 1a ed. - Córdoba: CEPYD; Villa María: Universidad  
Nacional de Villa María, 2014.

E-Book.

ISBN 978-987-29502-2-4

1. Responsabilidad Social. I. Título  
CDD 301

Fecha de catalogación: 04/02/2014

Editores: Gonzalo Assusa y Andrés E. Hernández

Córdoba, 2014

Copyright © 2014, Centro de Estudios de Población y Desarrollo

<http://www.cepyd.org.ar>

[info@cepyd.org.ar](mailto:info@cepyd.org.ar)

# Índice

*Alvarez, María Franci*

Enfoques de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ..... 9

*Fissore, Carolina y Barrera Calderon, Emanuel*

Las universidades del Bicentenario en Argentina y los nuevos desafíos en torno al debate sobre la responsabilidad social ..... 35

*Barrera Calderon, Emanuel; Delgado, Florencia y Quevedo, Cecilia*

Movilizaciones socio-ambientales frente al modelo extractivo exportador: procesos, asambleas y ciudadanía ..... 67

*Delgado, Florencia; Cuenca, Valeria; Barrera Calderon, Emanuel y Fissore, Carolina*

La Responsabilidad Social Universitaria de la UNVM en torno a cuestiones socioambientales ..... 87

*Quevedo, Cecilia*

De lo ambiental como conflictividad a lo ambiental como forma de conocimiento e intervención ..... 103

*Alvarez, María Franci; Delgado, Florencia; Barrera Calderon, Emanuel; Quevedo, Cecilia y Andrada, Marcos*

Alcances y desafíos de la RSU en la Universidad Nacional de Villa María ..... 135





## **Enfoques de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**

Alvarez, María Franci<sup>1</sup>

### **Introducción**

La Responsabilidad Social de las Universidades es una exigencia ética, que les demanda responder por sus acciones y consecuencias en el mundo, como también expresarse ante la sociedad que las interpela buscando respuestas. Los dos principales propósitos de la Universidad son: la **formación humana y profesional** (propósito académico) y la **construcción de nuevos conocimientos** (propósito de investigación). Una de las responsabilidades ética y social de la Universidad es de **gestionarse a sí misma como una comunidad socialmente ejemplar** (siguiendo valores democráticos y ecológicos y cumpliendo con criterios de calidad social y ambiental) lo que permitiría a los estudiantes beneficiarse con una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende **en** la Universidad su carrera, pero también aprende **de** la Universidad los hábitos y valores ciudadanos. La globalización del conocimiento obliga a la creación de articulaciones entre la actividad científica especializada y la sociedad civil, en la que los ciudadanos sepan y puedan aprender permanentemente, y no sean las “víctimas” de la Ciencia. La

---

<sup>1</sup> Dra en Demografía. Profesora de grado en UNVM y de postgrado en UNC y UCC. Email: mfsalvarez@gmail.com.

Universidad es, en la actualidad, la organización más apropiada para facilitar estas articulaciones (François Vallaey, 2007a).

Actualmente la sociedad -a través de colectivos y asambleas ciudadanas- está demandando a la universidad respuestas a las problemáticas vinculadas con el ambiente y el desarrollo sostenible, con intervenciones que vayan más allá de los proyectos de extensión y voluntariado, sino que impliquen concebir el proceso de formación e investigación, como un todo.

En este documento se incursiona en los aspectos conceptuales de algunos referentes en cuestiones de responsabilidad social en general y en la responsabilidad social de las universidades, en particular.

### **La Responsabilidad Social**

El concepto de responsabilidad social, según François Vallaey (2007a), evoluciona según el ritmo que impone la conciencia mundial sobre el modelo actual de desarrollo y el convencimiento de que el mismo es insostenible para el planeta, tanto a nivel ambiental como social.

Este autor opina que se ha generado mucho discurso retórico y auto proclamación de responsabilidad por parte de organizaciones que no se merecen el calificativo de “socialmente responsables” -tales como algunas alianzas entre los organismos internacionales y las empresas multinacionales (por ej: Pacto Global de la ONU) o entre las ONGs y las empresas (por ej: alianza de IKEA con Save The Children y la WWF); nuevos instrumentos financieros como los “Fondos éticos”, las “Inversiones Socialmente Responsables”, nuevas perspectivas de negocios como el “Comercio justo” y desarrollo del movimiento del “consumidor

responsable"- (Vallaey, 2007a).

La Responsabilidad Social es un intento de reformulación de la naturaleza de las organizaciones, que apela a dos cuestiones: 1) la articulación de la teoría de la gestión con la ética y 2) la redefinición de las "fronteras" de la organización en forma más permeable e integrada a su entorno social y natural, de manera que la sociedad le pueda dar a la organización el visto bueno para poder operar (A. Minvielle, 2006). En este sentido, la Responsabilidad Social busca redefinir el "contrato social" de las organizaciones que la misma sociedad civil crea (empresas, ONGs, Universidades, etc.), en la mundialización poco sostenible y con necesidad urgente de encontrar regulaciones internacionales a su "desarrollo" (Vallaey, 2007).

La "Responsabilidad Social" NO es altruismo, es un modo de gestión organizacional. La Responsabilidad Social es una teoría de gestión que obliga a la organización a situarse y comprometerse socialmente *en y desde* el mismo ejercicio de sus funciones básicas. La Responsabilidad Social de una organización no es la expresión de su solidaridad filantrópica, es la filosofía de gestión que practica a diario en todos sus ámbitos de competencia, desde su administración central, para garantizar que no entre en contradicción con sus deberes para con la sociedad (François Vallaey, 2007a).

Este nuevo modelo de gerencia presenta cuatro componentes (François Vallaey, 2007a):

Buena gobernanza, necesidad de dialogar con las partes interesadas, la gestión de impactos, y la promoción del desarrollo social sostenible

1. La buena "gobernanza" de la organización exige definir su Misión organizacional y cumplir con sus fines, implementar un

Código de Ética y un Comité encargado de promover y vigilar su cumplimiento. Debe asegurar no sólo el cumplimiento de las leyes nacionales sino el de los estándares internacionales (laborales, sociales, ambientales), asegurar un buen clima laboral, luchar contra la discriminación y la inequidad, proteger los derechos humanos de las personas y cumplir con reportar en forma transparente y confiable los resultados del desempeño organizacional.

2. El diálogo con las partes interesadas y la rendición de cuentas, requiere entablar un vínculo y procesos de relación transparente y democrática con ellas, así como reportarles en forma confiable y honesta los resultados de las decisiones conjuntas tomadas.

3. La gestión de los impactos ambientales y sociales significa que las organizaciones deben de tomar conciencia de sus propios impactos sobre su entorno (interno y externo) de tal modo que el funcionamiento normal de la organización no genere dichos impactos, o pueda mitigarlos lo suficiente para llevarlos a niveles legal y socialmente aceptables. Es una política de gestión que obliga a la organización a asumir sus “externalidades” en forma responsable.

4. Entablar alianzas para participar en el desarrollo social y ambientalmente sostenible, estos presupuestos conducen a una lógica proactiva en la solución de los problemas sociales y ambientales del entorno de la organización.

Cumplir con estos componentes no es tarea fácil, lo que incentiva la creación de instrumentos de gestión que apoyen el proceso y creen una dinámica de autorreflexión y autoaprendizaje organizacional para la mejora continua de su integración social, en su entorno.

## **La Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**

Gaete Quezada (2011) diferencia tres enfoques o perspectivas en relación a la RSU:

El enfoque **gerencial** reúne las posturas que se preocupan por analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobre todo mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus stakeholders (interesados) -Informe Bricall (2000), Vallaes et ál. (2009)-.

El enfoque **transformacional**, se orienta a revisar la contribución del quehacer universitario al necesario debate y reflexión para alcanzar una sociedad más sustentable y justa. Con algunas variantes: formación de ciudadanos responsables, transformación social, a través del aprendizaje servicio; responsabilidad de la universidad en la producción del conocimiento científico demandado socialmente (UNESCO, 1998, 2009); enfatizando la incorporación de múltiples actores al proceso, y a la conciencia social de los problemas a investigar (Gibbons et ál., 1997); Liderazgo ético de la universidad, participación en el debate de temas sociales (Kliksberg, 2009); rol reflexivo, crítico y propositivo sobre la sociedad (Chomsky, 2002; citados en Gaete Quezada, 2011). Otras propuestas se encaminan a transferir capacidades y conocimientos a países en vías de desarrollo; cooperación universitaria al desarrollo; respuestas académicas a las crecientes expectativas sociales sobre su quehacer.

El enfoque **normativo** propone el desarrollo de marcos valóricos desde la universidad como un eje normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad, mediante el establecimiento de redes universitarias nacionales o globales en torno a la

responsabilidad social. Se incluyen aquí la Red Talloires<sup>2</sup> (2005) y el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Social (CLAYSS).

La relación entre enfoques o perspectivas de RSU señaladas anteriormente, básicamente radica en que la perspectiva transformacional establece los principales lineamientos del comportamiento socialmente responsable para el quehacer universitario (el qué hacer), mientras que las perspectivas gerencial y normativa establecen las formas a través de las cuales las universidades expresarán dicho comportamiento (el cómo hacerlo), orientadas por dos de los más importantes principios rectores de la responsabilidad social a nivel conceptual: la transparencia y la participación.

Valleys incursiona en el concepto de responsabilidad social universitaria y declara que el camino más práctico para delimitar lo que es dicho proceso, pasa por resaltar la definición de la Responsabilidad Social en términos de gestión de impactos. Lo que necesitamos ahora es saber cuáles son los principales impactos que la institución universitaria genera en su entorno. El autor los agrupa en cuatro grandes rubros (François Vallaey, 2007a):

Impactos de funcionamiento organizacional: Como cualquier

---

<sup>2</sup> La Red Talloires es un colectivo internacional de personas e instituciones comprometidas con la promoción de los roles cívicos y las responsabilidades sociales de la educación superior. La Red reúne a destacadas universidades de todo el mundo se comprometieron a proporcionar educación para la ciudadanía a sus estudiantes, y por sus programas de compromiso social y de aprendizaje-servicio. Sobre todo las que se centran en las áreas de alfabetización, promoción de la lectura y la alfabetización tecnológica.

organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de Bienestar social debe de gestionar) y también contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.). La Universidad deja “huellas” en las personas que viven en ella y tiene también su “huella ecológica”.

Impactos educativos: La Universidad tiene por supuesto un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida. Influye asimismo sobre la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

Impactos cognitivos y epistemológicos: La Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente Ciencia, Legitimidad, Enseñanza. La Universidad puede influir conciente o inconcientemente sobre la fragmentación y separación de los saberes, la relación entre tecnociencia y sociedad, generando actitudes como el elitismo científico, la “expertocracia” o al contrario promueve la democratización de la ciencia. Sin duda que también influye sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.

Impactos sociales: La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) Capital Social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos, etc. Es de suma importancia resaltar aquí que, desde un inicio, la RSU se aleja para siempre de la RSE, en



cuanto tiene que encargarse de impactos que las empresas desconocen por completo. Los impactos organizacionales y sociales son comunes a ambos tipos de organización, pero los impactos de tipo académico, que nos conducen a la solución de problemas de orden pedagógico y epistemológico, conciernen sólo a la Universidad.

A su vez, estos 4 tipos de impactos definen 4 ejes de gestión socialmente responsable de la Universidad (François Vallaey, 2007a):

**CAMPUS RESPONSABLE:** gestión socialmente responsable de la organización misma, del clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. Aquí, la idea es de lograr un comportamiento organizacional éticamente ejemplar para la educación continua no formal (desde los mismos hábitos cotidianos rutinarios) de todos los integrantes de la Universidad, de manera que los estudiantes aprenden normas de convivencia éticas, sin pasar por las aulas de clase. Un campus ecológicamente sostenible trataría sus desechos, promovería el ahorro de energía, el reciclaje de residuos y agua, etc., donde los estudiantes incorporarían normas de conducta ecológica para el desarrollo sostenible.

**FORMACIÓN CIUDADANA V PROFESIONAL RESPONSABLE:** la gestión socialmente responsable de la formación académica y pedagógica, más allá de sus temáticas, sino introducida en la organización curricular como en sus metodologías y propuestas didácticas. La formación profesional debería orientarse hacia un perfil del egresado que haya logrado e incorporado competencias ciudadanas de Responsabilidad Social para el desarrollo sostenible de su sociedad. Esto implica que la orientación curricular general tenga una relación estrecha con los problemas

derivados del desarrollo en contacto directo con la realidad del contexto.

**GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO:** la idea de la gestión del conocimiento es de orientar la actividad científica y la práctica profesional hacia su responsabilización social, no sólo a través de una negociación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos, a fin de articular la producción del conocimiento con la agenda del desarrollo local y nacional y con los grandes programas sociales emprendidos desde el sector público, sino también para que los procesos de construcción de los conocimientos se den de modo participativo, con actores no académicos.

**COMUNIDADES DE APRENDIZAJE MUTUO PARA EL DESARROLLO:** gestión socialmente responsable de la participación social de la Universidad en el Desarrollo Humano Sostenible de la comunidad. La participación socialmente responsable de la Universidad en el desarrollo social de su entorno, no se limita en proyección para la capacitación de diversos públicos necesitados, sino que promueve la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, en las que se beneficie tanto los estudiantes y los docentes como los actores externos.

### **Otra mirada sobre la RSU**

Tomando documentos de la Asociación de universidades confiadas a la compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), se encuentra la siguiente definición de la RSU:

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear

sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad<sup>3</sup> (Carta de AUSJAL, 2011).

La congruencia institucional se logra a través de la alineación de los 4 procesos universitarios con la misión, así como la vigilancia permanente de que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines pregonados, sino que vayan más bien realizando y reforzándolos. Para ello, se necesita involucrar a los actores de la comunidad universitaria en un autodiagnóstico continuo del quehacer institucional, con herramientas apropiadas para garantizar la transparencia, la participación, y la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilización social, enmarcada en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible. Rafael Velasco S.J., ex Rector de la Universidad Católica de Córdoba, expresaba en 2011, que en esa Universidad, durante varios años se han tratado de establecer políticas de gestión claras que abarquen **docencia**: desarrollando experiencias de aprendizaje y de servicio, con y desde las comunidades más desfavorecidas que también participan en la formación de los graduados y graduadas. Es

---

<sup>3</sup> Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la RSU en AUSJAL, pág. 18, Ed. Alejandría, 2009

necesario favorecer espacios pedagógicos curriculares adecuados, como también la realización de jornadas de reflexión institucional y de formación docente. Sostiene que “sin experiencias que humanicen las ideas, nuestra lectura crítica de la realidad queda en ideología, y que a su vez, esas experiencias de aprendizaje y servicio sin reflexión quedan en una mera vivencia emocional” (AUSJAL. Vol. 1, n° 34, 2011, pp. 8).

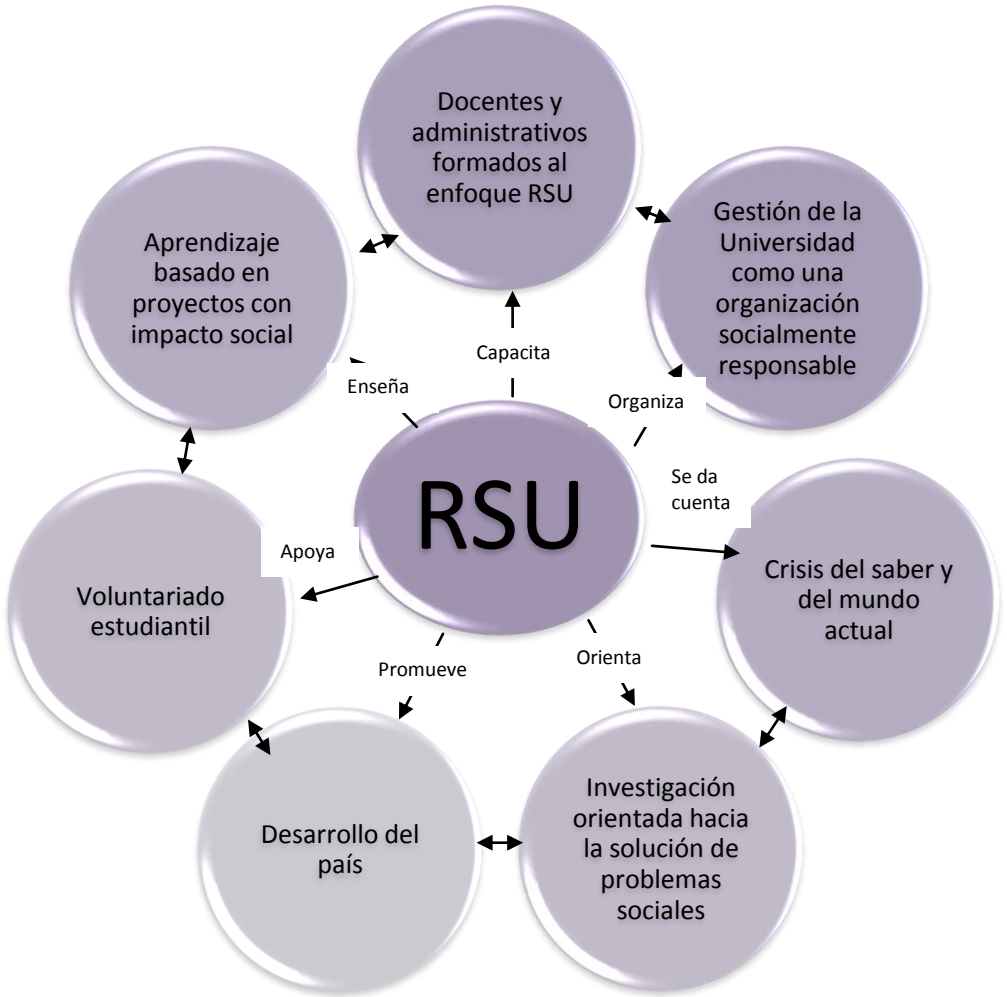
Referido a la **investigación** se ha propuesto producir conocimiento sobre temas pertinentes socialmente. La investigación tiene que replantearse, corriéndose del paradigma de científicos que solo escriben para revistas indexadas sobre los temas que les interesan a esas revistas. Le ha solicitado a los investigadores no sólo publicaciones científicas, sino también la divulgación, seminarios, capacitaciones, transferencias tecnológicas a sectores realmente necesitados de ese conocimiento (Rafael Velasco, 2011).

Con respecto a la **proyección social**, el intento de incidir públicamente sobre determinados temas políticos, sociales y ambientales a favor de los sectores más vulnerables, los ha llevado a reflexionar sobre lo imperioso de que las universidades se identifiquen decididamente con los problemas que sufren las grandes mayorías. La gestión de la Universidad es clave, dado que trabajar por la justicia debe ir acompañado de un proceso de autocrítica con respecto a criterios de acceso, permanencia y egreso de la universidad, el ambiente de trabajo que se fomenta, del modo en que los miembros de la comunidad universitaria se sienten comprometidos.

### **Modelo holístico**

La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión

holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables (Vallaey, François, 2007b).



El esquema anterior (tomado de Vallaeys, François, 2007b) puede ayudar a visualizar el carácter global y central de la reforma universitaria necesaria.

Para aspirar a una responsabilidad social universitaria, se requiere de un enfoque holístico, que permita articular las diferentes partes que constituyen las Universidades en un solo proyecto de carácter social, con un alto contenido ético y que promueva un desarrollo equitativo y sustentable (Ayala, 2011; Cantú, 2013).

La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

Para precisar orientaciones estratégicas generales de responsabilización social universitaria, es provechoso enfocar 4 líneas de acción institucional (Ayala, 2011):

1. La Gestión interna de la Universidad debe apuntar hacia la transformación de la Universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.). Lograr transformar la Universidad en una comunidad socialmente ejemplar, es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la Universidad su carrera, pero también aprende de la Universidad los hábitos y

valores ciudadanos.

2. En lo referido a la docencia la meta es formar docentes en el enfoque de la responsabilidad social y del aprendizaje por proyectos abiertos a la comunidad. Aquí se trata de ser creativos, y de imaginar (no sólo a través de prácticas profesionales sociales, sino también en los cursos teóricos de cada carrera) cómo el estudiante puede aprender lo que tiene que aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable.

La metodología a través de proyectos de aprendizaje servicio (con impacto social) fomentará la creación de talleres de aprendizaje, mayor articulación entre las disciplinas (por la necesidad de un enfoque multi e interdisciplinario para tratar los problemas sociales), y mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

3. Promover la investigación interdisciplinaria, aplicada a la solución de problemas locales, sociales, de desarrollo sostenible y humano. De tal manera que supere la fragmentación del saber y que contribuya a la solución de la crisis social, económica, cultural, ecológica actual, donde sea posible el control social de la ciencia. Una estrategia posible es que la Universidad firme convenios con las autoridades de espacios urbanos o rurales e invite a las áreas de las diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas en dichas localidades. Así, investigadores y docentes se encuentran trabajando sobre la misma problemática en el mismo lugar desde sus disciplinas específicas, creando una sinergia de saberes, y la interdisciplinarietà deja de ser una utopía.

4. En lo referido a la proyección social la propuesta es

trabajar desde la investigación y la docencia de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria. La unión estrecha entre proyección social, docencia e investigación resultará sin duda en el aumento significativo del voluntariado estudiantil, puesto que el alumnado habrá podido aprovechar de un aprendizaje basado en proyectos durante su formación.

### **Diagnóstico de la RSU en la Universidad**

Para conocer cuál es la situación de la Universidad en relación con la responsabilidad social es necesario realizar una evaluación diagnóstica de la misma, para poder develar los impactos negativos en cada uno de los ejes y planificar la gestión desde la responsabilización social. El realizar este diagnóstico con miembros de la misma comunidad universitaria: estudiantes, docentes, administrativos, autoridades, se logra un doble resultado de motivación y educación de la comunidad universitaria a la gestión socialmente responsable de su institución.

La publicación sobre la Responsabilidad Social Universitaria en Carta de AUSJAL (2011) cita documentos de la Red AUSJAL del año 2009, cuando se definió un sistema de autoevaluación para las universidades que la integran. Este sistema de autoevaluación incorpora un quinto impacto, el ambiental – a los cuatro que plantea Valley (2007a) - y los analiza desde tres aspectos: la norma, los procesos y los resultados.



### Sistema de autoevaluación y gestión de la RSU

	IMPACTO EDUCATIVO	IMPACTO COGNITIVO	IMPACTO SOCIAL	IMPACTO ORGANIZACIONAL	IMPACTO AMBIENTAL
<b>Políticas/ procedimientos</b>	Integración de la RSU en el curriculum	Orientación de la agenda de investigación. Metodología adecuada a principios éticos	Plan y presupuesto asignado. Alcance de los programas y proyectos	Relación con proveedores. Comunicación responsable. Desarrollo del talento humano.	Gestión y planificación ambiental.
<b>Procesos</b>	Reflexión y análisis crítico. Experiencia vivencial.	Socialización. Integración de conocimientos.	Aprendizaje de los actores involucrados. Interacción con otros actores sociales. Articulación disciplinaria.	Clima organizacional. Participación. Inclusión.	Educación ambiental
<b>Resultados</b>	Egresados socialmente responsables	Incidencia en la sociedad. Agente de conocimiento y propuestas	Cultura de la transparencia y la mejora continua.	Cultura del cuidado de las personas y el ambiente.	

Fuente: Red RSU-AUSJAL, 2009:31, citado en AUSJAL. Vol. 1, nº 34, año 2011

Lo relacionado a políticas/procedimientos demanda que la gestión asuma un liderazgo fuerte que se vea reflejado en la integración de la RSU en el currículo de las carreras, en la orientación de las líneas de investigación, en el presupuesto

asignado a la RSU, en la transparencia y la ética de la comunicación, como también de la gestión ambiental.

Los procesos están referidos a las acciones que se desarrollen para lograr los objetivos, plasmados en la organización de talleres de reflexión, en la socialización de los mismos, en la articulación entre las disciplinas, en el clima de la organización y en la educación ambiental.

Los resultados se verán en la formación de los egresados, en la incidencia social, en las propuestas de la Universidad en la solución de los problemas, en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y en el cuidado de las personas y el ambiente.

El esquema anterior es reformulado en otro que se traduce en dimensiones, impactos y variables, dejando pendientes los indicadores que se vayan a generar a partir de esas variables.

## Dimensiones, variables e indicadores del sistema de autoevaluación y gestión de la RSU

Dimensiones e impactos	VARIABLES	Indicadores
<b>Formación de los estudiantes (Impacto educativo)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de la RSU en el currículo.</li> <li>• Experiencia vivencial.</li> <li>• Reflexión y análisis crítico.</li> <li>• Perfil del egresado.</li> </ul>	Indicadores de resultados, procesos e impactos
<b>Generación y difusión del conocimiento (impacto cognoscitivo y epistemológico)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación de la agenda.</li> <li>• Metodología adecuada a principios éticos.</li> <li>• Interacción de conocimientos.</li> <li>• Socialización.</li> <li>• Incidencia</li> </ul>	
<b>Vinculación con la sociedad (Impacto social)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcance de los programas y proyectos.</li> <li>• Interacción con otros actores sociales.</li> <li>• Aprendizaje de los actores involucrados.</li> <li>• Articulación disciplinaria.</li> <li>• Plan y presupuesto asignado.</li> <li>• Incidencia</li> </ul>	
<b>Gestión universitaria (impacto organizacional)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clima organizacional.</li> <li>• Desarrollo de talento humano.</li> <li>• Relación con proveedores.</li> <li>• Inclusión.</li> <li>• Comunicación responsable.</li> <li>• Participación.</li> <li>• Cultura de la transparencia y la mejora continua.</li> </ul>	
<b>Gestión ambiental (Impacto ambiental)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso y manejo de recursos ambientales.</li> <li>• Cultura y educación ambiental</li> </ul>	

Fuente: Red RSU-AUSJAL, 2009:31, citado en AUSJAL. Vol. 1, nº 34, año 2011

### Universidad y ambiente

El ambiente –algunos autores lo llaman medioambiente-

claramente incluye elementos como los bosques, el aire, el agua y los espacios físicos inmediatos donde vivimos. Esos fenómenos "físicos" tienen su definición social, bien como recurso (económico, recreativo, de conservación o de otro orden), bien como espacio legal (normativizando la lucha política, la lucha de poder), bien como espacio de la organización y desarrollo social, bien como espacio psicológico (ambientes de la mente en los cuales tiene lugar el trabajo, el placer, el aprendizaje), etc., definiciones que le van a conferir todas ellas su valoración histórico-social (Pardo, 2011). Ahora, cómo el ambiente se manifiesta en cada ámbito de la Universidad, adquiere características particulares (Pardo, 2011).

- **Docencia**

La cuestión ambiental está incorporada en las carreras más relacionadas con los aspectos biofísicos o naturalísticos del ambiente. En pequeña medida también se va incorporando en las ciencias sociales, y en las ingenierías y las tecnologías en general. Se puede afirmar que las cuestiones ambientales no están suficientemente incorporadas en las carreras de las Universidades, tanto en el ámbito académico como en el extra académico.

Según Pardo (2011), son dos los principales campos de actuación que más pueden incidir sobre la dimensión educativa del ambiente:

- a) la actualización y adaptación de programas y planes de estudio a las nuevas problemáticas del ambiente
- b) la realización de programas de actualización y formación del profesorado.

Sin embargo, de poco servirían esas actuaciones si no fueran acompañadas de un cambio de paradigma. Los complejos

problemas ambientales a los que se enfrentan las sociedades actuales requieren para su comprensión un cambio de paradigma, desde la unilinealidad a la complejidad causal, desde la disciplinariedad a la interdisciplinariedad y, en muchos aspectos, a la transdisciplinariedad, todo lo cual se está lejos de alcanzar en la comunidad universitaria de Argentina.

- **Gestión de campus**

El objetivo sería introducir una cultura respetuosa con el entorno socioambiental, lo cual pasa por modificar las prácticas cotidianas, pero también por institucionalizar estrategias y medidas que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos y un mayor control y previsión de los riesgos ambientales.

- **Investigación**

Aunque existen algunos grupos de investigación en Ecología y Biología en algunas universidades, no son visibles los dedicados a Sociología del ambiente, Ecología Humana, Economía, Derecho y otras ciencias sociales que deberían abordar la problemática del desarrollo sostenible. También es mucho más escasa la presencia de grupos de investigación interdisciplinarios entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales y/o las tecnologías, sobre el Cambio Ambiental Global.

- **Proyección / Extensión universitaria**

En este ámbito existen iniciativas en algunas universidades desde asociaciones de estudiantes implicadas en temas de voluntariado ambiental, aunque en la mayoría de los casos sin dedicación en exclusividad a los temas ambientales.

La universidad no debe olvidar la responsabilidad social, debiendo mostrar una coherencia ambiental en sus comportamientos institucionales y plantear propuestas y acciones de educación ambiental para un desarrollo que sea sostenible.

### **Acciones iniciales**

En cada uno de los ámbitos universitarios anteriormente indicados se pueden desarrollar una serie de propuestas y acciones de educación ambiental para un desarrollo sostenible. ¿Qué acciones se aconseja desarrollar para promover un desarrollo sostenible? (Pardo, 2011).

#### *1. Información y Comunicación Socioambiental*

Como punto de partida, se requiere realizar un diagnóstico, tanto de estructura como de contenido, de los aspectos socioambientales de las universidades. Esto podría completarse con auditorías temáticas para distintos aspectos ambientales: campus, edificios, laboratorios, aparcamientos, etc. Algunas universidades difunden información ambiental a toda la comunidad universitaria, y desarrollan actividades de sensibilización medioambiental (charlas, conferencias, debates, etc.).

#### *2. Formación y Capacitación Socioambiental*

Incorporar los contenidos del desarrollo sostenible en todas las carreras, así como favorecer la creación de estudios específicos en educación ambiental y en desarrollo sostenible, para cubrir la futura demanda de profesionales.

#### *3. Participación Socioambiental*

Crear grupos de trabajo estables en las universidades para compartir proyectos ambientales, en equipos interdisciplinares.

Este equipo debería aprovechar la oportunidad de intercambiar experiencias con distintas redes de universidades por el desarrollo sostenible.

Es clave identificar e implicar a las asociaciones de estudiantes para trabajar a favor de la educación socioambiental y el desarrollo sostenible, y cuyas actividades de voluntariado medioambiental puedan visibilizarse y valorarse. Una carta de compromiso socioambiental en cada Universidad, es otra iniciativa interesante donde se pueden recoger todas las propuestas, para planificar su ejecución.

#### *4. Herramientas de investigación y evaluación ambiental*

Entre otros aspectos debería evaluarse el grado de satisfacción de los servicios del campus y estudiar las actitudes, normas y valores ambientales de los distintos estamentos de la comunidad universitaria. Si este seguimiento es periódico se podría establecer un indicador sostenibilidad de campus.

Para conseguir estas propuestas resulta necesario implicar a las diferentes instancias administrativas y de gestión, con el fin de que incluyan y doten de recursos a los programas ambientales dentro de las líneas estratégicas de las universidades.

También, fomentar la interdisciplinariedad en los equipos de investigación y la difusión de los resultados para ser utilizados en la planificación de programas educativos, son aspectos importantes a desarrollar.

### **Reflexiones finales**

El enfoque de Responsabilidad Social Universitaria se diferencia del modelo clásico de proyección social voluntaria, que sólo abarca el impacto social. Este desplazamiento que implica dejar de

atender sólo a las acciones externas de la universidad (voluntariado, extensión), para avanzar hacia una gestión integral de la organización académica, resulta la clave para comprender de modo maduro lo que puede (y debe) significar la RSU.

La RSU implica trabajar complementariamente en torno a los impactos de funcionamiento organizacional; impactos educativos; impactos cognoscitivos y epistemológicos; e impactos sociales de la universidad. Hablar de RSU como modo de gestión integral, supone un avance cualitativo institucional de trascendencia, que atraviesa y articula todas las partes orgánicas de la universidad (Administración, Docencia, Investigación y Extensión).

En este sentido el currículo oculto, -entendido como el conjunto de normas y valores que son implícita pero eficazmente enseñados en una institución-, resulta clave. Ya que el estudiante no sólo aprende en la universidad su carrera, sino que aprende de la universidad hábitos y valores. De allí la obligación de que la universidad se gestione a sí misma como una comunidad socialmente ejemplar (Vallaey, François, 2007b).

### **Bibliografía**

Asociación de universidades confiadas a la compañía de Jesús en América Latina, Carta de AUSJAL. La Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL. Vol. 1, nº 34, año 2011.  
[http://issuu.com/ausjal/docs/af-ausjal-34\\_vol1?e=1029190/2807553](http://issuu.com/ausjal/docs/af-ausjal-34_vol1?e=1029190/2807553)

Ayala García, Mauricio O. (septiembre-diciembre, 2011). Responsabilidad social universitaria. Realidad y Reflexiones, 11(33), 29-37. Recuperado de



<http://redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/91/1/Responsabilidad%20social%20universitaria.pdf>

Cantú-Martínez, Pedro César (2013). Las instituciones de educación superior y la responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad. *Revista Electrónica Educare*, vol. 17, núm. 3, septiembre-diciembre, 2013, pp. 41-55. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica

Gaete Quezada, Ricardo (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, 355. Mayo-agosto 2011, pp. 32-133.

<http://www.revistaeducacion.educacion.es/re355.htm>

Gaete Quezada, Ricardo (2012). Responsabilidad social universitaria: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social. Valladolid, España. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/923/1/TESIS148-120417.pdf>

Minvielle, A. (2006). Les parties prenantes: un objet frontière. In Bonnafous-ouchet, M. y Pesqueux, Y.: *Decider avec les parties prenantes. Approches d'une nouvelle théorie de la société civile*. Paris: La Découverte.

Pardo, M. (2011). *La universidad: ¿Cuál es su papel en el desarrollo sostenible?* Madrid: Universidad Carlos III de Madrid / CEICAG. Recuperado de

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/grupos\\_investigacion/sociologia\\_cambio\\_climatico/Universidad%20y%20desarrollo%20sostenible.pdf](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/grupos_investigacion/sociologia_cambio_climatico/Universidad%20y%20desarrollo%20sostenible.pdf)

Vallaey, François (2007a). Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Programa para la formación de las humanidades. Col. Tecnológico, Monterrey, N.L. México. Consultado en enero 2014. [http://oducal.uc.cl/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=106&Itemid=209&lang=es&limitstart=5](http://oducal.uc.cl/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=106&Itemid=209&lang=es&limitstart=5)

Vallaey, François (2007b). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Asociación de universidades confiadas a la compañía de Jesús en América Latina, Carta de AUSJAL, n° 25. [http://www.ausjal.org/tl\\_files/ausjal/images/contenido/CARTA%20AUSJAL/Cartas%20AUSJAL%20PDF/carta25.pdf](http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/CARTA%20AUSJAL/Cartas%20AUSJAL%20PDF/carta25.pdf)



## **Las universidades del Bicentenario en Argentina y los nuevos desafíos en torno al debate sobre la responsabilidad social**

Fissore, Carolina<sup>1</sup> y Barrera Calderon, Emanuel<sup>2</sup>

### **Introducción**

En la actualidad, la universidad como representante de las instituciones de educación superior, se enfrenta a importantes procesos de cambios. Al ser parte de la dinámica social, se encuentra atravesada por los procesos históricos. Por lo tanto, se construye a través de los posicionamientos establecidos en sus relaciones con la sociedad, que le permite consolidar su quehacer, cada vez más trascendente para diferentes personas, grupos e instituciones del Estado, el Mercado y la Sociedad Civil.

Así, la universidad debe internalizar los efectos de los cambios sociales que han moldeado una nueva sociedad, transitando de una institución simple, en cuanto al cumplimiento acotado de su misión docente e investigadora, a una compleja para proporcionar las respuestas adecuadas a las necesidades que la sociedad actual le plantea, especialmente en materia de acceso al conocimiento, pero sin dejar de lado las posibles acciones que permitan a las universidades responder a las demandas sociales emergentes. Las

---

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencia Política. Email: [caro\\_fissore@hotmail.com](mailto:caro_fissore@hotmail.com)

<sup>2</sup> Licenciado en Ciencia Política. Becario doctoral de CONICET. Email: [ebarreracalderon@gmail.com](mailto:ebarreracalderon@gmail.com)

transformaciones generadas en la sociedad, motivadas por fenómenos como la globalización, presentan una realidad caracterizada por una altísima complejidad que amerita ser abordada con una visión holística.

En este contexto, la globalización económica que convirtió al Estado de Bienestar en un Estado neoliberal promovió una significativa modificación entre los actores universitarios y el sector público. Por ejemplo, la coexistencia de diversas funciones hacia el interior de la misma universidad (docencia, investigación y extensión), en condiciones de ajuste estructural y regulación financiera, redujeron las posibilidades de ser alcanzadas con la excelencia esperada.

No obstante, los supuestos teóricos para analizar las universidades enunciados abordan las deficiencias de nuestras universidades en América Latina como resultado de una mirada “norteamericocéntrica” elaborada principalmente por los organismos internacionales de crédito, sobre supuestos no manifiestos aunque deducibles. Se acepta la idea de la “exportación de la educación superior norteamericana” al mundo globalizado, caracterizada por la diversificación institucional, la orientación al mercado, la segmentación social reflejada en dos circuitos (uno académico para los que estudian y otro con salida laboral inmediata para los que necesitan trabajar) y la utilización de una matriz analítica “organizacional”, es decir, la universidad es una organización más.

Lo anterior, sumado a la globalización y el internacionalismo ha acelerado la difusión de valores *fordistas* de la cultura empresarial extendida a las instituciones sociales y culturales.

De esta manera, entra en escena, la responsabilidad social (RS), como concepto en formación, que recorre su camino adquiriendo

nuevas especificidades para desplegar su potencial en su campo de acción, tratando de diferenciarse de lo meramente empresarial y mostrando las bondades en un espectro más general, las organizaciones. Aunque esforzada, esta diferenciación se logra a medias, ya que por ejemplo, en el año 2004 se realizó la Conferencia de Responsabilidad Social en Estocolmo, la cual resolvió desarrollar una norma de estandarización (ISO) para la RS, que tomó en cuenta patrones de ética, compromiso comunitario, medio ambiente y relaciones laborales, entre otros ítems propios de las pautas de funcionamiento de una organización empresarial.

En este panorama, lo que trataremos de indagar en el capítulo de este libro, es qué tipo de universidad es la que discute sobre la responsabilidad social, con la intención de conocer cuáles son sus características y de esa manera abrir el debate sobre su posicionamiento ante los nuevos desafíos presentes.

Para lograrlo, en una primera instancia, reflexionaremos sobre la Universidad actual inserta en la globalización que intenta posicionarse críticamente frente a la mercantilización del conocimiento y la colonización del saber. Para luego en una segunda instancia, poner en jaque las visiones de responsabilidad social que se le exigen a estas instituciones de Educación Superior. Concluiremos con la presentación de los nuevos desafíos como resultado de los debates del Consejo Interuniversitario Nacional durante el Bicentenario de la Revolución de Mayo en Argentina.

En las últimas décadas, el concepto de “extensión universitaria”, que en un principio se refirió más que nada a la proyección del trabajo de la Universidad en su sociedad, se está modificando poco a poco, el objetivo es asumirse como un proceso de *comunicación* de doble vía entre la Universidad y la sociedad,

abandonando los esquemas paternalistas o asistencialistas y mercantilistas.

Sostenemos la idea de que la administración eficiente de una universidad pública no se orienta por el valor del lucro, sino por el sentido de su función social. Formar profesionales independientes y creativos como ciudadanos activos, ayudar a construir el disenso epistemológico, convertir al pensamiento único en una pluralidad de pensamientos alternativos, enriquecer el patrimonio cultural y solidarizar la ciencia con los que la necesitan, constituyen algunas misiones necesarias para atender los desafíos globales. Expandir el campo científico y cultural, y producir bienes científicos, tecnológicos y culturales, también genera riqueza y fortalece el desarrollo económico de las naciones que tanto “preocupa” a los organismos internacionales.

### **Universidades latinoamericanas, modelos y concepciones**

La historia de las universidades es la historia de las instituciones que contienen saberes para guardar, saberes para distribuir, saberes para descubrir, saberes que se producen, se inventan, se censuran, o simplemente se repiten (Mollis, 2003: 7)

Las Universidades son instituciones de educación permanente, que deben contribuir a brindar educación para todos, creando, conservando y transmitiendo el conocimiento de las cuestiones sociales, culturales y científicas fundamentales.

“La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano universal y una responsabilidad del Estado. Estas condiciones configuran el rumbo estratégico fundamental para avanzar en la transformación educativa requerida por un desarrollo sustentable de los países de la región. En este marco,

las universidades, como responsables fundamentales de producir esa educación, y tal como las comprendemos, comparten tres finalidades esenciales: La transmisión de conocimientos en el más alto nivel, la generación de nuevos conocimientos y la búsqueda de la verdad” (Fernando TAUBER. Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP en el año 2010).

Sin embargo, y tal como se plantea Marcela Mollis (2003), las universidades son “¿Instituciones del saber o supermercados de conocimientos?”, a partir de lo cual la lleva a reflexionar sobre la historia de las universidades, “es la historia del proceso de sistematización del saber, que tuvo su origen en el ‘hombre sabio’ y que dio paso posteriormente al ‘científico, al profesional y al especialista’ (Mollis, 2003: 5).

Esta historia encuentra coyunturas históricas que determinaron el modelo de Universidad imperante y para interpretar la idea de “universidad” que subyace en las universidades Latinoamericanas, es necesario, hacer referencia a estos modelos que rigieron fundamentalmente en Occidente.

Desde la Reforma de Córdoba de 1918<sup>3</sup>, la función social de la

---

<sup>3</sup> La Reforma de Córdoba en Argentina, fue en 1918 el primer cuestionamiento serio de la universidad latinoamericana. Para (Arredondo Vega, 2011) significa: “la principal fuerza novedosa de nuestras universidades”. Correspondió a la clase media ser la protagonista del movimiento del movimiento en su afán de lograr la apertura de la universidad controlada hasta entonces por la oligarquía y el clero.

El gobierno radical de Irigoyen le brindó su apoyo; ya que veía en la Reforma una manera de minar el predominio conservador. Las universidades latinoamericanas estaban lejos de responder a lo que América Latina necesitaba para ingresar decorosamente en el siglo XX.

El primer país donde repercutió el afán reformista fue Perú, donde



Universidad se incorporó al quehacer universitario latinoamericano, más allá de las funciones clásicas de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, en una primera etapa, se creyó que tan importante función podía ser atendida con los programas de extensión universitaria, generalmente limitados a la difusión cultural. En las últimas décadas, el concepto de “extensión universitaria”, que en un principio se utilizó para

---

encontró su concreción en la fundación política de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) de Haya de la Torre. Los postulados de la Reforma se resumen en los siguientes puntos:

1. Autonomía Universitaria
2. Elección de cuerpos por la comunidad universitaria
3. Concurso de oposición para la selección del profesorado
4. Docencia libre
5. Asistencia Libre
6. Gratuidad de la Enseñanza
7. Asistencia social a los estudiantes
8. Vinculación del sistema educativo nacional
9. Extensión universitaria
10. Unidad Latinoamericana, lucha contra las dictaduras y el imperialismo
11. Democratización de la universidad

Por su parte Arredondo Vega (2011) considera que las innovaciones más importantes de Córdoba son:

1. La erradicación de la teología
2. Diversificación de las modalidades de formación
3. Intento de institucionalizar el cogobierno
4. Implantación más verbal que real de la autonomía
5. Concurso por oposición
6. Gratuidad de la enseñanza

En esta forma, Córdoba representa el punto de partida del proceso de reforma de la universidad latinoamericana, concebido como un fenómeno continuo y destinado a estructurar un esquema universitario original y adecuado a las necesidades reales de nuestro continente.

referirse al trabajo de la Universidad en la sociedad que la sostiene, se está modificando poco a poco, con el objetivo de asumirse como un proceso de comunicación de doble vía entre la Universidad y la sociedad, abandonando los esquemas paternalistas o asistencialistas y mercantilistas.

El mismo devenir de la historia determinó en el tipo de universidad imperante. Originariamente, la universidad contemporánea nace entre los siglos XI y XII primero en la forma de *Universitas Scholarium* (comunidad o gremio de estudiantes) y más tarde como *Universitas Magistrorum* (comunidad o gremio de maestros). En el primer caso, grupos organizados de estudiantes contrataban maestros para que les impartieran formación básica y formación profesional en medicina, derecho o teología. Los estudiantes regían la *Universitas* y el rector era un estudiante; el prototipo fue la Universidad de Bolonia. En el segundo caso, los maestros ofrecían los mismos servicios a los jóvenes, pero eran los docentes quienes regían y el rector era un maestro, en este caso el prototipo fue la Universidad de París (Arredondo Vega, 2011).

Pero las universidades no fueron las primeras escuelas superiores ni profesionales en la historia. Las primeras evidencias de formación superior se encuentran en precursores notables de la universidad como la Academia de Platón (367 a. de C.), el Liceo de Aristóteles (336 a. de C.), las escuelas surgidas en torno a la biblioteca y museo de Alejandría (siglo III a. de C.), escuelas superiores en Constantinopla (siglo V a. de C.) y otras más.

Durante los siglos XVII y XIX se produjo el renacimiento universitario con los denominados modelos clásicos de universidad (Arredondo Vega, 2011): la universidad napoleónica (la refundada Universidad de París en 1806), la Universidad

inspirada por Wilhelm Von Humboldt (la universidad de Berlín en 1809) y la Escuela Norteamericana (antes de siglo XVIII).

Por su parte, la universidad napoleónica puso énfasis en la formación profesional: En el siglo XIX, con la llegada de Napoleón al poder, se creó esa institución para controlar y regular todos los aspectos de la enseñanza en cualquier nivel educativo, denominada *la universidad imperial*. “Se constituirá bajo el nombre de Universidad Imperial, un cuerpo encargado exclusivamente de la enseñanza y de la educación pública en todo el imperio” (Prelot, 1963).

Napoleón modificó el sistema educativo de su tiempo y particularmente la educación superior. La universidad sería concebida y restaurada como una corporación al servicio del Estado (del poder central). No concebía otro tipo de institución que no fuera pública, dado que le permitía mantenerla sometida al poder del Estado. Fue el Estado quién tomó la decisión de suprimir la filosofía y la literatura de los contenidos, por considerarse disciplinas que invitaban a los alumnos a pensar y a ser críticos.

Como resultado de las decisiones de Napoleón, la enseñanza superior se organizó a través de las escuelas especiales o profesionales a formar médicos, maestros, abogados; era una educación con una concepción práctica de la vida, desde la que se promovió una formación profesional correspondiente a las características de un país eminentemente agrario, con 90% de la población rural. Estas escuelas profesionales fueron denominadas facultades y tenían la función de formar profesionistas al servicio del imperio.

Al reorganizarla, la despoja de la autonomía que la había caracterizado desde la fundación de la Universidad de París, pasa

a ser un instrumento del Estado, al depender completamente de un ministerio, el cual decidía las materias de la enseñanza, la designación de los profesores, logrando con ello el control de la docencia (Arredondo Vega, 2011).

Por lo mismo la universidad napoleónica era una institución sometida a los deseos del emperador, en dónde la única autoridad que se ejercía era la del poder central, incluyendo el nombramiento de sus funcionarios algunos de ellos militares, quienes llegaban a ejercer frecuentemente el poder por medio de las armas.

Por otra parte, y abordando el Modelo Alemán de universidad. El contexto geopolítico de la época está determinado por la consolidación del poder militar prusiano sobre el austríaco y el bávaro, donde se comienza a sentir en el territorio germánico el influjo creciente de la idea de unificación, aun cuando ésta levantase algunas reservas entre los mismos actores. De alguna manera, la educación alemana al inicio del siglo XIX tendrá características propias, cargadas de esta motivación política.

Guillermo von Humboldt retoma las enseñanzas de Herder, Fichte y Schleiermacher, herederos a su vez de Kant y Hegel. Contrariamente a la propuesta francesa, von Humboldt postuló una universidad fincada en el cultivo de la ciencia pura, que implicó también un replanteamiento de los estudios preparatorios para el ingreso a la universidad, por lo que se puede decir que la reformulación alemana es igualmente profunda y total.

En cuanto al origen de la educación superior en Alemania puede decirse que las otras universidades en este país se fundan a principios del siglo XIX, son consideradas junto con las francesas, como iniciadoras del movimiento de universidad contemporánea. Es común identificar a Humboldt como el padre de la universidad

alemana contemporánea, ya que no cabe duda que él, en compañía de otros intelectuales, contribuyeron a imprimir las características que la convirtieron en modelo a seguir. Actualmente son indiscutibles los aportes de las universidades alemanas en el desarrollo de la educación superior en el mundo, por consiguiente, en América Latina.

En 1809 Fichte consideraba que las universidades tendrían que ser como un “canto a la civilización alemana”, y que en implementación deberían cumplirse dos condiciones: primera, que la investigación fuera enfatizada en cada campo del pensamiento –aún en la literatura y la teología- y segunda, que cada maestro universitario fuera antes que nada un investigador (Arredondo Vega, 2011).

Por su parte, Humboldt impulsó a que la institución universitaria debería ser apoyada por el Estado, pero sin que éste interviniera en sus asuntos internos, idea bastante atrevida y original para la época, ya que Humboldt era trabajador del Estado.

Sin duda a Humboldt, Fichte y Schleiermacher debe atribuirse en buena parte el renacimiento de las universidades alemanas del siglo XIX, pues a la vez que plantearon claramente la problemática por la que pasaban estas instituciones, les confirieron un nuevo carácter, al proponer que debían dedicarse al quehacer científico independientemente de creencias doctrinales.

La universidad de Berlín se abrió en 1810; fue una institución que rescató los avances previos al siglo XIX de universidades como las de Halle y Gotinga y Jena, las cuales constituyeron un importante antecedente para que apareciera una universidad renovada. Estas condiciones eran diferentes en tanto que aparecen aspectos como la libertad de cátedra, el énfasis de la investigación, la unión entre docencia e investigación así como la autonomía académico-

administrativa de las facultades que integraban la universidad. Todos estos elementos permitieron configurar una institución diferente.

Además, “estas nuevas condiciones que privilegiaban la libertad académica suponían que cada estudiante pudiera planear sus propios estudios, sin que nadie en particular tuviese derecho a prohibirle un cambio de especialidad, al limitar sus años de estudios, etcétera. La unidad de enseñanzas e investigación establecía que el estudiante debía aprender participando en las investigaciones. La autonomía estatúa que las facultades eligiesen sus catedráticos, pudieran decidir sobre la creación o supresión de materias de estudio, expansión de institutos, etcétera” (Arredondo Vega, 2011: 24).

Fue en este tipo de universidad en el que la investigación científica sentó las bases para la creación de las disciplinas propias para la enseñanza, con un método y contenido específicos para su transmisión. El éxito que alcanzó este modelo universitario tal vez no correspondió a las expectativas de quienes la concibieron, ya que proponían construir una sola universidad nacional que se dedicara principalmente a la especulación dentro de la filosofía idealista, y no un sistema de universidades como después se desarrolló, el cual se vio favorecido, entre otros casos por el ambiente de competencia que se estableció.

La creación de la universidad del siglo XIX sirvió para incorporar un espíritu de nacionalismo, que finalmente contribuyó a cierto modo de unificación de una nación que permaneció separada hasta más o menos 1870, cuando se constituyó el imperio alemán. Llegando de esta manera, al último modelo clásico universitario según menciona Arredondo Vega (2011), el Modelo Norteamericano. El sistema norteamericano es uno de los

modelos de educación superior que han estado influyendo en la actualidad y de manera significativa en las características que van conformando nuestro sistema de educación superior, sobre todo en la actual organización académica en el marco de la Globalización que se ha instituido como estructura hegemónica adquiriendo un radio de acción mundial.

Durante la época de la colonia se crearon en Estados Unidos nueve colleges, que tuvieron como referencia a los *colleges* de origen británico. A fines del siglo XVIII los *colleges* operaban bajo la dirección de un jefe administrativo, comúnmente denominado presidente (rector). Esta instancia tiene su antecedente en la dirección de los *colleges* de Oxford y Cambridge en Inglaterra, y es aquí en el siglo XIII, donde ubican sus raíces. Los *colleges* no son "...como frecuentemente se ha argumentado, una invención norteamericana, moldeada de la presidencia de las corporaciones de negocios, la cual, debe observarse, que no inició en la vida norteamericana sino hasta el siglo XIX." (Arredondo Vega, 2011: 27). Se resalta en ellos elementos claves que permiten distinguir contribuciones sobre todo en lo referentes a las formas de gobierno de la institución y a la organización de los académicos, la estructura académica departamentalizada, la delimitación de los niveles educativos y el sistema electivo (flexible y semiflexible); características de ese pasado que hoy se encuentra jugando un papel dinámico en las reformas que exigen a nuestras universidades.

Repensando la situación actual de la Educación Superior en América Latina, no se puede obviar que los diagnósticos que abordan las deficiencias de nuestras universidades son el resultado de una mirada "norteamericocéntrica" elaborada por las agencias de crédito internacional, sobre supuestos no

explícitos aunque evidentes. Se reconoce (indiscutidamente) la superioridad del modelo universitario norteamericano; se acepta la idea de la “exportación de la educación superior norteamericana” al mundo globalizado, caracterizada por la diversificación institucional, la orientación al mercado, la segmentación social reflejada en dos circuitos (uno académico para los que estudian y otro con salida laboral inmediata para los que necesitan trabajar), la utilización de parámetros organizacionales para analizar el funcionamiento de la universidad. Desde la perspectiva de la geopolítica del conocimiento, la norteamericanización del modelo se evidencia por el lugar asignado al conocimiento instrumental puesto al servicio del desarrollo económico por un lado, y la subordinación del desarrollo nacional y local a la dinámica global de los países hegemónicos, por el otro<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> El último documento sobre educación superior editado conjuntamente por los miembros de la *Task Force on Higher Education and Society* del Banco Mundial en acuerdo con la UNESCO comienza de la siguiente manera:

“La economía mundial está cambiando en la medida en que el conocimiento reemplaza al capital físico como fuente de riqueza presente (y futura). La tecnología también refleja este proceso a través de la información tecnológica, la biotecnología y otras innovaciones que orientan las notables transformaciones en el modo de vivir y trabajar. A medida que el conocimiento se vuelve más importante, la educación superior también crece en importancia. Los países necesitan educar a la gente joven con estándares más elevados ya que el diploma es un requerimiento básico para cualquier trabajo calificado. La calidad del conocimiento generado por las instituciones de educación superior y su potencial contribución a una economía en gran escala se vuelve un punto crítico para la competitividad nacional. Esto constituye un serio desafío para el mundo subdesarrollado” (World Bank, 2000: 9, en Mollis, 2003). A lo que se suma, el apartado donde se fundamenta el imperativo



En Latinoamérica, para entender a la Universidad actual, será necesario remontarse a la década de los '90, la cual trajo “vientos del norte” (Aboites, 1999) que transformaron la identidad de las universidades y, por lo tanto, los saberes que se producen y se difunden.

Las universidades latinoamericanas fueron afectadas por las políticas de corte neoliberal, por las restricciones presupuestarias, por el ajuste fiscal y la transformación del contrato social entre el Estado y la sociedad civil, convirtiendo a los “saberes universitarios” en “conocimientos mercantilizados”. Es decir, el saber se mide con el lenguaje de las finanzas, se calcula a través de indicadores de rendimiento y de certificados y diplomas entregados en tiempo y forma con mayor valor de mercado; se representa en la formación de recursos humanos cuando, al mismo tiempo, las humanidades van perdiendo gradualmente sus recursos.

Al respecto, Mollis (2003) señala que las universidades encuentran “alterada su identidad”, ya que se las asemeja a un supermercado, donde “el estudiante es cliente, los saberes una mercancía, y el profesor un asalariado enseñante”

---

económico que los países del mundo subdesarrollado tienen para la transformación de los sistemas de educación superior:

“Actualmente en la mayor parte del mundo subdesarrollado, aunque existen notables excepciones, sólo se lleva a cabo marginalmente el potencial que la educación superior tiene para promover el desarrollo” (World Bank & UNESCO, 2000: 10).

Se evidencia en este documento “la división internacional del saber”, entendida como la división del mundo entre países que consumen el “conocimiento” producido por los países que dominan económica y culturalmente la globalización, y entre quienes a su vez reasignan a las instituciones universitarias de la periferia una función económica para entrenar “recursos humanos”.

En consecuencia, puede notarse que uno de los enfoques para estudiar el funcionamiento de los sistemas de educación superior en el continente americano es el análisis organizacional (en contraposición de un análisis socio-histórico). El cual se emplea preferentemente en el norte desarrollado y es promovido por este para el resto de América.

El análisis organizacional se caracteriza por su énfasis interno y sincrónico, donde se le da prioridad al conocimiento (sobre todo, a la producción del mismo), se analizan con detenimiento los procesos micro, se le otorga relevancia a la diferenciación: se preocupa por las relaciones entre las disciplinas y los académicos, y analiza el sistema de organización interna (Mollis, 2003). En este sentido, la universidad se construye como una instancia de producción, control y legitimación en un contexto de tensión constante entre lo que la sociedad, el Estado, y el mercado productivo le delegan, y sus tradicionales funciones de producción y difusión del saber. La preparación para las profesiones transita del *ethos* público hacia la búsqueda de un *ethos* corporativo, perfilado por las demandas de un reducido mercado ocupacional que requiere una racionalidad instrumental y eficiente para el desempeño de las profesiones en las corporaciones privadas (Nun, 2000).

Entre las estrategias que promovió la aplicación de políticas neoliberales en los países de América Latina para conquistar la racionalización financiera, se encuentran la desregulación y desburocratización administrativa, las privatizaciones, y la reducción de la responsabilidad del Estado central en la prestación de los servicios públicos. La implementación de los procesos modernizadores es vista por los políticos latinoamericanos como un “instrumento para resolver obstáculos”

más que como un fin en sí mismo y, por lo general, no se contempla el papel clave de los actores políticos involucrados en estos procesos. El proceso de privatizaciones constituyó uno de los instrumentos fundamentales para el cambio de régimen de acumulación capitalista en Argentina. A partir de ese proceso se modificó en parte la intervención del Estado en la economía, se abandonó la función “reguladora” de las empresas del Estado porque todas fueron privatizadas, y se promovió la ilusión de un mercado privado que traería bienestar a la “clientela ciudadana”. La Argentina cumplió eficientemente los pasos propuestos por la “agenda internacional de la modernización de la educación superior” que implicó un conjunto de cambios significativos en la histórica relación entre el Estado y la universidad. Se promovió la delegación de ciertas responsabilidades en manos de privados u otros agentes, se promulgó la Ley de Educación Superior, se crearon la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECA). Como consecuencia de ello se pusieron en marcha procesos evaluativos y de acreditación así como la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento (contribuciones voluntarias en el grado, pago de aranceles en los postgrados y en las carreras a distancia o “virtuales”, etc.) en aras del manejo eficiente de los recursos (Mollis, 2003).

Cualquiera de estas reformas está actualmente en vigencia en otros países de América Latina que transitaron el camino de la “modernización” con anterioridad al proceso puesto en marcha en la Argentina a través de la Ley de Educación Superior<sup>5</sup>, como lo

---

<sup>5</sup> La Ley de Educación Superior N° 24.521 promulgada el 7 de Agosto de 1995, bajo la presidencia de Menem, ratificándose a través de la misma, el traspaso de la educación como un derecho a la educación como un

ejemplifican Chile y México (Mollis, 2003; Aboites, 1999).

### **Responsabilidad Social Universitaria. Planteos en búsqueda de una redefinición**

*La palabra es fundamentalmente poder, sobre cosas y hombres; capacidad organizativa del mundo que codifica tanto lo social como lo natural (Bourdieu, 1999: 13)*

---

servicio. Con gran disenso de parte del movimiento estudiantil, de rectores y profesores universitarios, e incluso de parte de algunos representantes del poder legislativo, la Ley comprende a las instituciones de formación superior, universitarias y no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, todas las cuales forman parte del Sistema Educativo Nacional.

Consta de IV Títulos, subdivididos en Capítulos y Secciones con un total de 89 Artículos. Introduce cambios sustantivos en lo que respecta a los históricos conceptos de autonomía, financiamiento y gobierno universitario. A modo de ejemplo, autoriza a las instituciones universitarias a establecer el régimen de acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes en forma autónoma (en las universidades con más de 50.000 estudiantes, el régimen de admisión, permanencia y promoción puede ser definido por cada facultad); autoriza a cada universidad a que fije su propio régimen salarial docente y de administración de personal, asegurándoles el manejo descentralizado de los fondos que ellas generan; pueden promover la constitución de “sociedades, fundaciones u otras formas de asociación civil” destinadas a apoyar la gestión financiera y a facilitar las relaciones de las universidades y /o facultades con el medio; los órganos colegiados tienen funciones de definición de políticas y de control, en tanto que los unipersonales tienen funciones ejecutivas; modifica a integración del claustro de profesores autorizando al conjunto de los docentes (auxiliares inclusive) para ser elegidos como representantes de dicho claustro; y finalmente, aumenta el número de cuerpos representados en los órganos colegiados.

Desde el año 2003 se han sancionado nuevas leyes de educación quedando pendiente la modificación de esta normativa proveniente de la década menemista.

La globalización y el internacionalismo han acelerado la difusión de valores *fordistas* de la cultura empresarial extendida a las instituciones sociales y culturales. Desde el punto de vista de las doctrinas que sustentan al “mercado” como única fuente de innovación posible, el valor de la “competencia” aumenta y a su vez intenta reproducir la lógica del sector corporativo-empresarial. La privatización del *ethos* público se produce en las universidades públicas y privadas prisioneras de la “mercadotecnia”. También puede encontrarse la utilización de la cultura empresarial en la tan mencionada Responsabilidad Social Universitaria.

En este contexto, los autores que trabajan teóricamente la Responsabilidad Social Universitaria (Puterman, 2011; Cohen, 2006; De la Cruz y Sasia, 2008; Vallaeys, s/f; entre otros), sostienen que entre los diferentes roles que le competen a la universidad, se pueden destacar dos aspectos que hacen al funcionamiento esencialmente interno; uno es la gestión de la responsabilidad social (RS) y el otro es el fomento de la calidad de vida del equipo humano. Al mismo tiempo, que sobresalen dos roles externos: la cooperación con la comunidad y la educación en RS (Puterman, 2011). Es decir, como cualquier agente (o empresa), pero aún más, la universidad tiene una especial relevancia en la integración de la RS. La gran diferencia de la universidad respecto a otros agentes, es su gran impacto social y económico en la realidad que la alberga, desde un interés público. La RSU generalmente es vista solo como voluntariado universitario y acciones sociales tradicionales por lo que a menudo pudiera esconder la falta de RS de la Universidad (Puterman, 2011). Uno de los mayores desafíos de la Universidad

actual, transita no por influir solamente en los acontecimientos sociales, sino en construir procesos sociales con identidad regional sostenibles que aseguren un verdadero empoderamiento desde la base (Cohen, 2006).

Según Cohen “si establecemos, que la condición de base para un desarrollo social sostenible universitario, depende del grado en que los individuos puedan llevar a cabo la construcción de un verdadero sentido de comunidad que preserve no solamente la libertad sino que induzca a incrementar los estamentos de Responsabilidad Universitaria como forma de proyección social” (2006: 4).

En este panorama, sabemos que no existe una conceptualización única, precisa y aglutinadora del concepto de RSU, por lo que intentaremos describir cuáles son los parámetros en los que está inserta. En primer lugar y en todo intento de diferenciación, los teóricos que trabajan la temática intentan diferenciar los conceptos referidos a la RSU y la Responsabilidad Social Empresaria (RSE). De la Cruz y Sasia advierten de los riesgos que implica forzar la aplicación de la responsabilidad social empresarial en las universidades: “la propia responsabilidad queda sometida al criterio de la utilidad y esta es una medida a la que es difícil ponerle un límite preciso en una institución universitaria [...] entendida en este caso en términos estrictamente económicos, donde lo útil se identifica con lo económicamente rentable” (2008: 23), por lo que para estos autores la responsabilidad de la universidad se vincula con el poder de interacción y participación del quehacer universitario (tanto interno como externo) con las necesidades sociales en cuanto a reflexión ética que pueden aportar las universidades.

De hecho, ser "socialmente responsable" para una empresa

significa enviar un camión con productos básicos a una comunidad rural donde iban a ser más que bien recibidos. Así, las políticas de RS fueron aumentando gradualmente hasta llegar a considerar una acción de responsabilidad social como valor agregado de un producto por parte de una empresa. Esta noción de que las empresas realizan acciones socialmente responsables sólo para "devolver a la comunidad parte de lo que ésta les reditúa", suena por demás inocente.

En este orden de ideas, el ámbito universitario ha sido siempre cuna de ideas, proyectos y alternativas para temas que se instalan en las sociedades o en ámbitos específicos de ésta, y requieren de cierto marco de pensamiento para utilizarlos mejor. En el caso de la Responsabilidad Social, la universidad receptó esta discusión y se ocupó fundamentalmente en proveer datos y estudios a las fundaciones ocupadas en este sector, que se transforman en complementos ideales del trabajo de esas asociaciones y empresas que contemplan Responsabilidad Social Empresarial.

Por su parte, François Vallaëys (s/f), referente en Latinoamérica sobre la temática, plantea que la universidad no sólo forma profesionales sino también ciudadanos, así, como institución, generando un compromiso académico-pedagógico, como ético y social. En este marco, la gestión socialmente responsable, involucra tanto a aquellos aspectos que refieren a los impactos que genera sobre la sociedad y sobre sí misma, por lo tanto, implica una labor de autorreflexión, responsabilizándose de sus acciones y prácticas; e intentando lograr coherencia entre lo que se quiere como sociedad y lo que se hace como sociedad.

Vallaëys (s/f) sostiene que las intervenciones y proyección social, deben ir más allá de los proyectos de extensión y voluntariado, concibiendo el proceso de formación e investigación, como un

todo, en una relación dialéctica con la sociedad en general.

Dentro de este marco de idea, se entiende la responsabilidad social como la práctica de una organización respecto a terceros (Puterman, 2011). En otras palabras, alude al modo en que la empresa u organización se relaciona e impacta en la sociedad a través de sus prácticas, y a la influencia que la sociedad y las expectativas de los actores sociales tienen sobre esta.

Aun cuando se ha constituido en un concepto ampliamente utilizado en los documentos políticos gubernamentales, así como también en la literatura de la sociedad civil y de las agencias internacionales (ONU, Banco Mundial, OIT) la responsabilidad social sigue siendo un desafío. En la última década, el concepto de responsabilidad social se ha constituido como una tendencia en crecimiento, reflejando en definitiva, el resurgimiento de valores en la sociedad capitalista imperante y la aparente manifestación de las organizaciones en intentar involucrarse a través de sus iniciativas con la sociedad civil.

En el caso de las instituciones de la Educación Superior, se debe aceptar que hoy en día el trabajo de la universidad va más allá de sus funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión. Las universidades tienen como objetivo central la generación y difusión de conocimientos para de esa manera poder cumplir la función social que se les ha encomendado. En atención a ello se requiere que las instituciones de educación superior inicien un proceso de cambio institucional para estar en sintonía con los cambios que han originado esta nueva época.

A su vez, De Souza (2002), plantea que es necesario pensar filosóficamente en el cambio y el desarrollo, ya que sin comprender por qué, ni con qué propósito se inicia un proceso de transformación, faltarán criterios para saber si se está



conduciendo hacia un fin determinado, y faltarán argumentos para convencer a otros de que el esfuerzo es necesario y relevante, expresa este autor que, al observar muchos de los procesos de cambio institucional en América Latina, pareciera que solo es un medio, se ha transformado en un fin en si mismo. Se pregunta, entonces, por qué deben modificarse las universidades: para ser más eficientes, para ser más competitivas, para mejorar la calidad, para hacer la reingeniería de su arquitectura organizacional o para hacer la planificación estratégica. Todas estas interrogantes se refieren únicamente a los medios. Tal vez la respuesta más sencilla es: para reconstruir su relevancia en la sociedad con las reglas de la misma, porque la sociedad está experimentando un cambio de época.

La transformación en cuestión en la universidad, se percibe como una búsqueda de un equilibrio entre la coherencia interna y la correspondencia con lo que demanda el contexto, es decir conocer cuanto se corresponde el discurso universitario con la acción.

Ante tal situación, asumir una posición de indiferencia ante los crecientes problemas que están afectando a la humanidad como la contaminación ambiental, violencia, pobreza extrema, polarización social, etc. (Mollis, 2003).

De esta manera, la calidad en las instituciones públicas está directamente vinculada con la preparación de la ciudadanía para desempeños políticos, profesionales, culturales, científicos, solidarios con el "otro". La universidad latinoamericana democrática ayudó a entrenar a generaciones de jóvenes en una "diversidad" de intereses que dinamizaron los espacios cívico-democráticos.

Actualmente, las identidades alteradas de nuestras universidades nos conducen por el camino de la homogeneidad entre las

empresas del conocimiento y las agencias bancarias. Es necesario y urgente descontaminar el concepto de calidad de las connotaciones de la calidad total, de la lógica financiera del rendimiento y de una eficiencia desvinculada de la excelencia académica, exigiéndole a la universidad que cumpla con su “responsabilidad social” frente a sus “beneficiarios”.

### **Nuevos desafíos de la Universidad argentina del Bicentenario**

No solamente la universidad se encuentra en tránsito; le acompaña la sociedad argentina en este cambio. La educación superior debe asumir el cambio y el futuro como consustanciales de su ser y quehacer. (Mollis, 2003: 1)

Mollis (2003) sostiene que son tres los momentos claves para analizar el crecimiento y expansión del Sistema de Educación Superior en Argentina:

1950: Ampliación y masificación de la matrícula pos-secundaria, distribuida en función de la oferta educativa universitaria. Pasó de tener 7 universidades públicas en 1956 a 30 en 1970.

1971 – 1974: Crecimiento de la iniciativa pública que consistió en la creación de 30 universidades a lo largo del país, además de la nacionalización de algunas universidades provinciales.

Y 1982 – 1992: Las universidades nacionales duplicaron tanto su población estudiantil como el número de docentes. Las universidades públicas representan al 85% de la matrícula nacional.

Y en cuarto lugar puede agregarse el período 2003- a la actualidad, donde se crearon un total de 9 universidades nacionales y públicas<sup>6</sup> y se incentivó a través de un diverso

---

<sup>6</sup> En la Argentina existen 46 universidades nacionales públicas, de las

sistema de becas estudiantiles, el ingreso y permanencia de un gran número de estudiantes de todo el país.

Este último período mencionado, se encuentra en un contexto especial debido a la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 en Argentina, momento de reflexión y debate sobre la situación que viven las instituciones de la Educación Superior y cuáles deben ser los desafíos propuestos para la superación de las debilidades que estas instituciones posean.

Para esta conmemoración, en octubre de 2010 se aprobó en la ciudad de La Plata el documento “Las Universidades Públicas en el año del Bicentenario”<sup>7</sup>. La propuesta tiene por objeto realizar un aporte crítico y reflexivo, alcanzado a partir de las actividades desarrolladas en el marco de la Agenda del Bicentenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), concretadas bajo el lema “Desafíos de la Educación Superior: del Bicentenario de la Patria al Centenario de la Reforma Universitaria”. El documento propone las continuidades y cambios necesarios para poner a las universidades públicas argentinas de cara a los desafíos de la actualidad y promueve el compromiso del sistema público de

---

cuales 9 fueron inauguradas del 2003 para acá. Las universidades creadas son las siguientes:

2010: Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

2009: Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de José Clemente Paz, Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de Villa Mercedes y la Universidad Nacional del Oeste.

2008: Universidad Nacional de Río Negro

2007: Universidad Nacional del Chaco Austral

<sup>7</sup>

Disponible

en

<http://www.unc.edu.ar/seccion/novedades/2010/octubre/universidad-es-bicentenario.pdf>. Consultado 09/01/2014

educación superior en la definición de estrategias y propuestas integradoras para el bien común.

La Declaración señala entre sus principios fundamentales que “los universitarios somos conscientes de ser beneficiarios de un sistema sostenido con el esfuerzo de todos quienes habitan este suelo.”<sup>8</sup> Y agrega: “estamos convencidos que están dadas las condiciones para interactuar con los distintos actores civiles y gubernamentales. Si articulamos esfuerzos y coordinamos acciones con otros organismos del Estado Nacional y de los Estados Provinciales, así como con las organizaciones representativas de los distintos sectores de la Sociedad, es posible desarrollar programas, proyectos y acciones con objetivos claros, metas de impacto verificable y plazos definidos.”<sup>9</sup>

En sus más de 20 páginas el texto propone una serie de desafíos que deben superar las Universidades Públicas de cara a los próximos años. En esta línea, menciona la necesidad de “Articular un Sistema Universitario Público Argentino solidario e inclusivo, que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la Educación, el conocimiento y los bienes culturales se distribuyan democráticamente”.

En el plano académico establece como prioritario “desarrollar políticas de articulación con todo el sistema educativo para facilitar el tránsito desde la escuela media a la educación superior, y avanzar en el control de la deserción”. Asimismo impulsa la “educación continua de los graduados y su vinculación permanente con las universidades”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> *Ibídem.*

<sup>9</sup> *Ibídem.*

<sup>10</sup> *Ibíd.*

En materia de investigación, el texto asume la importancia de “propiciar investigaciones básicas en todos los campos disciplinares e investigaciones aplicadas y desarrollos tecnológicos orientados a la resolución de problemas relevantes en temas prioritarios”<sup>11</sup>.

El documento elaborado por los rectores del CIN establece el desafío de “consolidar las acciones tendientes a la constitución de un Espacio de Educación Superior de América Latina y el Caribe, acompañando procesos de integración como la UNASUR, y fortaleciendo el principio de considerar a la educación Superior un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”.

Para alcanzar la redacción final de la Declaración de La Plata, se realizaron debates previos en diferentes universidades, de acuerdo a cuatro ejes temáticos: Universidad e Inclusión; Universidad y Desarrollo; Universidad y Conocimiento; y Universidad y Ciudadanía.

El mismo 20 de octubre, el titular de la Universidad Nacional de La Plata, Fernando Tauber, entregó el documento a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner quien señaló que “las universidades públicas siempre han tenido un rol fundamental en la historia de nuestro país; sin embargo, este Bicentenario las encuentra como protagonistas indispensables para el desarrollo de una Argentina más justa y más inclusiva”<sup>12</sup>.

### **A modo de cierre**

Partiendo de la mencionada revisión de las instancias históricas que dieron origen, no solo a la Universidad Pública como tal, sino

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*

<sup>12</sup> *Ibíd.*

al surgimiento de modelos clásicos y a su impacto en la Universidad Pública Latinoamericana es interesante resaltar la relación que cada modelo guarda con su contexto histórico social reiterando que el predominio de uno y otro ha tenido sin duda estrecha vinculación con los países hegemónicos en turno.

Para el caso de la Universidad Pública Latinoamericana es preciso agregar que además de ser una confección *multimodal*, es decir, poseer características de todos los modelos revisados, el desplazamiento de un modelo por otro ha obedecido también a los cambios y requerimientos del Estado, para moldear un tipo de sociedad sometida a las ideologías y tecnologías dominantes (Mollis, 2003). Lo notable también es que todas estas transformaciones que a nivel institucional se le conoce como 'Reformas', la mayoría se han impuesto sin tomar en cuenta el contexto de nuestros países: historia, desarrollo social, o subdesarrollo; de donde puede decirse que casi siempre, para estas "Reformas" hemos recurrido al "préstamo cultural", más que a necesidades orgánicas, tal como los sostiene Tünnermann (2011).

En este sentido, los cambios fundamentales que están imponiendo a la educación una nueva fisonomía identificada con el modelo norteamericano emanan ahora de un Estado Imperial (Estados Unidos de América) de organismos financieros internacionales cuyos objetivos están lejos de ser académicos y culturales para propiciar un tipo de desarrollo de nuestra Región. La preocupación de peso es económica-financiera.

En contraste con los años pasados, vivimos un mundo de cambio extraordinariamente rápido en lo tecnológico, y en cuanto a la creación de nuevas ideas y modelos de sociedad, actividad que ya no reside en forma exclusiva, y ni siquiera principal, en el ente

universitario. Si en el pasado privilegiamos una relación desde la universidad hacia la sociedad, hoy día es forzoso reconocer que se precisa un diálogo activo con pleno reconocimiento de los actores, una interacción, una retroalimentación entre universidad y sociedad, el cual indudablemente se encuentra implícito en el establecimiento de la visión y la misión universitarias. Y es que existen hoy otros actores que también se inscriben en la línea de creación de conocimiento, producción de nuevas ideas, y que por lo mismo son también agentes de crítica social.

El cambio social es mucho más rápido que en el pasado, cuando la universidad detentaba, además, esa posición exclusiva de ser la conciencia crítica de la sociedad. Actualmente la transformación es inducida por un vertiginoso hacer científico y tecnológico, que determina nuevas formas de organización y acción social, frente a lo cual el trabajo de las ciencias sociales y de las mismas humanidades, ha adquirido también una dinámica distinta. Debe, por tanto, la universidad estar mucho más atenta a los desarrollos que tienen lugar en aquel medio externo, quizás también estableciendo alianzas con los entes sociales donde radica la dinámica de cambio, para estar más inmersa en la transformación que ocurre, para hacer más relevante su aporte creativo, para poder detectar los elementos faltantes en ese. Por ello, la alianza de la universidad con el medio productivo, como asimismo con las organizaciones sociales, cobra una preponderancia definitiva.

En estos nuevos desafíos, no se trata de que la universidad deba perder su rol de crítica social. Por el contrario, se trata de reconocer que para desempeñar su rol crítico, la universidad debe efectivamente adquirir una cercanía mucho mayor con la realidad, interactuar con ella en forma decidida, buscar el diagnóstico sobre la base de los hechos.

Tampoco se trata de que la universidad reaccione ahora con privilegio a los incentivos del mercado, utilizando para su organización interna un lenguaje empresarial como es el caso de la responsabilidad social. Se trata de un cambio de enfoque estrictamente necesario a la luz de la modernización de la vieja institución universitaria, para hacerla más abierta a diferentes sectores y clases de la sociedad y totalmente proactiva, privilegiando los medios para que ello sea fuente de un hacer más trascendente

Para finalizar, la universidad no sólo produce los conocimientos técnicos y científicos necesarios para el desarrollo de un país: sobre todo debe producir saberes necesarios para una construcción democrática, más justa y equitativa; debe inventar saberes que no estén condicionados por los códigos del lucro. Si la universidad es considerada un elemento del mercado, no hay espacio para la crítica.

## **Bibliografía**

Aboites, Hugo. Viento del Norte (México D.F.: UAM, Plaza & Valdés Editores). 1999.

Arredondo VEGA, Dulce Ma. Los modelos clásicos de universidad pública. Odiseo, Revista Electrónica de Pedagogía. Querétaro, México. 2011

Bourdieu, Pierre. ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Akal, Madrid, 1999

Cátedra Unesco De Gestión Y Política Universitaria, Conclusiones del Seminario. "Construir Europa. Construyendo la Universidad", [Http: www.gampi.upm.es/conclusionesmarzo03.htm](http://www.gampi.upm.es/conclusionesmarzo03.htm).



Cohen, Daniel: “Responsabilidad Social: Desafíos de la Universidad. Revista DirCom, N°65, 2006. Buenos Aires, 2006.

De Souza, J. La Universidad, el Cambio de Época y el Modo Contexto Céntrico de Generación de Conocimiento. CONESUP. Quito. Ecuador. 2002

Domínguez Pachón, María Jesús. Responsabilidad social universitaria. Universidad de León España. Humanismo y Trabajo Social, Vol. 8, 2009.

Gaete Quezada, Ricardo. “Responsabilidad Social Universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso”. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. Valladolid, 2012.

Mollis, Marcela. “Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas”. En Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?. La cosmética del poder financiero. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, 2003.

Nun, José. Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires-México DF. 2001.

Puterman, Perla. “Avance de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en Iberoamérica”. Lima, 2011.

Prelot, M. Instituciones escolares y transformaciones sociales: sus relaciones desde hace 150 años en la enseñanza. Problema social. Ed. Jus, México, 1963.

Steger, Hans-Albert. Las universidades en el desarrollo social de la América Latina (México: Fondo De Cultura Económica). 1974.

Tauber, Fernando. Discurso de asunción de a la Presidencia de la UNLP en el año 2010.

Tunnerman, Carlos. La educación superior frente a los desafíos contemporáneos. Asociación Colombiana de Universidades. Lección Inaugural del Año Académico 2011. Universidad Centroamericana Managua, Nicaragua. 2011

Valleys, François. "Breve marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria". (en línea) <http://blog.pucp.edu.pe/action.php>. (Consultado, Marzo de 2012)



## **Movilizaciones socio-ambientales frente al modelo extractivo exportador: procesos, asambleas y ciudadanía<sup>1</sup>**

Barrera Calderon, Emanuel<sup>2</sup>; Delgado, Florencia<sup>3</sup> y Quevedo, Cecilia<sup>4</sup>

### **Resumen**

Frente a la generalización del modelo extractivo exportador, caracterizado por la profundización del modelo primario; la sobreexplotación de los recursos naturales y expansión de las fronteras productivas; y la desigual división del trabajo que implica una división desigual de los conflictos ecológicos y territoriales el centro de la disputa parece encontrarse en la cuestión del territorio y el medio ambiente.

La otra cara de este modelo, es aquella que se manifiesta en los diferentes conflictos territorio -ambientales, movilizaciones que expresan las luchas y resistencias de la población frente las consecuencias que implica sobre la salud, el ambiente, los suelos,

---

<sup>1</sup> Documento presentado en GT 15: Medio Ambiente, sociedad y desarrollo sustentable en el en el XXIX CONGRESO ALAS CHILE. "CRISIS Y EMERGENCIAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA". Organizada por la Asociación Latinoamericana de Sociología. Santiago de Chile, desde el 29 de septiembre al 4 de octubre de 2013.

<sup>2</sup> Licenciado en Ciencia Política. Becario doctoral de CONICET. Email: [ebarreracalderon@gmail.com](mailto:ebarreracalderon@gmail.com)

<sup>3</sup> Licenciada en Sociología. Becaria doctoral de CONICET. Email: [delgado.florencia90@gmail.com](mailto:delgado.florencia90@gmail.com)

<sup>4</sup> Licenciada en Ciencia Política. Becaria doctoral de CONICET. Email: [ceci\\_queve@hotmail.com](mailto:ceci_queve@hotmail.com)

el agua, las economías regionales.

## **Introducción**

En las últimas décadas en América Latina se ha presenciado la generalización del modelo extractivo exportador, basado en la explotación de recursos naturales, fuertemente dependiente de los mercados externos, conectados a cadenas globalizadas de valor controladas por grandes corporaciones transnacionales. La expansión de este modelo, impone e impulsa un creciente proceso de mercantilización de la naturaleza, del territorio y sus recursos amenazando a mediano plazo la sustentabilidad ecológica; al mismo tiempo que reorienta la economía de los pueblos y sus estilos de vida. (Machado Aráoz, 2009a; Svampa, Bottaro, Sola Álvarez, 2009).

En este contexto el centro de la disputa es la cuestión del territorio y el medio ambiente, que se expresa en una profundización del modelo primario (los países dependientes como exportadores de materias primas o bienes de consumo), una sobreexplotación de los recursos naturales y expansión de las fronteras productivas; y una desigual división del trabajo que implica una división desigual de los conflictos ecológicos y territoriales (tanto a nivel mundial como al interior de los países). (Svampa, 2011)

Como señala Horacio Machado Aráoz (2009a), se evidencia la lógica del orden capitalista moderno, basada en un proceso de acumulación, que implica una necesidad continua de apropiación destructora de energías (tanto de fuentes naturales, como en sus formas sociales) y, consecuentemente, una extensión de los vínculos coloniales, con una subalternización de ámbitos socioterritoriales.

Al mismo tiempo, se ponen en marcha una serie de dispositivos de expropiación contemporánea que actúan sobre los cuerpos y los territorios. Estos dispositivos involucran las siguientes dimensiones: geográfica (desintegración productiva de los espacios locales, cuyas consecuencias alcanzan la diversidad eco-territorial y sociocultural de los lugares); económica (caracterizada por la transferencia de recursos financieros entre países, y vinculada a las reformas institucionales y políticas); ecológica (implica la apropiación diferencial de bienes y servicios ambientales, procesos diferenciados de extracción y consumo, plasmados en la división del trabajo) y política (materializada en la violación de Derechos Humanos, la degradación de los cuerpos de la población, el vaciamiento de la lógica formal de las instituciones democráticas y el despojo de los derechos de ciudadanía) (Machado Aráoz, 2011).

En este sentido, cabe preguntarse: ¿Qué papel cumplen los movimientos sociales y las asambleas ciudadanas? ¿Promueven un modelo productivo alternativo? ¿Implican una manera de romper con aspectos naturalizados a partir del reclamo por derechos básicos y por los bienes comunes? ¿Suponen el desarrollo de nuevas formas de ejercer la ciudadanía y apropiarse del espacio público?

## **I. ¿Espejitos de colores y desiertos verdes?**

### ***I.a .El avance del modelo extractivo exportador***

Las últimas décadas, han significado en Argentina y, América Latina en general, han estado signadas por la aplicación de

políticas de corte neoliberal, que implicaron el “achique” del Estado, la promoción de la apertura del mercado externo, la desregulación de la economía, la privatización de empresas públicas y de los hidrocarburos, la flexibilización del mercado laboral y recortes en las prestaciones de la seguridad social. Generándose, paralelamente, un ambiente propicio para el ingreso de capital financiero externo.

En este contexto, se generaliza el modelo extractivo exportador, basado en la explotación de recursos naturales, fuertemente dependiente de los mercados externos, conectados a cadenas globalizadas de valor controladas por grandes corporaciones transnacionales. La expansión de este modelo, impone e impulsa un creciente proceso de mercantilización de la naturaleza, del territorio y sus recursos amenazando a mediano plazo la sustentabilidad ecológica; al mismo tiempo que reorienta la economía de los pueblos y sus estilos de vida (Machado Aráoz, 2009a; Svampa, Bottaro, Sola Álvarez, 2009).

La localización de las diferentes cadenas de valor en los distintos espacios nacionales y regionales tiene una importancia fundamental como dispositivo de apropiación diferencial de la renta. De allí que las reestructuraciones de las cadenas globales de valor de las ‘industrias extractivas’ se hayan caracterizado por localizar las fases productivas más contaminantes y ambientalmente intensivas, de menor valor agregado, con menor incidencia en la generación de empleos y en el desarrollo de innovación tecnológica en las sociedades re-periferizadas, para dejar las fases de menor impacto ambiental, más intensivas en trabajo y conocimiento, en las sociedades centrales (Machado Aráoz, 2009: 9)

De esta manera, como señala Horacio Machado Aráoz (2009), se evidencia la lógica del orden capitalista moderno, basada en un proceso de acumulación, que implica una necesidad continua de apropiación destructora de energías (tanto de fuentes naturales, como en sus formas sociales) y, consecuentemente, una extensión de los vínculos coloniales, con una subalternización de ámbitos socioterritoriales.

(...) el colonialismo, en su expresión más elemental, refiere a los procesos inseparablemente económicos, políticos y culturales a través de los cuales se produce la apropiación y disposición de poblaciones, territorios y recursos por parte de unas sociedades y/o grupos sociales sobre otros. Desde un punto de vista estrictamente material, supone la configuración de un régimen de apropiación y consumo diferencial de energía, tanto de sus fuentes básicas (naturaleza – bienes comunes) cuanto de sus formas y manifestaciones sociales (energías corporales – trabajo). (Machado Aráoz, 2010: 5).

Por su parte, el Estado adopta un nuevo perfil, abandona las actividades productivas de bienes y servicios; elimina los organismos de regulación de precios y normas comerciales, asumiendo un rol “metaregulador”, que permite que aparezcan otros reguladores no estatales. Por lo tanto actores económicos, pasan a detentar el poder sobre recursos vitales esenciales, sin tener responsabilidad sobre la sociedad (Svampa; Bottaro; Sola Álvarez; 2009).

Así, frente a la profundización de un paradigma económico basado en la reprimarización de la economía, en nuestro país advertimos por un lado, el avance de la agriculturización, la cual se desarrolla principalmente en las provincias de la región pampeana y del



litoral, y promueve el uso intensivo de las tierras, impulsando el monocultivo, (especialmente de soja transgénica), destinado a la exportación. Por el otro, observamos, en la zona patagónica, cuyana y del noroeste argentino, el fomento de la explotación minera metalífera a cielo abierto y la expansión de las concesiones petroleras

***1.b Megaminería metalífera y prácticas agrícolas intensivas: características principales***

La generalización del modelo extractivo, estuvo acompañado por una serie de reformas políticas, económicas y legales que favorecieron la instalación de grandes empresas multinacionales dedicadas a diferentes actividades basadas en la explotación de recursos naturales.

En el caso de la minería metalífera, las bases políticas de las reformas fueron: plena seguridad jurídica sobre la propiedad de las concesiones mineras; grandes beneficios fiscales y comerciales; presencia de legislación y sistema de controles ambientales extremadamente laxos. Además, desde el marco regulativo, las políticas de desarrollo de emprendimientos mineros a gran escala, fueron acompañados por la sanción de la ley Nacional de Minería 24.196 en 1993. También se dieron una serie de transformaciones al Código Minero, y se ratificaron las leyes vigentes con la reforma de la Constitución Nacional de 1994, la cual implicó un importante cambio en relación a la explotación de recursos naturales, que pasaron a ser regulados desde el ámbito provincial y, al abandonar el estado nacional su explotación, se fomentó la privatización de los mismos. (Narodowski; Garnero; 2010; Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009; Machado Aráoz, 2009a).

En la actualidad hay trece emprendimientos mineros en explotación, seis de los cuales son a cielo abierto, estos últimos se encuentran ubicados en las provincias de Catamarca, San Juan y Santa Cruz. Están en construcción los proyectos de Agua Rica, en la provincia de Catamarca y Pascua- Lama en la provincia de San Juan, y en fase de exploración avanzada dos emprendimientos en la provincia de Salta. Además, se encuentran detenidos (en la mayoría de los casos, por la resistencia de asambleas conformadas por los habitantes de las zonas cercanas a la mina), los yacimientos “El Desquite” (Esquel, Chubut); “Famatina” (La Rioja) y “Calcatreu” (Río Negro).

En cuanto al modelo de agriculturización, en Argentina se ha impulsado principalmente el cultivo de soja transgénica, actualmente significa aproximadamente 15.000.000 de hectáreas cultivadas, (con 700.000 hectáreas anuales de incremento), concentradas no sólo en las áreas tradicionales destinadas a este tipo de explotación (región pampeana), sino también un avance sobre tierras de la región extra- pampeana, generando deforestación y agotamiento de los suelos (Rulli, Boy, 2007).

Las prácticas agrícolas intensivas se volvieron masivas durante las campañas 1996/1997, cuando se liberó para la siembra la soja transgénica tolerante al glifosato (propiedad de la empresa Monsanto). Esta situación significó, no sólo la difusión de la siembra directa y la expansión del área cultivada con esta oleaginosa; sino también un cambio en el uso de ciertos insumos agropecuarios, entre ellos los herbicidas, principalmente el glifosato. (Rulli, 2009)

Si bien la soja se conoce en Argentina desde hace mucho tiempo, la notable expansión de la misma en el país, que en realidad

forma parte de un desarrollo más amplio de la agricultura, se vincula principalmente al acceso de productores y empresas a tecnologías de procesos y de productos durante los 90. Esto último incluye la genética, las transformaciones innovadoras en los sistemas de labranza (la consolidación de la siembra directa como paradigma de esta nueva realidad), los avances en los tratamientos fitosanitarios y el uso de fertilizantes, además del acceso a información de mercados y la valoración de un eficiente manejo gerencial y técnico de las unidades de producción (Álvarez, 2009: 36).

Tanto la expansión del monocultivo, como la explotación metalífera a cielo abierto, implican una serie de aspectos que afectan no sólo al tipo y las formas de producción, sino que también tienen consecuencias sobre aspectos socio-culturales y sobre la vida cotidiana de las poblaciones afectadas. En este sentido, se ponen de manifiesto lo que Machado Aráoz (2011) denomina dispositivos de expropiación contemporánea. Estos dispositivos atraviesan diferentes dimensiones (geográfica, económica, ecológica y política) y se evidencian en la fragmentación de los territorios y de la experiencia de los sujetos. Así, se genera destrucción de la coherencia local de los territorios y sus redes de relaciones; al mismo tiempo que la transferencia de recursos y flujos financieros de unas sociedades a otras en el marco de la división mundial del trabajo, conlleva una apropiación diferencial de bienes y servicios, configurando “países productores” y “países consumidores”. En este contexto, los países productores, exportan no sólo el producto o materia prima (cultivos o minerales), sino también bienes y servicios ambientales, tales como agua, energía, capacidad de sumidero, capacidad atmosférica, tierras y bosques (Machado Aráoz, 2011).

Finalmente, siguiendo a Machado Aráoz (2011), la dimensión política, pone de manifiesto una configuración eco-bio-política, evidenciada en la fragilidad ambiental, la voracidad consumista y la acumulación, expropiando y apropiando cuerpos y territorios.

(...) desde el punto de vista político, la lógica de la expropiación se materializa tanto a través de la degradación de los cuerpos de las poblaciones, cuanto a través del vaciamiento e inversión de la lógica formal de las instituciones democráticas de gobierno. En este sentido, la expropiación política tiene que ver, en su dimensión biopolítica, con la expropiación de los medios que nos hacen cuerpos: el agua, el aire, el suelo, en suma, el territorio. En su dimensión institucional tiene que ver con la expropiación jurídica de esos cuerpos, lo que alude al desconocimiento de esos cuerpos como portadores de derechos” (Machado Aráoz, 2011: 172,173),

Esta dimensión se manifiesta en el despojo que sufren los sujetos por un lado, del derecho a la salud; por el otro, de la posibilidad de decidir sobre sus territorios. Sin olvidar la amenaza latente del uso de la fuerza y la represión por parte de los poderes dominantes frente a la resistencia por parte de las poblaciones afectadas.

De esta manera, el modelo de producción imperante se expresa a partir de las lógicas de expropiación económica, destrucción de territorios y depredación ambiental. Sin embargo, frente a este avance que busca fragmentar las experiencias y totalizar las formas de producción, se presentan espacios de ruptura, manifestados en los procesos de movilización que se generan desde las poblaciones afectadas, expresando las luchas y resistencias frente las consecuencias que implica en la población,

el ambiente, los suelos, el agua, las economías regionales.

Estos reclamos asumen diferentes características e incluyen tanto a aquellos que abogan en contra del avance de la agriculturización, como de la minería a cielo abierto. Entre las primeras, encontramos las movilizaciones en contra de las deforestaciones, provocadas por la expansión de la frontera de tierras cultivables, que han llevado a la pérdida de numerosos bosques nativos; a los movimientos que ponen de manifiesto el impacto económico del monocultivo sobre las comunidades campesinas, y el consecuente avance sobre las tierras que éstas trabajan, cultivan y habitan, (reclamo histórico de los Movimientos Campesinos e Indígenas del país); sin dejar de lado a aquellas organizaciones de vecinos generadas en torno a las consecuencias negativas del uso de agrotóxicos. Entre las segundas, se destacan las asambleas que en diferentes provincias se han opuesto al desarrollo de proyectos de extracción minera a gran escala, o que han hecho visibles las consecuencias sobre la salud, el ambiente y las economías regionales, de la instalación de estos emprendimientos.

## **II. Las movilizaciones en torno a conflictos socio-ambientales**

### ***II. a Perfil de nuevos movimientos sociales***

En los últimos años se ha vuelto corriente la designación de movimientos populares o nuevos movimientos populares para diferenciar la base social (De Sousa Santos, 2001) que conforma las movilizaciones actuales, de aquellos movimientos en los cuales los aspectos vinculados a la condición y posición de clase tenían preeminencia entre los que tenía cierto protagonismo el

movimiento obrero. Así, como señalan diversos autores (García Linera; 2001; De Sousa Santos, 2001), en una época donde las condiciones de trabajo se precarizan, convirtiéndose el espacio de producción en un ámbito débil para la construcción de identidades colectivas, estos nuevos movimientos populares se caracterizarían por ser espacios donde tanto las identidades, como los acervos culturales, tienen una raigambre disímil; dándose una mixtura entre diferentes esferas de la vida cotidiana, donde conviven aspectos vinculados al mundo del trabajo y del no-trabajo, tales como las relaciones desarrolladas en espacios barriales, diferentes tipos de participación política, relaciones en la producción, etc.

De esta manera, al relegarse las relaciones de producción, se divisan y diversifican los ámbitos de opresión, que no sólo sobrepasan a estas relaciones estructurales, sino que también permiten hacer hincapié en formas dominantes históricamente naturalizadas:

Por otra parte, y en el caso particular de nuestro país, protagonizan la nueva geografía de la acción, que se encuentra signada por los reclamos por derechos que ponen de manifiesto la situación de semi-exclusión comunitaria que vive la Argentina reciente (Aboy Carlés, 2009). En un contexto socio-político en el que cobran importancia ejes como el consumo, la información y la comunicación; en el que las demandas por parte de los sujetos exceden al nivel nacional (medioambiente, género, etc.); y, consecuentemente, el Estado deja de ser el centro de los reclamos, combinándose con otros tipos de actores, muchas veces de carácter privado y multinacional. De esta manera, como señalan diversos investigadores, en esta etapa se reorienta la modalidad de la

acción política, las razones del debate tanto como los grandes actores sociales y políticos.

Así, han cobrado protagonismo una multiplicidad de actores constituidos en torno a diversos reclamos: organizaciones sindicales, movimientos campesinos e indígenas, organizaciones piqueteras, movimientos socio-ambientales, etc. Estas manifestaciones, aunque heterogéneas, se presentan como expresiones de tres aspectos: el peso relativo que cobra la forma asamblea en términos organizativos y como acción política directa; la nueva fase que atraviesa el capitalismo neoliberal de América Latina, posterior a la voracidad de los años 90; y el cuestionamiento explícito al modelo de desarrollo propuesto (Colectivo Situaciones, 2003; Svampa, 2008).

Por otra parte, los nuevos movimientos sociales no sólo significan una construcción territorializada y comunitaria del reclamo colectivo, sino que también ponen en evidencia la lucha por “el derecho a decidir sobre el propio modelo económico y social” a través de la reapropiación (reflexiva) de prácticas políticas, sociales y económicas articuladas muchas veces por medio de la asamblea. (Delamata, 2009)

### ***II.b Características de los reclamos socio- ambientales***

La actual fase del capitalismo global, con sus formas de producción dominantes y sus lógicas de expropiación, pone en el centro de la disputa al territorio, entendido como hábitat y comunidad de vida; y al medio ambiente. (Machado Aráoz, 2011; Svampa, 2011).

En este contexto, los reclamos en torno a cuestiones socio-ambientales, parecen alcanzar, en cierta medida, lo que Maristella Svampa (2008; 2011), denomina giro ecoterritorial, en el cual

convergen la filosofía del “vivir bien” con una visión ecológica, de respeto por el medioambiente. Abarcando, tanto a los reclamos de campesinos e indígenas como a los movimientos socio ambientales, caracterizados en algunos casos, por poseer un anclaje urbano y policlasista.

Así, los grupos de resistencia organizados en torno a demandas ambientales, asumen determinadas características que los particularizan y, al mismo tiempo, los diferencian de las instituciones ecologistas tradicionales. Siguiendo lo planteado por Svampa (2008; 2011), se pueden distinguir tres tendencias en el ecologismo: el culto de la vida silvestre, las corrientes ecocientíficas y el movimiento de justicia ambiental.

La primera corriente, tiene como principal objetivo la preservación de la naturaleza silvestre, para ello se crean reservas y parques naturales, con el fin de mantener especies amenazadas, basándose en la biología de la conservación y teniendo un registro biocéntrico.

Por su parte, el ecocientificismo postula el uso eficiente de los recursos y el control de la contaminación; teniendo como base diferentes postulados, entre ellos el desarrollo sustentable y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). El primer concepto, implementado desde los años ochenta, plantea la posibilidad de llevar adelante un proyecto de desarrollo, utilizando de manera eficiente las tecnologías, cuidando paralelamente del medioambiente. Mientras que la RSE, comienza a desarrollarse desde fines de la década del noventa, y ha servido principalmente, para legitimar en la opinión pública el accionar de diferentes empresas, generalmente dedicadas a tareas que tienen un fuerte impacto sobre el ambiente y la sociedad (condiciones irregulares de trabajo, trabajo infantil, etc). Así, desde esta perspectiva prima



una visión tecnocrática, que deja de lado las demandas reales de la ciudadanía, favoreciendo los intereses económicos en juego, y penetrando en la vida de las localidades desde diferentes espacios, ya sean comunitarios, educativos o culturales.

La tercera corriente dentro del ecologismo, es el movimiento de justicia ambiental o “ecología popular”,

Con esto, nos referimos a una corriente que crece en importancia y coloca el acento en los conflictos ambientales, que en diversos niveles (local, nacional, global), son causados por la reproducción globalizada del capital, la nueva división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social. Dicha corriente subraya también el desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos y de los desechos (Svampa, 2008: 3).

De esta manera, estos procesos de movilización socio-ambiental, a diferencia de las otras corrientes, se identificarían por su carácter defensivo, multisectorial y policlasista, y por promover un cambio en el marco regulatorio actual, abriendo el debate en torno al modelo de desarrollo imperante; y haciendo visibles las consecuencias del mismo, tanto en el medio ambiente, como en la vida cotidiana de los sujetos. (Svampa, 2008).

Desde estos espacios se busca reconstruir un sujeto colectivo, estableciendo críticas no sólo a la actividad minera y a la agricultura intensiva en tanto actividades productivas, sino también al modelo económico- político imperante.

Así, se propone un debate en torno al modelo de desarrollo del país, centrado en los bienes naturales y el modo en que nuestra sociedad se relaciona con la naturaleza, haciendo hincapié en las dimensiones vinculadas con el ambiente, el territorio y la sostenibilidad. Asimismo, se destaca una forma diferente de hacer

política y de apropiarse del espacio público, se hacen visibles demandas que atañen a las consecuencias del modelo extractivo sobre el medio ambiente y sobre la población, y se ponen en juego derechos humanos esenciales y, en algunos casos, los derechos de los pueblos originarios.

Al mismo tiempo, entran en escenas nuevos sujetos políticos, cuyas prácticas parten desde lo particular, en sus propios territorios, sin olvidar que se trata de una la lucha a nivel nacional, para lo que se busca tender redes entre las diferentes asambleas conformadas a lo largo del país.

### **A manera de conclusión**

En el actual contexto económico y socio-político encontramos dos fenómenos que se nos presentan como las dos caras de la misma moneda. Por un lado, las formas de producción hegemónicas que, en los países periféricos, profundizan el capitalismo extractivo, basado en la exportación de bienes primarios. Paralelamente, las lógicas de producción son acompañadas por mecanismos de expropiación que penetran en diferentes aspectos de la vida social, que van desde cuestiones ligadas a la macroeconomía y la división internacional del trabajo, hasta aquellas que inciden directamente en la vida cotidiana de los sujetos, actuando sobre los territorios y los cuerpos.

Por el otro, encontramos las movilizaciones en torno a conflictos socioambientales, las cuales se presentan como espacios de resistencia. Estos espacios asumen diferentes características y reúnen una pluralidad de actores. Así, bajo este abanico encontramos tanto aquellos colectivos que centran sus reclamos en reformas legales y jurídicas que buscan proteger la salud de la población (principalmente las asambleas de vecinos

autoconvocados en torno a la temática de las fumigaciones), como aquellas organizaciones que proponen formas alternativas de producción (poniendo en discusión las ideas de función social de la tierra, soberanía alimentaria, agroecología). Sin dejar de lado, las movilizaciones que han conseguido paralizar emprendimientos mineros y que ponen de manifiesto las lógicas que adoptan las empresas en las comunidades.

Así, con demandas concretas (los problemas que se derivan sobre la salud y el ambiente por el uso desmedido de agrotóxicos o de la minería a cielo abierto; el avance sobre derechos básicos como el acceso a la tierra para la producción; el deterioro de actividades económicas locales; la sobre-explotación de bienes comunes y colectivos), desde estos grupos, se generan ciertas rupturas en los espacios cotidianos respecto a diferentes dimensiones de las esferas política, económica y cultural que se encuentran naturalizados. A partir de sus acciones, han visibilizado las aristas negativas de la formas de producción hegemónicas; y a nivel político, han puesto en juego formas de participación diferentes a las maneras tradicionales (vinculadas principalmente a la democracia representativa y a lo político- partidario). Asimismo, se han generado instancias de participación y de intercambio que permiten extender las redes de solidaridad y acción.

De esta manera, al ponerse en el centro de la disputa el territorio y el medio ambiente, se generan constantes tensiones entre las visiones dominantes y aquellos sectores que las resisten y cuestionan; situación que exige una tarea permanente de reconfiguración. Desde los sectores dominantes se desarrollan estrategias que les permiten incorporar o invisibilizar las configuraciones que se presentan como críticas; buscando legitimar sus prácticas y obtener licencia social.

Por su parte, los espacios que se presentan como críticos, deben llevar adelante una constante readaptación de sus configuraciones y prácticas, con el objetivo de no ser cooptados desde los sectores dominantes, y mantener los espacios conseguidos, sin caer en las naturalizaciones y sacralizaciones de sus propias construcciones. Así, frente a un sistema que totaliza, al presentarse como la única alternativa, a la vez que fragmenta, al diluir las experiencias colectivas, siempre se pueden encontrar fisuras que generan espacios para la resistencia, que generen la ruptura de aquello que se nos presenta como naturalizado.

## **Bibliografía**

Aboy Carlés, Gerardo (2009). *“La sangre de Esteno. Transformaciones de la ciudadanía en la Argentina: del populismo a la inflexión particularista”*. En: Delamata, Gabriela, Coordinadora “Movilizaciones sociales: ¿Nuevas ciudadanía? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil”. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009.

Alvarez, María Franci (2009). *Pocos ganan, muchos pierden. Soja, agroquímicos y salud. (Un estudio de caso: Departamento Río II. Córdoba)*. Villa María. Eduvim. Cuadernos de Investigación. Número 2. Año 2009.

Colectivo Situaciones (2003). *Causas y azares. (Dilemas del nuevo protagonismo social)*. Buenos Aires, Mayo de 2003. (en línea) [http://www.nodo50.org/colectivosituaciones/borradores\\_04\(causas%20y%20azares\).html](http://www.nodo50.org/colectivosituaciones/borradores_04(causas%20y%20azares).html). ((Consultado, Mayo 2010).

De Sousa Santos, Boaventura (2001). "Los nuevos movimientos Sociales". *Revista OSAL*, Septiembre 2001. Edición virtual: [bibliotecavirtual.clacso.org.ar](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar) (Consultado, Mayo 2010).

Delamata, Gabriela, Coordinadora (2009). "*Movilizaciones sociales: ¿Nuevas ciudadanías? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil*". Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009.

García Linera, Álvaro (2001). "La estructura de los movimientos sociales en Bolivia". *Revista OSAL*, Septiembre 2001. Edición virtual: [bibliotecavirtual.clacso.org.ar](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar) (Consultado, Mayo 2010).

Garretón, Manuel Antonio (2002). "La transformación de la acción colectiva en América Latina." *Revista de la CEPAL* 76. Abril de 2002.

Machado Aráoz, Horacio. (2009). "Auge minero y dominación neocolonial en América Latina. Ecología política de las transformaciones socioterritoriales neoliberales". Memorias XXVII Congreso ALAS. *Latinoamérica interrogada*. Buenos Aires. Argentina. 2009. (en línea) <http://www.alas.fsoc.uba.ar>. (Consultado, Junio 2011)

----- (2010). "Territorio, colonialismo y minería transnacional. Una hermenéutica crítica de las nuevas cartografías del imperio." *III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 29 y 30 de septiembre de 2010. (en línea). <http://jornadasdocgeo.fahce.unlp.edu.ar/trabajos/Machado.pdf>. (Consultado, Junio 2011)

----- (2011). "El auge de la minería trasnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la

anatomía política del colonialismo”. Alimonda, Héctor (coordinador). *La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Ediciones CICCUS. CLACSO. Colecciones Grupos de Trabajo. CABA. 2011.

Narodowski, Patricio; Garnero, Paula (2010). “Los efectos de la globalización en la escala local. La minería canadiense en San Juan.” *“Realidad Económica” N° 251*. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), Buenos Aires, 2010.

Rulli, Jorge; Eduardo Boy (2007). “Monocultivos y Monocultura: La pérdida de la soberanía alimentaria”, Jiménez Puente, M. Carmen. *Los proyectos de cooperación en la construcción de la soberanía alimentaria. Aportes estratégicos*. Asociación para la Cooperación con el Sur ACSUR-Las Segovias, Madrid, 2007. Edición virtual: <http://www.acsur.com.ar> (Consultado, Junio 2010)

Rulli, Jorge Eduardo (2008). “Expansión del monocultivo de soja transgénica en la Argentina”. Rulli, Jorge Eduardo. *Pueblos Fumigados. Los efectos de los plaguicidas en las regiones sojeras*. Del Nuevo Extremo. Buenos Aires. 2009.

Soriano Niebla, Juan José. “Recursos genéticos, biodiversidad y derecho a la alimentación”. Campaña Derecho a la Alimentación Urgente (comp). *Biodiversidad y derecho a la alimentación*. Soluciones Gráficas impresiones. Madrid. 2007. (en línea) [www.derechoalimentacion.org](http://www.derechoalimentacion.org). (Consultado, Mayo 2011).

Svampa, Maristella (2008). “La ecología como zona de debate”. *Revista N.º 30 de Agosto de 2008*. Edición virtual: <http://www.maristellaskvampa.net/blog> (Consultado, Mayo 2010).

----- (2011). “Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial.” Alimonda, Héctor (coordinador). *La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Ediciones CICCUS. CLACSO. Colecciones Grupos de Trabajo. CABA. 2011.

Svampa, Maristella; Bottaro, Sola Álvarez (2009). “La problemática de la minería metalífera a cielo *abierto*”, Svampa, Marsitella; Antonelli, Mirta (editoras). *Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2009.

## **La Responsabilidad Social Universitaria de la UNVM en torno a cuestiones socioambientales<sup>1</sup>**

Delgado, Florencia<sup>2</sup>; Cuenca, Valeria<sup>3</sup>; Barrera Calderon, Emanuel<sup>4</sup>  
y Fissore, Carolina<sup>5</sup>

### **Resumen:**

Actualmente la sociedad -a través de colectivos y asambleas ciudadanas- está demandando a la universidad respuestas a las problemáticas vinculadas con el ambiente y el desarrollo sostenible, con intervenciones que vayan más allá de los proyectos de extensión y voluntariado, sino que impliquen concebir el proceso de formación e investigación, como un todo. La ponencia propone indagar en las acciones que pueden enmarcarse bajo el concepto de Responsabilidad Social Universitaria tratando de describir el rol de la estructura universitaria de Villa María (UNVM) ante la cuestión ambiental y

---

<sup>1</sup> Documento presentado en las II JORNADAS INTERNACIONALES “SOCIEDAD, ESTADO Y UNIVERSIDAD”. Organizadas por la Secretaría de Investigación y Extensión del IAPCS de la Universidad Nacional de Villa María, 27 y 28 de junio de 2013.

<sup>2</sup> Licenciada en Sociología. Becaria doctoral de CONICET. Email: [delgado.florencia90@gmail.com](mailto:delgado.florencia90@gmail.com)

<sup>3</sup> Estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología. Email: [valeritacuenca@hotmail.com](mailto:valeritacuenca@hotmail.com)

<sup>4</sup> Licenciado en Ciencia Política. Becario doctoral de CONICET. Email: [ebarreracalderon@gmail.com](mailto:ebarreracalderon@gmail.com)

<sup>5</sup> Licenciada en Ciencia Política. Email: [caro\\_fissore@hotmail.com](mailto:caro_fissore@hotmail.com)



su inminencia en el debate público: ¿La UNVM está respondiendo a esas demandas?

No solo se pretende analizar las posturas ético-políticas de la universidad respecto a las grandes problemáticas ambientales y la articulación que se propone a nivel curricular en la producción de conocimiento y recursos humanos sino también analizar las acciones frente a la problemática ambiental local de la universidad en cuanto institución regional.

### **Nociones básicas sobre el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**

En la actualidad, la universidad como representante de las instituciones de educación superior, se enfrenta a importantes procesos de cambios. Al ser parte de la dinámica social, se encuentra atravesada por los procesos históricos, por lo tanto, se construye a través de los posicionamientos establecidos en sus relaciones con la sociedad, que le permite consolidar su quehacer, cada vez más trascendente para diferentes personas, grupos e instituciones del Estado, el Mercado y la Sociedad Civil. Así, la universidad debe internalizar los efectos de los cambios sociales que han moldeado una nueva sociedad, transitando de una institución simple en cuanto al cumplimiento acotado de su misión docente e investigadora, abriéndose hacia la conexión de sus tareas para proporcionar las respuestas adecuadas a las necesidades que la sociedad actual le plantea, especialmente en materia de acceso al conocimiento, pero sin dejar de observar las posibles acciones y estrategias que permitan a las universidades responder a las demandas sociales emergentes.

En este contexto, entre los diferentes roles que le competen a la

universidad, podemos destacar dos aspectos que hacen al funcionamiento esencialmente interno; uno es la gestión de la responsabilidad social (RS) y el otro es el fomento de la calidad de vida del equipo humano. Al mismo tiempo, que sobresalen dos roles externos: la cooperación con la comunidad y la educación en RS (Puterman, 2011). Es decir, como cualquier agente, pero aún más, la universidad tiene una especial relevancia en la integración de la RS. La gran diferencia de la universidad respecto a otros agentes, es su gran impacto social y económico en la realidad que la alberga.

La RSU generalmente es vista solo como voluntariado universitario y acciones sociales tradicionales por lo que a menudo pudiera esconder la falta de RS de la Universidad (Puterman, 2011). La academia puede aprovechar la oportunidad que tiene como agente formador de futuros profesionales y convertir la RSU en tema prioritario.

Uno de los mayores desafíos de la Universidad actual, transita no por influir solamente en los acontecimientos sociales, sino en construir procesos sociales con identidad regional sostenibles que aseguren un verdadero empoderamiento desde la base (Cohen, 2006).

Para ello se debe entender cómo la universidad redefine su responsabilidad para establecer un equilibrio entre las necesidades reales y lograr incidir en la transformación de la comunidad, acabando con la organización separada del saber en especialidades (Cohen, 2006) y, al contrario, instituir el pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar una comunidad de aprendizaje asociativo con calidad y pertinencia.

Según Cohen (2006) “si establecemos, que la condición de base

para un desarrollo social sostenible universitario, depende del grado en que los individuos puedan llevar a cabo la construcción de un verdadero sentido de comunidad que preserve no solamente la libertad sino que induzca a incrementar los estamentos de Responsabilidad Universitaria como forma de proyección social” (Cohen, 2006: 4).

En este panorama, no existe una definición única, precisa y aglutinadora del concepto de RSU. En primer lugar, es necesario destacar la diferencia en los conceptos referidos a la RSU y la Responsabilidad Social Empresaria (RSE). De la Cruz y Sasia advierten de los riesgos que implica forzar la aplicación de la responsabilidad social empresarial en las universidades: “la propia responsabilidad queda sometida al criterio de la utilidad y esta es una medida a la que es difícil ponerle un límite preciso en una institución universitaria [...] entendida en este caso en términos estrictamente económicos, donde lo útil se identifica con lo económicamente rentable” (2008: 23), por lo que para estos autores la responsabilidad de la universidad se vincula con el poder de interacción y participación del quehacer universitario (tanto interno como externo) con las necesidades sociales en cuanto a reflexión ética que pueden aportar las universidades.

Por su parte, François Vallaëys (s/f), plantea que la universidad, no sólo forma profesionales, sino también ciudadanos, así, como institución, generando un compromiso académico-pedagógico, como ético y social. En este marco, la gestión socialmente responsable, involucra tanto a aquellos aspectos que refieren a los impactos que genera sobre la sociedad y sobre sí misma, por lo tanto, implica una labor de autoreflexión, responsabilizándose de sus acciones y prácticas; e intentando lograr coherencia entre lo que se quiere como sociedad y lo que se hace como sociedad.

Además, las intervenciones y proyección social, deben ir más allá de los proyectos de extensión y voluntariado, concibiendo el proceso de formación e investigación, como un todo, en una relación dialéctica con la sociedad en general. (Vallaey, s/f)

Gaete Quezada (2012) plantea tres abordajes diferentes en lo referido a la RSU:

Consecuencialistas, los cuales enfatizan en el análisis de las consecuencias y llaman a asumir los posibles impactos del proceso de toma de decisiones. La universidad adquiere un sentido asistencial y reactivo, por lo tanto es responsable de devolver a la sociedad aquello que ella le ha posibilitado en términos de “deuda con la misma”. Se postula el desarrollo de marcos valóricos desde la universidad como un eje normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad, mediante el establecimiento de redes universitarias nacionales o globales en torno a la responsabilidad social.

Contractualistas: Ponen en valor el deber de responder que los diferentes actores sociales poseen. Remite al deber de la universidad de responder a las demandas de la sociedad. La existencia de un compromiso social expresado en la existencia de una agenda social de la universidad. Estas posturas se preocupan por analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobretodo mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus *stakeholders*.

Prospectivo: Subraya la necesidad de preocuparse o hacerse cargo de la regeneración de nuestras sociedades injustas y desiguales, más allá de objetivos institucionales propios de su actividad. Remite a un sentido del deber ampliado donde la universidad suele estar integrada dentro de un enfoque donde es reconocida en la sociedad como un agente más de la misma, en una lógica de

colaboración con otros agentes sociales. Se orientan a revisar la contribución del quehacer universitario al necesario debate y reflexión para alcanzar una sociedad más sustentable y justa.

Nuestra investigación se encamina a través de esta última propuesta. La elección de este concepto, el cual pretende ser reconstruido y completado según las pertinencias del caso estudiado, radica en el origen del cual surge la propuesta investigativa: los colectivos y asambleas ciudadanas, organizadas a través de demandas socio-ambientales. El significado prospectivo que otorgan estos autores a la responsabilidad social de la universidad se conecta con otros enfoques existentes como la ciudadanía corporativa o el desarrollo sustentable (Gaete Quezada, 2012), en donde la universidad debe asumir un rol mucho más activo en cuanto a su participación en la sociedad más allá de los propios límites que puedan establecer su misión institucional, pero integrando además en su comportamiento socialmente responsable aquellos aspectos relacionados con los otros dos significados propuestos por estos autores: la reversión a la sociedad del financiamiento recibido (consecuencialista), y las respuestas a las demandas de las partes interesadas en el quehacer universitario (contractual). Se considerará a la comunidad local como un socio estratégico, y no solamente en un rol pasivo como beneficiario de los proyectos sociales desarrollados por la universidad, en donde se intenta consensuar tanto los intereses académicos como las problemáticas sociales en el diseño de los proyectos educativos, que permitan a la vez construir una comunidad de aprendizaje.

El desafío al que se enfrentan las instituciones de educación superior pareciera ser bastante complejo: desarrollar sus actividades bajo criterios de lo que se ha denominado como la

mercantilización de la educación superior, con el propósito de obtener los recursos económicos que les permitan asegurar su autofinanciamiento, o aplicar un conjunto de valores y principios que les permitan alcanzar un comportamiento socialmente responsable en el desarrollo de sus actividades académicas, comprometidas con la generación de un aporte real que intente resolver los problemas y necesidades de la sociedad actual.

En este sentido, el cambio climático amenaza los sistemas humanos y biofísicos de nuestro mundo. Durante las dos últimas décadas a través de Naciones Unidas se creó el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), se generó el Protocolo de Kioto y se han realizado casi una veintena de Conferencias de las Partes (COP) con el objetivo de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a niveles seguros, todo esto sin resultados positivos. Un horizonte sombrío de degradación ambiental y catástrofes se cierne sobre la humanidad. Mitigación, adaptación, riesgo, incertidumbre, entre otros son conceptos que dominan la academia, y las consideraciones acerca de qué es mejor para los países subdesarrollados y en vías de desarrollo son parte del debate en las altas esferas de la política internacional. Lo global tiende a imponerse sobre lo local; sin embargo la ciudadanía, los actores y movimientos sociales poseen percepciones, perspectivas y otras lecturas de las agendas oficiales que pueden ser trascendentales en el futuro.

## **La UNVM y su perfil de responsabilidad social**

El hombre de empresa sabe como nadie el valor intangible que supone la asociación de su marca con otras marcas prestigiosas y en eso, sin falsas modestias, las universidades tienen en la Argentina un enorme reconocimiento social que, sin dudas, se transfiere a quienes aparecen ligados a ellas. Los padrinos de la UNVM son anunciados públicamente de manera regular y sus marcas estarán presentes en las publicaciones institucionales, en lugares estratégicos de los edificios de la universidad y en todos aquellos eventos que la UNVM organiza.<sup>6</sup>

Programa Padrinos, UNVM

La Universidad Nacional de Villa María, cuenta desde el año 2012, con el Centro de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable. En el documento que lo describe y desarrolla sus objetivos<sup>7</sup>, pueden observarse una serie de definiciones, que posiblemente enmarquen (entre otras a analizar) la mirada que la UNVM tiene sobre sí misma. “El centro, pretende transformarse en un espacio donde se realicen actividades que permitan que desde lo individual se pueda promover la necesidad de formar una nueva sociedad. Una sociedad donde prevalezcan valores como la ética, la responsabilidad social, la solidaridad, la inclusión, la equidad y la preocupación por el bienestar colectivo, propendiendo de esta manera a generar un desarrollo sustentable”<sup>8</sup>. Además, el objetivo general del mismo es

---

<sup>6</sup> Disponible en la Pagina web de la UNVM: <http://www.unvm.edu.ar/pagina/programa-padrinos>

<sup>7</sup> Disponible en [http://webarchivo.unvm.edu.ar/imagenes/modulos/responsabilidad\\_social/crs.pdf](http://webarchivo.unvm.edu.ar/imagenes/modulos/responsabilidad_social/crs.pdf). Consultado el 01/03/2013.

<sup>8</sup> Op. cit.

“Contribuir a generar conciencia en la población de la ciudad y región sobre los problemas éticos y la responsabilidad social que le cabe a cada actor de la sociedad, de manera individual y organizacional y cómo esto determina el desarrollo sustentable de la región”<sup>9</sup>. La creación de este Centro permite poner en discusión y visibilizar a la RSU no solo desde lo discursivo sino también desde la experiencia y prácticas realizadas para tal fin.

En el marco de la Responsabilidad Social Empresaria, la UNVM ha adoptado como uno de los servicios externos que ésta brinda, la incorporación del Programa “Padrinos”. Mediante el mismo, “las entidades sociales, las organizaciones del medio, las empresas, y la universidad se dan la mano, aportando algo de lo que cada uno tiene, de lo que cada uno mejor sabe hacer, potenciándose así recíprocamente e irradiando sus logros al conjunto de la sociedad. El aporte de las empresas que apadrinan a la universidad le permite a la UNVM desarrollar, mantener y mejorar, tanto los espacios de trabajo como el equipamiento científico y pedagógico. Fortalecer la investigación y la propuesta académica.”<sup>10</sup>.

El concepto de RS se ha desarrollado desde su origen mayormente vinculado a las empresas, inserto en la temática que estudia la relación entre la sociedad y los negocios, como una manera de lograr que las organizaciones empresariales se planteen nuevas responsabilidades, más allá de las cuestiones estrictamente relacionadas con la maximización de las utilidades o beneficios para los dueños o accionistas de las mismas. Además, la responsabilidad social se relaciona con una mejor predisposición y pro actividad frente a los intereses de las diferentes personas o

---

<sup>9</sup> Op. cit.

<sup>10</sup> Disponible en <http://www.unvm.edu.ar/pagina/programa-padrinos>. Consultado el 12/02/2013.



grupos con lo que una organización se vincula, mediante una adecuada gestión de los impactos que generan sus decisiones y actividades, respecto de los intereses y necesidades de las diferentes partes interesadas directa o indirectamente con su misión, desde perspectivas tan diversas como la económica, la social, la medio ambiental o la cultural.

Sin embargo, es necesario asumir una posición crítica de algunos supuestos o al menos problematizar e indagar en estas cuestiones. Pueden reconocerse dos funciones que le permiten interactuar de mejor manera con aquellos actores internos o externos que mantienen algún grado de interés en la labor universitaria: la extensión universitaria y la gestión universitaria. Sin embargo, y como resultado del desarrollo de la sociedad y la economía del conocimiento, a las universidades se les ha asignado lo que se denomina como “la tercera misión”, que las impulsa a entrar de lleno en la prestación de servicios universitarios especialmente a través de los procesos de transferencia tecnológica, donde se observa un auge importante de la investigación aplicada que buscan responder a las necesidades del entorno, especialmente del mercado. Las universidades históricamente han basado el desarrollo de sus modelos institucionales de acuerdo con la interacción que establecen tanto con los profesores y estudiantes en el ámbito interno, como con diversos actores externos tales como la Iglesia, la Monarquía, el Estado y el Mercado, los cuales mediante el uso de diversas influencias de carácter económico, político, religioso o legal han condicionado y orientado el quehacer de las universidades, lo que a nuestro juicio, al menos ponen en duda la tan anhelada autonomía universitaria.

Por otro lado, es pertinente mencionar, que en Junio de 2012, el Rector de esta casa de altos estudios entra en licencia a este cargo,

para asumir la conducción de la Secretaría de Políticas Universitarias (dependiente del Ministerio de Educación de la Nación). En su discurso de asunción, expone tres objetivos que nos servirán con fines analíticos: reforzar la vinculación de la academia con el sistema productivo, repensar el concepto de inclusión y trabajar en la construcción de un nuevo mapa comunicacional, a partir de la creación de las señales televisivas universitarias<sup>11</sup>. “Con la incorporación de estos ejes estratégicos nos planteamos profundizar el proceso iniciado en 2003. Estamos seguros que nuestra gestión debe consolidar la figura de una Universidad federal, comprometida con el desarrollo nacional, con la industrialización, con el valor agregado; de una Universidad inclusiva por su expansión territorial, por su incorporación de cada vez más estudiantes y por garantizarles también la oportunidad de graduarse; y de una Universidad comprometida con la construcción de un modelo de país”<sup>12</sup>.

No puede negarse que la UNVM, cuenta entre sus directrices conceptos arraigados y comprendidos como RSU. Se hace hincapié en cuestiones éticas y de transferencia desde la Universidad hacia actores externos, a la necesidad de una formación de sujetos guiados por principios éticos y responsables de su entorno, cuestiona aspectos tan sensibles como los amplios índices de desigualdad. Sin embargo, es necesario identificar estos diferentes conceptos en el quehacer universitario, y las diferentes formas políticas a través de las que se construyen en nuestra universidad. Indagar a qué necesidades responden las diferentes políticas y de

---

<sup>11</sup>

Disponible

en

<http://www.unvm.edu.ar/noticia/20130226/trabajamos-universidad-comprometida-este-modelo-pais>. Consultado en 04/02/2013

<sup>12</sup> Op. cit.

que manera se llevan a cabo en cada área y ser responsables con la RSU, implica sostener esta vigilancia ético-política. Como se indicó anteriormente, los principios rectores en cada conceptualización de RSU, marcan diferencias sustantivas.

Se puede destacar la acción de ciertas pautas discursivas como las destacadas anteriormente. Principalmente, existe una fuerte apuesta al desarrollo técnico productivo: como el nuevo Centro de Investigaciones y Transferencia (CIT), dependiente de CONICET, que tendrá como principales áreas de investigación al desarrollo socio-productivo regional. Se destaca también la creación de la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables, como espacio central para la discusión de la “cuestión ambiental” y por otro lado, se encuentran pendientes discusiones públicas sobre la aceptación de los fondos de la Minera La Alumbrera, más allá de las amplias controversias y cuestionamientos hacia la empresa<sup>13</sup>.

### **La “cuestión ambiental” y su importancia en el marco de la universidad pública**

Para comprender puntualmente el marco en el que es analizada la Responsabilidad Social de la UNVM, será importante delimitar lo que se entiende por “cuestión ambiental”. Derivado de las demandas de asambleas ciudadanas organizadas en torno a las problemáticas socioambientales, son tres los aspectos que ponen en jaque el rol social de las universidades públicas.

Éstas son,

- La mercantilización de las políticas universitarias
- El modelo extractivo imperante

---

<sup>13</sup> Nota diario La Voz del Interior, [http://archivo.lavoz.com.ar/herramientas/imprimir\\_nota.asp?nota\\_id=549291](http://archivo.lavoz.com.ar/herramientas/imprimir_nota.asp?nota_id=549291). Consultado 03/10/12.

· La sojización y el monocultivo

Estas problemáticas adoptan según las regiones una identidad que le es propia y que se traduce en demandas sociales particulares donde cada universidad está inserta.

En este contexto, “la universidad es la única palanca de desarrollo sostenible para las nuevas generaciones, el gran debate debe estar en sus aulas, por lo tanto las universidades no deben limitarse a dar cursos o diplomados sino incluir la RSU en las cargas curriculares de todas las carreras” (Cohen, 2006: 7).

Las universidades deben repensar su rol y revisar sus programas en función de las necesidades de la sociedad actual y futura. “Tanto las Universidades, como los gobiernos, deberían ir más allá del escrutinio de la RSE para así tomar la iniciativa y sentar ejemplo social. Por otra parte, la sociedad debe ser sensibilizada y las universidades son claves para ello, escuchando lo que la sociedad demanda con humildad y ética y construir con ella las respuestas. Pudiera inferirse que al igual que en otros ámbitos la RSU es más externa que interna y aún le quedan muchos aspectos que desarrollar” (Vallaey, s/f).

## **Bibliografía**

Álvarez, María Franci (2008). El proceso de agriculturización en la provincia de Córdoba (1980-2005). Evolución de la dinámica demográfica en el periodo. Tesis doctorado en Demografía, Facultad de Ciencias Económicas- UNC. Mimeo.

Aponte Claudia: Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/ extensión universitaria/ interacción en la educación superior.

<http://www.ascun.org.co/documentos/extensionpropuestaproyeccion-social.pdf>

Cátedra Unesco De Gestión Y Política Universitaria, Conclusiones del Seminario. “Construir Europa. Construyendo la Universidad”, <Http://www.gampi.upm.es/conclusionesmarzo03.htm>.

Cohen, Daniel: “Responsabilidad Social: Desafíos de la Universidad. Revista DirCom, N°65, 2006. Buenos Aires, 2006.

Domínguez Pachón, María Jesús. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Humanismo y Trabajo Social, Vol. 8, 2009, pp. 37-67. Universidad de León España

Gaete Quezada, Ricardo. “Responsabilidad Social Universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso”. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. Valladolid, 2012.

López Segrera, F (2001) Globalización y educación superior en América latina y el Caribe. Colección Respuestas N° 18. Ediciones IESALC/UNESCO- Caracas.

Puterman, Perla. “Avance de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en Iberoamérica”. Lima, 2011.

USAL. Declaración de política ambiental de la universidad. <http://campus.usal.es/~sostenibilidad/pdf/PLAN%20GEST%20AMB%20USAL.pdf>

Valleys, François. “Breve marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria”. (en línea) <http://blog.pucp.edu.pe/action.php>. (Consultado, Marzo de 2012)



## **De lo ambiental como conflictividad a lo ambiental como forma de conocimiento e intervención**

Quevedo, Cecilia <sup>1</sup>

### **Introducción**

En Argentina, la emergencia de la problematización de la cuestión ambiental “no va más allá de un par de décadas y ha ganado visibilidad social en el espacio público en un período aún más reciente” (Merlinsky, 2009: 2). En el año 2003, surge la carrera Ciencias del Ambiente en la Universidad de Buenos Aires con pocos antecedentes en Universidades Nacionales. Buscaba dar respuestas a las crecientes problemáticas ambientales que dejaba la década de los noventa<sup>2</sup>, acrecentados por la conflictividad aguda del 2001, demostrando cómo la conflictividad ambiental, al decir de Gabriela Merlinsky, no sólo son “conflictos ecológicos distributivos” sino también tiene una dimensión “productiva”. Es

---

<sup>1</sup> Lic. en Ciencia Política (UNVM), Doctoranda en Ciencia Política (CEA-UNC), Becaria de CONICET.

<sup>2</sup> Entre las problemáticas en ese contexto de los años noventa de destaca la degradación ambiental urbana en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires en la cuenca baja del río Matanza-Riachuelo (Merlinsky, 2009). En Villa María, por su parte, como puntos de conflicto ambiental, en 2009 puede mencionarse los reclamos por la presencia de arsénico en el agua; mientras que en el 2010, se suscitó la pretensión de que la empresa Innviron llevara a cabo el proyecto de generación de electricidad a través del procesado de basura, proyecto rechazada por la sociedad a través de Vecinos Autoconvocados contra Innviron (VACI).



decir, la conflictividad socioambiental produce una diversidad de cuestiones sociales y tematizaciones que van emergiendo progresivamente a nivel institucional, además de la legislación (el 2003 se desarrolló el paradigmático plebiscito en Esquel por el “no” a explotación minera) o el gran abanico de nuevas relaciones sociales y movimientos socio-ambientales.

En el año 2009 tiene apertura la Licenciatura en Ambiente y energías renovables como parte del Instituto Académico-pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas (IAPCBA) de la Universidad Nacional de Villa María. En ese mismo año emerge el debate sobre la aprobación o no de los fondos mineros en las universidades públicas a raíz de la aceptación del Consejo Interuniversitario Nacional del financiamiento del YMAD-La Alumbraera aunque el financiamiento de esa carrera, cabe aclarar, no surge de los fondos.

En este marco, el objetivo de este trabajo se centra en describir algunas características del proceso de institucionalización de la Licenciatura en Ambiente y energías renovables en relación al debate en torno a la problemática universitaria, la ética, las vinculaciones con el sector privado y, fundamentalmente, el conflicto socio-ambiental y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Aquí se proponen un recorrido por tres momentos claramente definidos.

En una primera instancia, el objetivo analítico ahonda en algunos conceptos centrales: se define la “Responsabilidad social” y dos variantes a distinguir y diferenciar, la empresaria (RSE) y la universitaria (RSU). A su vez, se alude a cómo la RSU se vincula específicamente a lo ambiental y el desarrollo tomado como referencia los fundamentos del Centro de Responsabilidad social para el desarrollo sustentable (UNVM) para comprender un “uso”

de la noción de Responsabilidad Social que permita pensar el rol actual de la universidad pública en relación al conflicto socio-ambiental y a una noción de desarrollo.

En un segundo momento, se propone una sucinta aproximación para caracterizar las condiciones de posibilidad que se piensan como el contexto argumentativo de la decisión política de creación de la Licenciatura. Aquí se desarrolla una descripción del debate, fundamentalmente en el contexto universitario cordobés, por la aceptación o no de los fondos provenientes de la actividad minera. Mientras, que en un tercer momento, se parte de la necesidad de describir algunas de las características del proceso de institucionalización de la nueva disciplina ambiental como espacio curricular, marco académico y de intervención. Luego se esbozan algunas reflexiones finales.

### **De la Responsabilidad Social Universitaria**

La Responsabilidad Social, como discursividad en boga en la era neoliberal de retroceso estatal e involucra a muchos actores diferentes alejándose de posiciones filantrópicas como la caridad o la solidaridad: actores públicos y privados, internacionales y nacionales, de los negocios y de la sociedad civil (ONG).

La Responsabilidad Social es una teoría de gestión que obliga la organización a situarse y comprometerse socialmente en y desde el mismo ejercicio de sus funciones básicas. Desde luego, es la misma gestión organizacional que es socialmente responsable y no uno de sus apéndices marginales (la “Fundación” empresarial, o el “Voluntariado estudiantil” universitario) (Vallaey, 2007: 4).

La Universidad no podía quedarse ajena a la reflexión sobre Responsabilidad Social como si ya era familiar en el ámbito empresarial o corporativo. Como ocurre en muchas universidades latinoamericanas, son éstas las que llevan a cabo un conjunto de acciones que vinculan explícitamente a la institución con la Responsabilidad Social. Las redes establecidas y los congresos organizados, proporcionaron una caracterización teórica específica, aunque aún debatida, sobre el término (Domínguez Pachón, 2009). Con fines ilustrativos y evidencia de lo anterior, reproducimos la fundamentación del “Centro de Responsabilidad social para el desarrollo sustentable”, creado en 2012 por la UNVM, en uno de sus fragmentos expresa<sup>3</sup>:

Nuestro planeta atraviesa un periodo de grandes cambios y nuevos paradigmas. Esto es producto de una erosión en el capital de valores de la sociedad, donde se ha perdido de vista el enfoque que conduce a la sociedad hacia el fin último del ser humano. Es fundamental fomentar y regenerar valores como la ética, la responsabilidad social, la solidaridad, la inclusión, la equidad y la preocupación por el bienestar colectivo, instando al desarrollo sustentable. El desafío es ambicioso y aunque somos conscientes de ello creemos que es responsabilidad de todos y de cada uno de nosotros contribuir a alcanzarlo, desde el rol que ejercemos como ciudadanos. (...) El centro de responsabilidad social (CRS) de la UNVM, es el espacio en donde la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA, propone trabajar en diferentes actividades con la intención de ir formando una nueva CONCIENCIA, tanto individual como colectiva (...) (Centro de Responsabilidad social para el desarrollo sustentable, UNVM, 2012).

---

<sup>3</sup> Resolución rectoral N° 647/12 el 28 de Diciembre del 2012.

Para varios autores, la Responsabilidad Social está estrechamente vinculada a una visión humanista basada en la dimensión social: “parecen disponer de una mayor sensibilidad en sus propósitos y programas” (Domínguez Pachón, 2009: 2). De allí el énfasis de la fundamentación de este Centro de Responsabilidad Social donde se justifica la creación de una “nueva CONCIENCIA” debido a la “erosión en el capital de valores de la sociedad”.

En ese sentido, se busca redefinir el “contrato social” de las organizaciones que la misma sociedad civil produce (empresas, ONGs, Universidades, etc.) en la conflictividad social de modelos socio-económicos poco sostenibles e inequitativos y con la imperiosa necesidad de encontrar regulaciones a su “desarrollo”. Es la resignificación del concepto de “proyección social” o de “compromiso social” por el de la “responsabilidad social”.

Entonces, la noción más específica de Responsabilidad Social Universitaria, entendida como aquella filosofía de gestión universitaria, busca renovar el compromiso social de la Universidad con la realidad de la cual forma parte (Vallaes, 2007) y facilitar soluciones a los desafíos que enfrenta la educación superior en el contexto de un mundo globalizado, particularmente en el Sur global (lo que antes se conceptualizaba como Tercer mundo), en el marco de la problemática académica. Es aquí donde desde la práctica adquiere relevancia la diferencia entre “proyección social” (voluntaria) y “RSU”. Al decir de Domínguez Pachón (2007), se diferencian los actores centrales en cada noción y no sólo la percepción del rol de la universidad en relación al “exterior” social. Pues, si para la proyección social era necesario un grupo voluntario (docentes, estudiantes) para

emprender un proyecto social “afuera” de la Universidad con pleno o parcial respaldo institucional; en el segundo, el actor central es la Universidad misma como “parte” de la sociedad desde su praxis institucional básica y cotidiana, que constituye convenios con actores externos (instituciones, asociaciones civiles, municipios, empresas) para crear programas mutuamente beneficiosos donde se produce nuevos conocimientos (allí la idea de “investigación aplicada” proporciona mejor formación de recursos humanos).

La RSU marca una distinción ontológica entre empresa y universidad. Siguiendo a Vallaey (2007), desliza la RSU de la noción previa, del Responsabilidad Social Empresarial y dentro del más amplio movimiento de la promoción del “desarrollo sostenible (o sustentable)”<sup>4</sup>. Es decir, la noción de RSU es distinta a la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) pero dentro del modo de producción y acumulación desde donde deviene del discurso de “desarrollo sostenible”. En términos de Vallaey:

La Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear

---

<sup>4</sup> Las nociones de desarrollo sustentable y sostenible en ocasiones, y como en este caso, son utilizadas como sinónimos. Para una distinción breve, mientras que desarrollo sustentable es un proceso de características integrales que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida; el desarrollo sostenible, por su parte, refiere a aquel que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones (intuitivamente una actividad sostenible es aquella que se puede mantener en el tiempo).

sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad (Vallaey, 2007: 11).

Para este autor es posible definir la Responsabilidad Social desde tres aristas como “modo de gestión organizacional”: la dimensión ética, la dimensión eficiente y la dimensión utilitaria. Aquí entenderemos, como aspectos epistemológicos fundamentales, por la dimensión ética como el “deber ser” de la universidad y la producción social del conocimiento; la dimensión eficiente como la práctica racional del quehacer científico en el marco de la sociedad burguesa tendiente a lograr “desarrollo”; y la dimensión utilitaria basada en cómo cada sociedad define la práctica universitaria como socialmente responsable y útil.

Para Vallaey (2007), la universidad tiene cuatro “impactos” fundamentales:

- Funcionamiento organizacional: la “huella ecológica” que deja la universidad como organización.
- Educativo: los perfiles profesionales producto de las carreras que ofrece la institución (estructura de la enseñanza).
- Cognoscitivo y epistemológico: la producción de lo socialmente comprendido como “saber” y la producción de

tecnologías articulando la relación entre ciencia y sociedad (qué se debe producir y para quiénes).

- Sociales: la incidencia de la universidad en el desarrollo social, económico y político de la sociedad (cómo participa la universidad en la toma de decisiones en pos del progreso social).

En palabras de Domínguez Pachón, “la Responsabilidad Social es un modo de gestión integral de la empresa, que podemos caracterizar como Gestión de Impactos (humanos, sociales y ambientales), que la actividad de la organización genera” (Domínguez Pachón, 2009: 48). Esta autora, tomando como objeto de análisis varias universidades<sup>5</sup>, se detiene en algunas dimensiones centrales puestas en relación con la RSU, donde es central “el impacto de la universidad en su entorno” (sumado a “la relación entre universidad con el resto de la sociedad” y “la ubicación del área de proyección social en la universidad”).

Tanto en Vallaeys como en Domínguez Pachón la RSU se vincula de manera intrínseca a los impactos de la universidad donde se destacan dos cuestiones centrales: el problema ambiental (la huella ecológica del funcionamiento organizacional) y el problema del desarrollo sustentable como propósitos colectivos en un sentido de carga “pública”.

De esta forma, los principales propósitos de la universidad, como parte de la matriz estatal, la formación humana y profesional (propósito académico) se vinculan con la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación) que tienen impactos específicos distintos a los forjados por las empresas (Domínguez

---

<sup>5</sup> Estudio realizado en base a 25 universidades de Latinoamérica, 7 de Europa y 3 de Estados Unidos de Norteamérica (Domínguez Pachón, 2007).

Pachón, 2009).

Se establece así, como círculo conceptual o un deslizamiento analítico, una relación entre la RSU, la problemática ambiental (que se desarrollará en el próximo apartado) y la noción de desarrollo que a su vez acentúan la diferenciación con el ámbito empresarial. En relación al segundo aspecto, aquí comprendemos el concepto de “desarrollo” partir de dos abordajes de autores latinoamericanos, Arturo Escobar (2007) y Maristella Svampa (2008), cuyos aportes proporcionan riqueza analítica para ponderar el sistema universitario y público en la relación al mercado como marco hegemónico que necesita ser regulado.

Escobar parte de la idea que después de la Segunda Guerra Mundial, emerge el imaginario del “Tercer mundo” paralelamente a una concepción del “desarrollo” como discurso producido históricamente y a través de determinadas prácticas (programas de desarrollo, por ejemplo) que se han naturalizado a través del tiempo. En la fundamentación a la que aludíamos anteriormente sobre la RS en la UNVM debe ser entendida como un “Centro de *Responsabilidad social* para el *desarrollo sustentable*”. Al comienzo de esta justificación, se menciona:

Los resultados que se han obtenido a nivel mundial en relación al desarrollo ameritan una revisión significativa sobre los modelos propuestos y ejecutados hasta hoy. La hegemonía del orden económico y su dinámica basada en la generación de incentivos para la maximización de la generación de riquezas -si bien es un factor necesario como medio para alcanzar otros resultados- no siempre ha contemplado aspectos no menos importantes y trascendentes para el mismo proceso como la sustentabilidad en términos inter e intrageneracionales, brindando mayores posibilidades de igualdad de las oportunidades en el acceso a



mayores condiciones de bienestar. Aspectos del orden cultural, político, ético e institucional están en relación directa al desarrollo de lo humano. Por muchas décadas los países se preocuparon por medir los resultados alcanzados a partir de medir el producto bruto interno (PBI), no obstante, esta medida no alcanzó para lograr mayores niveles de bienestar en la humanidad de esos países. En la actualidad un indicador toma relevancia, el índice de desarrollo humano (IDH, creado por el PNUD) donde, a partir de 1990 y de la mano del Mahbub Hi Haq y de Amartya Sen entre otros, se comienza a descubrir este nuevo concepto, manifestando un nuevo paradigma, donde lo HUMANO, trasciende lo económico y se posiciona como lo principal (Centro de Responsabilidad social para el desarrollo sustentable, UNVM, 2012).

En esta vinculación sémica entre RS y DS se percibe la relevancia de la dimensión económica en la construcción performativa del discurso emergente en la UNVM acerca de lo que implica una universidad socialmente responsable. Se comprende el alcance de esta necesidad del “desarrollo” y el rol del conocimiento experto que la universidad, como institución de prestigio social y fundamentalmente autónoma de cualquier otra forma de poder (incluido el económico), debe encauzar y “gestionar”.

Como expresa Escobar (2007), la necesidad de “desarrollarse” se convirtió en problema político fundamental y sometió a sus sociedades a intervenciones cada vez más sistemáticas en Asia, África y Latinoamérica para erradicar lo que se percibía como “pobreza” y atraso forjando un nuevo campo del pensamiento y de la experiencia. Creada en Estados Unidos y Europa occidental, la estrategia del desarrollo se convirtió desde los años cincuenta y sesenta en una fuerza poderosa en el propio el denominado “Tercer Mundo”. Al decir de Escobar:

Pensar el desarrollo en términos del discurso permite concentrarse en la dominación –como lo hacían, por ejemplo, los primeros análisis marxistas– y, a la vez, explorar más productivamente las condiciones de posibilidad y los efectos más penetrantes del desarrollo. El análisis del discurso crea la posibilidad de “mantenerse desligado de él [discurso del desarrollo], suspendiendo su cercanía, para analizar el contexto teórico y práctico con que ha estado asociado” (Foucault, 1986: 3). Permite individualizar el “desarrollo” como espacio cultural envolvente y a la vez abre la posibilidad de separarnos de él, para percibirlo de otro modo (Escobar, 2007: 23).

Si bien el planteo de Escobar reconstruye ese proceso por el cual las “disciplinas” como campo de conocimiento e intervención creados por un puñado de expertos de universidades norteamericanas e inglesas, del Banco Mundial y de las Naciones Unidas, durante las décadas del setenta y ochenta aplicaron las estrategias de planificación “alimentaria”, “nutricional” y de “desarrollo rural integrado”, como programas masivos en países del Tercer Mundo, la noción discursiva de desarrollo que propone es sumamente útil para pensar dos cuestiones: el rol de la universidad en el imaginario social sobre su rol clave en la planificación para alcanzar el “desarrollo” y, por otro lado, el discurso político del desarrollo vinculado al modelo Mega-minero desde el eco-cientificismo (Svampa, 2008), como uno de los conflictos socioambientales más relevantes que cruza nuestro contexto de problematización. Entre ambas aristas, la RSU es una interesante bisagra conceptual para vincular ambas dimensiones de la conflictiva realidad social.

Siguiendo a Svampa<sup>6</sup>, el eco-cientificismo postula el uso eficiente de los recursos y el control de la contaminación; teniendo como base diferentes postulados, entre ellos el desarrollo sustentable y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). El primer concepto, implementado desde los años ochenta, plantea la posibilidad de llevar adelante un proyecto de desarrollo, utilizando de manera eficiente las tecnologías y cuidando paralelamente del medio-ambiente.

Mientras que la RSE, comienza a desarrollarse desde fines de la década del noventa, y ha servido principalmente, para legitimar en la opinión pública el accionar de diferentes empresas, generalmente dedicadas a tareas que tienen un fuerte impacto sobre el ambiente y la sociedad (condiciones irregulares de trabajo, trabajo infantil, etc.). Desde esta perspectiva prima una visión tecnocrática, que deja de lado las demandas reales de la ciudadanía, favoreciendo los intereses económicos en juego propios de la lógica capitalista, y penetrando en la vida de las localidades desde diferentes espacios, ya sean comunitarios, educativos o culturales.

Así el desarrollo industrial, por ejemplo, como lo conocemos hasta nuestros días, a pesar de sus externalidades no sería incompatible con la posibilidad de cuidar el medio ambiente. En la actualidad las empresas tienden a incorporar preocupaciones sociales, laborales y medioambientales, como parte de las mismas estrategias de negocios. Las empresas encargadas a la producción de gaseosas o aguas minerales en envases descartables en

---

<sup>6</sup> Para Svampa (2008) pueden distinguir tres tendencias en el ecologismo: el culto de la vida silvestre, las corrientes eco-cientificistas y el movimiento de justicia ambiental.

formidables cantidades, llevan a caso su responsabilidad social empresarial a través de la difusión publicitaria de una botella de plástico no-retornable pero que si el consumidor la “retuerce” puede colaborar en el reciclado y así cuidar individualmente el ambiente.

### **Sobre el contexto de la universidad cuestionada: el debate de los fondos mineros**

La empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), que tiene bajo su concesión el yacimiento Bajo La Alumbraera, está compuesta de manera tripartita por: la Universidad Nacional de Tucumán, el Estado catamarqueño y el Estado nacional. Es explotado por el consorcio suizo-canadiense Xstrata (50%), Goldcorp (37,5%) y Yamana Gold (12,5”), que extrae oro y cobre (Aranda, 2012). En 1958 durante la presidencia de Arturo Frondizi se sanciona la Ley Nacional 14.771, que obliga a YMAD a distribuir utilidades entre las universidades nacionales. Pero a partir de la dictadura de Onganía, se modificó un artículo clave de la ley 14.771 y se habilitó el ingreso del capital privado y transnacional a YMAD que desemboca en que, en la actualidad, tres empresas extranjeras se queden con el 80% de las utilidades obtenidas.

En nuestro país, a partir de la década del noventa, se ha impulsado el desarrollo de emprendimientos mineros a gran escala hasta la actualidad, convirtiéndose en una política de Estado. Desde el marco regulativo, estas políticas fueron acompañadas por la sanción de la ley Nacional de Minería 24.196, en 1993, la cual promueve la iniciativa privada para explorar y detectar yacimientos y luego explotarlos, a cambio de una serie de

beneficios para las empresas. Por otra parte, se dieron una serie de transformaciones al Código Minero, y se ratificaron las leyes vigentes con la reforma de la Constitución Nacional de 1994. Como afirman Svampa, Bottaro y Sola Álvarez (2009), esta reforma implicó un cambio profundo en relación a la explotación de recursos naturales, ya que por un lado se provincializaron, y por el otro, al abandonar el Estado su explotación, se fomentó la privatización de los mismos. Siguiendo lo planteado por estas autoras, en la actualidad asistimos a la generalización del “modelo extractivo exportador”, basado en la explotación de recursos naturales, cuya expansión reorienta la economía de los pueblos y sus estilos de vida, al mismo tiempo que amenaza a mediano plazo la sustentabilidad ecológica.

Esta actividad desarrolla uno de los mejores ejemplos sobre la Responsabilidad Social Empresarial a la que aludíamos en el apartado anterior. A través de la ideología de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), las empresas buscan legitimarse, utilizando diferentes formas de intervención en el lugar y llevando a cabo políticas asistenciales: construcción de escuelas y salas de hospitales, abastecimiento de insumos a instituciones educativas y sanitarias, auspicio de eventos. Se busca de esta manera obtener “licencia social” (Machado Aráoz, 2009) posicionando la hipótesis de que estas empresas en los lugares en que se instala adquiere la constitución como “actor social total” (Svampa, 2008).

En 2009 emerge un debate con dos nudos temáticos principales que transversaliza el sistema universitario argentino a partir de la propuesta de distribución del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de los fondos del YMAD-La Alumbraera<sup>7</sup>: la universidad

---

<sup>7</sup> Acuerdos plenarios del CIN N° 672 del 27 de mayo de 2008 y 699 del

pública financiada por el sector privado, y que ese dinero tenga su origen en una actividad cuestionada por sus aspectos ambientales, sociales y sanitarios como la Minería. En ese contexto, se pone en el centro del debate cuestionamientos de tipo éticos al rol de la universidad pública y de la producción de conocimiento porque hasta entonces no había ganancias considerables para distribuir. Son cinco las universidades que rechazarían los fondos provenientes de la Megaminería: Luján, General Sarmiento, Mar del Plata y las Universidades Nacionales de Río Cuarto (UNRC) y de Córdoba (UNC). En ese marco, y pensando en el contexto cordobés, se dividen las aguas entre dos universidades nacionales que rechazan los fondos de las utilidades de la empresa en cuestión y una que los acepta. Veamos algunos de sus argumentos. Empezando por la Resolución N° 1308 del Consejo Superior de la UNC, quien fue determinante por la fuerza de sus argumentos al enumerar detalladamente los aspectos negativos de la actividad, como impactos socioambientales de corto, mediano y largo plazo<sup>8</sup>, para con los pueblos vinculados a su actividad. Además, el Consejo Superior ha argumentado la verificación empírica que la actividad minera que se desarrolla a cielo abierto mientras que por un lado, no tiene un alto impacto económico en relación a la generación de riqueza ni es alta su contribución al PBI; por otro lado, implica la utilización de procedimientos químicos para la extracción de metales que daña severamente el ambiente. También, desarrolla una severa crítica a mecanismo “ideológico” afín a la RSE vinculándolas a prácticas “clientelares” puestas en juego en la búsqueda y reaseguramiento de la “licencia social”:

---

18 de mayo del 2009.

<sup>8</sup> Estos argumentos son también citados por la Resolución 150 de la UNRC sobre el rechazo de los fondos.

Que tampoco resultan ajenas a esta problemática, las prácticas del clientelismo de empresa practicado por Minera Alumbraera bajo el revestimiento ideológico de la denominada "*minería socialmente responsable*", "*responsabilidad social empresaria*", o "*minería sustentable*", para acallar las voces críticas y provocar la captación indirecta de voluntades y la limitación del ejercicio de la libertad de opinión de las comunidades y judicializando la protesta social, tal como fuera denunciado por el Defensor del Pueblo de la Nación (Actuación N° 2538/05) instando al Estado a ser "*extremadamente cuidadoso para que el cumplimiento de las funciones que le son obligatorias y justifican su razón de ser, tales como la promoción de la educación, la salud y la preservación del ambiente, no se conviertan en un instrumento de asistencialismo minero*' ... (Res. N° 1308, C. S. de la UNC).

No obstante, realiza una crítica a las prácticas de la Minera Alumbraera en relación al ámbito educativo incluidas las universidades "utilizadas como instancias de legitimación de la empresa" al basarse en la "supuesta neutralidad del saber científico":

Que Minera Alumbraera ha desarrollado, desarrolla y financia, con instituciones educativas de nivel primario, secundario e incluso universidades, actividades formativas y académicas que son utilizadas como instancias de legitimación de la empresa y de sus emprendimientos extractivos y que a través de estrategias de validación amparadas en la supuesta neutralidad del saber científico como variable asimétrica y vertical, se busca inhibir y/o controlar los conflictos y anular la legitimidad de derechos

ciudadanos, desautorizando, desacreditando, y/o invisibilizando las resistencias al modelo de desarrollo que propugna (Res. N° 1308, C. S. de la UNC).

En el caso de la Resolución 150 de la UNRC se destaca la autodesignación bajo la corriente de “justicia ambiental”, donde el rol de la universidad radica en comprometerse con la política ambiental dando cuenta, más que de un localismo, de una necesidad global de todos los pueblos latinoamericanos en una situación particular del capitalismo caracterizada por el modelo extractivista de “acumulación por desposesión de territorios y bienes comunes”:

América latina es concebida como región exportadora de materia prima provocando una reconfiguración de los territorios que destruye formas culturales, estilos de vida y profundiza la dominación, en detrimento de los principios de justicia social y ambiental (Res. N° 150, C. S. de la UNRC).

Por último, es interesante atender cómo tanto en los fundamentos de los Consejos Superiores de la UNRC como los de la UNC adquiere un matiz central lo que Domínguez Pachón menciona como “la relación entre universidad con el resto de la sociedad”.

Encomendar al Rectorado que, en conjunto de los Decanatos de la cinco Facultades de la Universidad Nacional de Río Cuarto, den continuidad institucional al tratamiento de la problemática del extractivismo, a través del fortalecimiento de trabajos de investigación y extensión ya existentes o generados de nuevo, desde una perspectiva de diálogo con las comunidades afectadas de tal modo de ampliar y profundizar las acciones



institucionales en coherencia con la posición asumida en la presente resolución (Res. Nº 150, C. S. de la UNRC).

Como expresa Vallaeys, “la congruencia institucional se logra a través de (...) la vigilancia permanente de que los efectos directos y colaterales de la actividad universitaria no entren en contradicción con los fines pregonados, sino que vayan más bien realizando y reforzándolos” (Vallaeys, 2007: 11). Aquí no sólo por la idea de “coherencia” dada por la toma de posición en relación a la coyuntura de distribución de fondos por el CIN sino por el rol de la universidad y su vinculación, con énfasis en la investigación y la extensión, con la sociedad afectada por estos emprendimientos extractivistas y que son mencionadas como “formas de resistencia” al modelo económico reprimarizante.

En tercer lugar, en esta ocasión no existe una Resolución del Consejo Superior con los fundamentos de la UNVM esgrimidos para la “aceptación” sino solo se ha procedido a la correspondiente incorporación de fondos al presupuesto (existe una resolución de presupuesto donde se ingresa la partida) pero con el apoyo unánime de los integrantes del Consejo. Para referirnos a algún tipo de argumentación equivalente a las otras dos universidades cabe mencionar lo expresado el Rector Ab. Martín Gill<sup>9</sup> al *El Diario del centro del país* de Villa María:

No ha habido ningún Consejo Superior que haya rechazado los fondos provenientes de este fondo nacional, porque no hay un acto de aceptación de los fondos sino que lo que se hace es incorporarlo

---

<sup>9</sup> Rector de la Universidad Nacional de Villa María (años 2007-2011; 2011-2015), Presidente del CIN (2010; 2011) designado como Secretario de Políticas Universitarias de la Nación (2012).

al presupuesto, porque no lo podemos dejar en el bolsillo y entonces debe asentarse (*El Diario*, 12/09/12)

En esa entrevista en *El Diario*, se menciona:

- Entrevistador: “¿No podría haberse rechazado?, se le preguntó”.
- M.G: “Entiendo que no. ¿Para que vuelvan a La Alumbraera? Absolutamente no, bajo ningún punto de vista. Lo que hay que hacer es ver si están cumpliendo con todo lo que tienen que cumplir, sobre lo cual al menos tejo un manto de sospechas” (*El Diario*, 12/09/12).

En este sentido, los argumentos para la aceptación de los fondos (\$800.000), además de ser utilizados para investigar sobre problemas ambientales<sup>10</sup>, recaen en tres puntos:

- a. El carácter legítimo y legal de los fondos distribuidos por el CIN a las universidades:

Estos fondos son unas de las formas en que se financia el sistema y lo único que hizo el sistema fue determinar de qué manera el Estado debía distribuirla (*El Diario*, 12/09/12).

Esto no se trata de una donación, lo que hay es una ley dictada por un Gobierno constitucional (*El Diario*, 12/09/12).

La minería no es ilícita siempre y cuando no deprede el medio

---

<sup>10</sup> Los temas ambientales “forman parte de los puntos de los programas de investigación y desarrollo y de transferencia y vinculación social” (Gill, *El Diario*, 12/11/09).

ambiente ni afecte lo que dispone la ley. Es importante haber puesto la discusión en el centro de la escena. Si La Alumbraera no cumple con los parámetros de la ley, deberán ser las autoridades las que hagan cumplir lo que debe cumplirse y nosotros receptaremos las inquietudes para el debate, ya que no tenemos ningún condicionamiento ni con Ymad ni con Alumbraera ni con el Estado nacional en este sentido, ni con el Estado provincial de Catamarca. Lo importante es realizar los aportes para avanzar a una política minera integrada, cuidando a los pueblos originarios, controlando al conjunto de actividades que hacen al desarrollo regional (*El Diario*, 12/09/12).

b. La desvinculación entre la empresa y el sistema universitario, por esencia “autónomo”:

No existe vinculación entre el YMAD y el sistema universitario, a excepción de la de Tucumán (*El Diario*, 12/09/12).

c. La minería como un “mal” entre otros que contribuyen a financiar (sin cuestionamientos sociales –al menos en este debate-) al Estado:

[El Estado se financia] con recursos provenientes de las retenciones a las exportaciones, fundamentalmente de la actividad sojera, la que sin control depreda a los campos; con actividades gravadas con el IVA, que es un impuesto regresivo, inequitativo, que afecta a sectores de menores recursos; también con actividades como el juego (*El Diario*, 12/09/12).

## **De la institucionalización de la Licenciatura en Ambiente: ¿Responsabilidad Social Universitaria?**

Aprobada en 2009, es a partir de febrero del 2011, que la UNVM - la misma que acepta la fondos del CIN provenientes de la minería- pasa a ser la primera universidad de la provincia, y una de las pocas del país, que cuenta con la Licenciatura en Ambiente y energías renovables de cuatro años de duración.

Las problemáticas que se le presentan como centrales en esta nueva disciplina dependiente del Instituto Académico-pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas, son de características variadas: desde el componente biofísico de la problemática ambiental a la problemática social, desde el problema de los residuos urbanos, hasta la expansión de la agricultura pasando por la contaminación de cursos de agua; integra la producción, las dimensiones sociales y económicas asociadas, y la propuesta basada en uso de los recursos y energías alternativas. Esta carrera se distribuye en tres sub-áreas: Recursos naturales y energéticos, Gestión y desarrollo y el área Socio-ambiental. Según el Decano del IAPCBA en ese momento, Hugo Traverso,

Además, como líneas o campos prioritarios de *actuación*, aparecen aspectos como cambio climático, sustentabilidad urbana, mejora de los procesos productivos ambientales, agua, aire, suelo y energía, que son temas cardinales en el mapa mundial actual (Traverso, *El Diario*, 22/1/11).

Se propone como perfil del egresado tres ámbitos sociales de injerencia<sup>11</sup>:

---

<sup>11</sup> Plan de estudios. Consultado en:

- En relación a la sociedad civil, “coordinar y/o participar en equipos interdisciplinarios para la formulación y evaluación de proyectos, planes y programas de ordenación ambiental, planificación territorial”.
- En relación al ámbito privado y empresarial-corporativo, “elaborar informes de evaluación de impacto ambiental”.
- En relación al ámbito estatal, “asesorar en el diseño de políticas de intervención y gestión ambiental”.

A partir de una entrevista realizada a uno de los docentes que conforma la carrera y que participó de la creación de la currícula y del proceso de aprobación de la licenciatura en el Ministerio de Educación, hemos sistematizado algunas de las características de este proceso de “institucionalización” de lo “ambiental” como forma de conocimiento específico. Pasamos a describir:

- a. La creación se da en un contexto específico de la tematización de la problemática socioambiental, claramente diferenciada de las currículas en las universidades privadas en donde lo ambiental es sinónimo de lo empresarial:

Es una carrera única en el país dado que integra lo que es ambiente y energía relacionados, que no lo hace prácticamente ninguna universidad en el país, nosotros sí, con lo cual es dos carreras en una y con las dificultades que ellos implica por las cargas horarias que te limitan (...) desde el Ministerio (Entrevista, 2012).

---

<http://www.unvm.edu.ar/carreras/licenciatura-ambiente-y-energias-renovables>.

- b. La disputa entre la homologación de carreras como ingenierías o licenciaturas. Entre 2011 y 2012 la CONEAU aprueba, entre una gran cantidad de ingenierías, dos específicas en “Recursos naturales y medio ambiente” en Universidades Nacionales del país<sup>12</sup>, dando cuenta de la política de la educación superior de los últimos años con interés en reactivar el aparato productivo donde el lugar de las ingenierías es central: la relevancia de la ciencia con la innovación productiva bajo las nociones de transferencia y vinculación tecnológica<sup>13</sup>.

El entrevistado hacía hincapié en la distinción entre la ingeniería y la licenciatura en ambiente, que termina de describir el perfil del egresado. La preferencia por la licenciatura radica en el interés por la idea de “gestión”, en la responsabilidad del sujeto que forma la universidad frente a la problemática ambiental global y la toma de decisiones locales en esa materia. Por lo que hay un énfasis en el saber práctico (la intervención) simbolizado en la idea de “gestión”. En este sentido, y en una misma línea es

---

<sup>12</sup> En la Universidad Nacional de Salta (Res. 040/12) y en la Universidad Nacional de La Pampa (Res. 1100/11).

<sup>13</sup>

Véase

<http://www.mincyt.gob.ar/adjuntos/archivos/000/022/0000022576.pdf>. Por su parte, en agosto de 2013, la Secretaria de Políticas Universitarias (Min. De Educación de la Nación) ha organizado las jornadas “Universidad, Ciencia y Territorio en la década ganada” donde puede evidenciarse el discurso sobre la jerarquización de la universidad (actividad científica y la educación superior) durante el Gobierno del Frente de la victoria, la incidencia de lo “regional” en la producción del conocimiento para la innovación tecnológica y productiva, con un lugar central entre las temáticas tratadas “las políticas energéticas”, desde el énfasis en “las perspectivas de *desarrollo* productivo, social y *sostenible*”.

interesante la visión del ex Decano desde cierta pretensión “holista”:

Lo que el equipo multidisciplinario de profesores pretende, ante todo, es que el licenciado en Ambiente y Energías Renovables posea conocimientos que le permitan comprender el funcionamiento del ambiente como un sistema complejo, caracterizado por las interacciones de múltiples procesos. Procesos donde están involucrados el subsistema natural, el subsistema socioeconómico y el subsistema político-institucional. Es decir, brindar un panorama completo de la realidad ambiental, para que el profesional tenga las herramientas apropiadas para actuar sobre el terreno y conseguir puestos laborales acordes a su conocimiento y formación (Traverso, *El Diario*, 22/1/11).

- c. Vinculado a energías alternativas, fundamentalmente a la “agroecología”<sup>14</sup>. Aparece aquí el problema del “desarrollo sustentable” y la necesidad de buscar e investigar modos de producción alternativos al dominante en una región de monocultivo de soja.

El año que viene vamos a organizar el segundo congreso de ambiente, entre investigaciones que podrían resultar bastante polémicas, como es el tema del arsénico. El otro día organizamos una jornada de agroecología y tuvo todo el apoyo del Decano (...) para hacerlo, de la financiación para hacerlo, y es algo que no va, digamos, de acuerdo a los parámetros productivos de la región,

---

<sup>14</sup> Agroecología es la producción ecológica, ya sean de autoconsumo como comerciales, aplicada a la agricultura tratando de respetar en los planteos agrícolas, los ciclos minerales, del agua, y los flujos como la energía y las relaciones entre los seres vivos.

el plantear el no uso de agroquímicos y el por qué, y cómo producir, y demostrar que se puede, está en directo contraste con lo que estamos viviendo por acá (Entrevista a docente, 2012).

- d. El nivel del debate en la UNVM sobre la aceptación de los fondos del CIN, desde la posición del entrevistado como docente de la Licenciatura en Ambiente y conociendo el contexto de la discusión, ha sido muy escaso en el marco de la UNVM. De esta manera, manifiesta la necesidad de poner también en debate, no solo los fondos puntuales de la minería sino considerar y poner en discusión el gran abanico de financiamiento estatal.

### **Reflexiones finales**

La emergencia de la cuestión ambiental como asunto socialmente problematizado se manifiesta de diferentes maneras y adquiere significados muy diferentes. La universidad ha ubicado un rol central entre los actores sociales que participan en la definición de los alcances de las tematizaciones de esta nueva cuestión ambiental. De allí que resulta interesante vincular cómo los conceptos abstractos, pero aún en definición, vinculados al rol eminentemente social de las burocracias universitarias como el de RSU, y los posicionamientos actuales de ese actor en torno el conflicto ambiental, resultan confluyentes. El presente trabajo tendió a mostrar esa confluencia: la tensión entre las “etiquetas” sobre la gestión universitaria socialmente responsable aún sin una autonomía palpable respecto a la RSE, por un lado, y las disputas en la práctica cotidiana de los actores “reales” y sus decisiones institucionales, y “simbólicas”, de la universidad



pública de nuestros días a partir del nuevo horizonte de conflicto medioambiental.

Mientras que, de un lado, “la Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables” (Vallaey, 2009: 2), por el otro, las relaciones de poder y las desigualdades estructurales de la sociedad emergen tarde o temprano en el debate universitario y dejan ver sus aristas. Aquí es donde la RSU se debería alejar notoriamente de la RSE, debido a que debe encargarse de impactos que organizaciones de la sociedad civil y fundamentalmente que las empresas desconocen o no reconocen. El segundo apartado intentaron mostrar cómo el contexto de reclamos y conflicto Socio-ambiental en torno a la Mega-minería, conllevó a un fuerte replanteo institucional que ponen en práctica cualquier definición teórica disponible sobre la RSU.

De manera apresurada y acrítica, varias universidades aceptaron los fondos y buscaron suturar la discusión amparándose en una supuesta “neutralidad” del saber, la afirmación del carácter “sustentable” del modelo minero o, como último recurso, el carácter “legal” de esos fondos (Svampa, diario *Río Negro*, 26/12/09).

En esa coyuntura, y de la misma forma en nuestros días, ameritó una reflexión crítica sobre el rol del conocimiento y la universidad pública. En términos de Svampa (2009), fue necesario recordar la “misión” de las universidades públicas, que se podría resumir en tres apotegmas fundamentales, que desde nuestra opinión aún no

están puestas en juego en las definiciones disponibles de la RSU:

1. La autonomía en relación con el poder (económico, político, religioso).
2. La vocación por discutir críticamente los grandes temas nacionales.
3. El servicio y vinculación con los sectores más vulnerables de la sociedad.

La irrupción actual de la “naturaleza” en el campo de las ciencias sociales constituye uno de los desafíos teóricos más destacables de la cultura de nuestro tiempo, en el marco de un conjunto de disciplinas estructuradas por las necesidades cognoscitivas de la Modernidad (Lander, 2003). En el tercer apartado, la intención del trabajo consistió en mostrar un breve recorrido por la institucionalización de la Licenciatura en Ambientes y energías renovables en una universidad pública: cómo la naturaleza se convierte en objeto de estudio -aquí no en el marco de las ciencias sociales sino más bien en diálogo con éstas- desde las posibilidades de intervención y gestión de lo ambiental como problemática urgente en el marco de las ciencias básicas y aplicadas.

Consideramos que el análisis de este proceso de institucionalización es un lugar estratégico para instituir y promover la responsabilidad social de la Universidad a la vez para indagar en el plexo de valores de ese contexto universitario particular y las posturas éticas sobre debates nacionales y desde el punto clave del conflicto medio-ambiental. Al ser un *locus* de convergencia entre tres trípodes institucionales (la producción del saber científico, la reproducción de este saber y la información del gran público sobre el quehacer científico o lo que Svampa llama “la vocación por discutir críticamente los grandes temas

nacionales”), las condiciones de posibilidad de la institucionalización así como los argumentos disponibles sobre la Licenciatura no sólo permiten inferir los alcances reales de la noción de RSU sino que sus límites estructurales, sus obstáculos epistemológicos del abordaje a la problemática ambiental y las del desarrollo sustentable desde formas de saber que nunca son “neutrales” (-y que quede claro- más allá que dependa de cualquier Instituto o Decanato), así como los intereses particulares de los actores locales y las concesiones a la hora de los debates en el marco de la (supuesta y siempre defendida) autonomía universitaria.

## **Bibliografía**

Domínguez Pachón, María (2009). “Responsabilidad social universitaria”. *Humanismo y Trabajo Social*. Vol. 8 Año 2009 (37-67).

Escobar, Arturo (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial el perro y la rana, Caracas.

Lander, Edgardo, (Comp.) (2003). *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO, Buenos Aires.

Machado Aráoz, Horacio (2009). “Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de la Minera Alumbrera”. En: Svampa, Maristella, Antonelli, Mirta (editoras). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Biblos, Buenos Aires.

Merlinsky, María G. (2009). “Conflictos ambientales y territorio”

[CLASE], en el curso: “Ecología política en el capitalismo contemporáneo”. Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Junio 2009.

Svampa, Maristella (2008) “La ecología como zona de debate”. *Revista Ñ*. 30, agosto de 2008.

Svampa, Maristella; Bottaro, Lorena; Sola Álvarez, Marian (2009). “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto”. En: Svampa, Maristella, Antonelli, Mirta (editoras). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Biblos, Buenos Aires.

Svampa, Maristella (2009). “El modelo minero, visión “posmoderna” de la ciencia y debate en las universidades”. Diario “Río Negro”, 26/12/09. [En línea] Disponible en: <http://maristellasvampa.net/blog/?p=121>

Vallaes, François (2007). “¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?”. [En línea] Disponible en: [http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad\\_Social\\_Universitaria.pdf](http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf)

Vallaes, François (s/d). “La responsabilidad social de la Universidad”. [En línea] Disponible en: [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11974/responsabilidad\\_social\\_Vallaes.pdf?sequence=1](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/11974/responsabilidad_social_Vallaes.pdf?sequence=1).

Vallaes, François (2012). “La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla?”. [En línea] Disponible en: [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_scfc/issue/view/629](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_scfc/issue/view/629)

### **Páginas Web consultadas**

SPU, consultado el 24/11/13, disponible en:  
<http://portales.educacion.gov.ar/spu/noticias/universidad-ciencia-y-territorio-en-la-decada-ganada/>

Plan de estudios Lic. en Ambiente y energías renovables (UNVM), consultado el 5/01/14, disponible en:  
<http://www.unvm.edu.ar/carreras/licenciatura-ambiente-y-energias-renovables>

Mincyt, consultado el 22/11/13, disponible en:  
<http://www.mincyt.gov.ar/adjuntos/archivos/000/022/0000022576.pdf>

Entrevista a Rector Martin Gill en *El Diario del centro del país*, consultado el 10/11/13, disponible en:  
<http://www.eldiariocba.com.ar/noticias/nota.asp?nid=15707>

Entrevista a Decano Hugo Traverso en *El Diario del centro del país*, consultado el 4/05/12, disponible en:  
<http://www.eldiariocba.com.ar/noticias/nota.asp?nid=33717>

### **Fuentes**

UNVM: Resolución Rectoral N° 647/12.

UNC: Resolución N° 1308 del Consejo Superior.

UNRC: Resolución N° 150 del Consejo Superior.

CIN: Acuerdos Plenarios N° 672 y N° 699.

## **Alcances y desafíos de la RSU en la Universidad Nacional de Villa María**

Alvarez, María Franci<sup>1</sup>; Delgado, Florencia<sup>2</sup>; Barrera Calderon, Emanuel<sup>3</sup>; Quevedo, Cecilia<sup>4</sup> y Andrada, Marcos<sup>5</sup>

### **Introducción**

Las teorías de Responsabilidad Social Universitaria encuentran sustento en términos de gestión y funcionamiento organizacional, impactos educativos, cognitivos, epistemológicos y sociales que se hacen difíciles de medir. El debate actual acerca de un nuevo y necesario contrato social entre universidad y sociedad es trascendental; tal y como señala Carrizo (2006), son frecuentes las discusiones sobre reformas universitarias, especialmente teniendo en cuenta los desafíos relativos a la RSU, la ética del conocimiento y la necesidad de nuevos paradigmas para enfrentar la creciente complejidad de las problemáticas globales y locales.

La RSU en este ámbito es reconocida, ya que las instituciones de educación superior son el punto de inflexión de la sociedad actual, el último escalón del sistema educativo y el espacio en el cual se

---

<sup>1</sup> Dra en Demografía. Profesora de grado en UNVM y de postgrado en UNC y UCC. Email: mfsalvarez@gmail.com

<sup>2</sup> Licenciada en Sociología. Becaria doctoral de CONICET. Email: [delgado.florencia90@gmail.com](mailto:delgado.florencia90@gmail.com)

<sup>3</sup> Licenciado en Ciencia Política. Becario doctoral de CONICET. Email: [ebarreracalderon@gmail.com](mailto:ebarreracalderon@gmail.com)

<sup>4</sup> Licenciada en Ciencia Política. Becaria doctoral de CONICET. Email: ceci\_queve@hotmail.com

<sup>5</sup> Dr. en Demografía. Investigador auxiliar de CONICET. Email: marcosandrada80@gmail.com

han formado y se forman las personas que ocupan cargos de responsabilidad en gobiernos, empresas y organizaciones de la sociedad civil. Aquí radica la importancia de contar con profesionales comprometidos con la realidad social y para ello es necesario evaluar qué nivel de conocimientos y sensibilidad respecto de los temas de la Responsabilidad Social tienen los estudiantes que están cursando las distintas carreras (Martí et al., 2008).

En los primeros años del siglo XXI se comenzaron a gestar las primeras experiencias de redes universitarias en Responsabilidad Social en Latinoamérica, y la que mayor trayectoria presenta a nivel nacional se ubica en Chile, luego a nivel internacional las más reconocidas son la red AUSJAL y la red Talloires.

En el desarrollo de la red que dinamiza el Proyecto Universidad Construye País (Chile), se sostiene que “Ser ciudadano implica entender, que si ese orden no produce dignidad es necesario transformarlo, o crear uno nuevo, en cooperación con otros. Lo cual permite revitalizar y repensar la misión de las universidades en función del vínculo mutuo entre Universidad y sociedad, a la vez que la conecta con movimientos ciudadanos que buscan la transformación social hacia la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo humano, que desestructure los límites de lo social, lo económico, lo ambiental, lo cultural en pos de una mirada integral y de sustentabilidad” (Universidad Construye País, 2006, pp.10)

Martí y Martí Vilar (2010) propusieron que, en la medida en que la Educación Superior se rija por valores, debería en un primer paso definir cuáles son y desarrollar un sistema de medición de cómo la universidad incide en el alumnado, ya que *“no se puede gestionar lo que no se comunica, comunicar lo que no se mide,*

*medir lo que no se define y definir lo que no se entiende*" (Jiménez et al., 2006), porque al no evaluar los valores que adquiere el alumnado por parte de la Universidad, tan solo *"las declaraciones de principios y valores no garantizan la generación de compromisos"* (Universidad Construye País, 2006).

Partiendo de esta base, se considera importante que las universidades incorporen en su proceso formativo, junto a la evaluación de adquisición de conocimiento, la evaluación de los procesos por los cuales el alumnado puede adoptar un perfil de responsabilidad hacia la sociedad, basado en unos valores sociales y cívicos fundamentales y laborales y, mediado por la capacidad empática. El proceso educativo ha de conseguir la meta de que el alumnado se gradúe tras su formación, se desarrolle profesionalmente y desempeñe su rol en la sociedad desde el conocimiento de la responsabilidad, y con las herramientas psicológicas necesarias para aportar al desarrollo sostenible.

En el contexto latinoamericano, el concepto de RSU se ha enmarcado en varios términos muy relacionados entre sí y que van mucho más allá de las tradicionales funciones de la universidad (Docencia, Investigación, Extensión), tal y como señala Jiménez et al. (2004) en el programa "Universidad Construye País", se reafirman los conceptos fundamentales como: Dignidad de la persona, Libertad, Ciudadanía, Democracia y Participación, Sociabilidad y solidaridad para la convivencia, Bien común y equidad social, Desarrollo sostenible y Medioambiente, Aceptación y aprecio de la diversidad.

La ética ciudadana, esto es, los ciudadanos concebidos como sujetos de derecho y deberes, la ética de la cooperación generada por los procesos de globalización, la ética de la generosidad y del altruismo y el reconocimiento por parte de los ciudadanos de que



son portadores de virtudes y riquezas basados en principios fundamentales, han sido uno de los pilares del proyecto "Universidad Construye país" (Jiménez et al., 2004). La ética del desarrollo necesita ser incorporada en la agenda universitaria, tanto en investigación, como de la formación; formar éticamente implica imbuir al estudiante de experiencias reales de trabajo junto a la comunidad destinataria de su ayuda.

De acuerdo con lo anterior, la RSU exige, desde una visión holística para articular las diversas partes de la institución, un proyecto de promoción social de principios éticos y desarrollo social equitativo y sostenible para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente éticos (Jiménez et al., 2004).

En Uruguay los trabajos realizados en el área de RSU están relacionados, principalmente, a los que realizan las universidades agrupadas en la red AUSJAL (Asociación de Universidades confiadas a la compañía de Jesús en América Latina) y también la Universidad de la República. En términos generales, estas actividades tienen entre sus objetivos fundamentales: redefinir planes de estudio, establecer una agenda de investigación sobre esta temática, crear espacios de reflexión, tanto intra como inter universidades, y de relacionamiento con otros actores involucrados, tales como Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Estado, etc. (Díaz Molina et al., 2011).

En Argentina hay universidades que participan en la red AUSJAL y otras en la red Talloires de Responsabilidad social Universitaria. En ésta se incluyen: **Universidad Católica de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos**

**Aires**<sup>6</sup>. Los firmantes de la Declaración de la red Talloires, se comprometieron a fomentar y realizar el compromiso cívico de las universidades (firmantes), para lo cual establecen la Red Universitaria de Talloires, como espacio electrónico para el intercambio de ideas y compromisos y para favorecer la acción colectiva. Invitan a otros presidentes y rectores universitarios del mundo a incorporarse a esta Declaración y a colaborar en el trabajo cívico (2005)<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> <http://talloiresnetwork.tufts.edu>

<sup>7</sup> Declaración de Talloires

([http://www.clayss.org.ar/red\\_talloires/declaracion.htm](http://www.clayss.org.ar/red_talloires/declaracion.htm))

Funciones cívicas y responsabilidades sociales de la educación superior, Talloires, Francia – septiembre 2005.

En este siglo de grandes cambios, observamos con optimismo el crecimiento sostenido del acceso a la educación superior, con la particularidad de que la mitad de los estudiantes registrados en las instituciones de este nivel educativo proceden de naciones en vías de desarrollo, y el número de estudiantes universitarios, a nivel mundial, se espera que se duplique entre los años 2000 y 2025. Por lo que es masivo el potencial de participación social, tanto ahora como en el futuro, de estudiantes, a todos los niveles del sistema educativo. El aprovechamiento de este inmenso potencial juvenil en programas de compromiso social, dependerá de la capacidad de las universidades, a nivel global, para movilizar sus estudiantes, docentes y personal administrativo, en programas de beneficio mutuo.

Nosotros, presidentes y rectores universitarios firmantes de esta Declaración, reafirmamos nuestra dedicación al fortalecimiento del compromiso cívico y las responsabilidades sociales de nuestras instituciones universitarias. Nos comprometemos a promover y compartir los valores humanos universales y a estrechar las relaciones de nuestras instituciones, con nuestras comunidades y con el vecindario global. Exhortamos a los 100 millones de estudiantes universitarios y a los millones de docentes, personal administrativo, egresados y demás miembros de las comunidades universitarias a través del mundo a incorporarse a las iniciativas propuestas en esta Declaración.

Estamos convencidos que las instituciones de educación superior existen para servir y fortalecer las sociedades de las cuales forman parte. A través del aprendizaje, la enseñanza y práctica de valores y compromisos de docentes, personal administrativo y estudiantes, nuestras instituciones construyen capital social formando a los estudiantes para contribuir positivamente con las comunidades locales, nacionales y globales. Lo anterior implica que la universidad tiene la responsabilidad de promover en profesores, personal administrativo y estudiantes el sentido de la responsabilidad social y el compromiso con el bien común que, creemos, es fundamental para asegurar la democracia y la justicia social.

Algunas de nuestras universidades son más antiguas que las naciones en las que ellas están localizadas; otras son más recientes; pero todas tienen la obligación especial de contribuir con el bien público a través de la educación de nuestros estudiantes, la expansión del acceso a la educación y la creación y aplicación oportuna de nuevos conocimientos. Nuestras instituciones reconocen que no existen aisladas de la sociedad, ni de las comunidades en las cuales están localizadas. Por el contrario, tenemos la obligación fundamental de contribuir a la transformación social y al desarrollo. La educación superior debe extenderse para el bien de la sociedad y para abarcar todas las comunidades. En el cumplimiento de ese propósito estamos honrando nuestra misión fundamental.

La universidad debe desarrollar sus programas de educación e investigación para responder y servir a sus comunidades en la promoción de la ciudadanía local y global. La universidad tiene la responsabilidad de participar activamente en el proceso democrático y en el apoyo de los menos privilegiados. Nuestras instituciones deben esforzarse en la construcción de la cultura de reflexión y acción, a través del esfuerzo y el compromiso de profesores, personal administrativo y estudiantes.

Basados en las anteriores consideraciones, nos comprometemos a:

Expandir nuestros programas de compromiso cívico y responsabilidad social fundamentados en principios éticos y a través de la enseñanza, la investigación y el servicio público.

Asumir la responsabilidad pública mediante el ejemplo personal y las políticas y mejores prácticas de nuestras instituciones de educación superior.

Construir un marco institucional para motivar, premiar y reconocer las buenas prácticas en el servicio social realizado por estudiantes, docentes, personal administrativo y en las comunidades afiliadas a programas de compromiso social de nuestras universidades.

Asegurar que los parámetros de excelencia, el debate crítico, la investigación y el juicio crítico sean aplicados al compromiso comunitario, con la misma rigurosidad que se tiene en otras formas de la actividad universitaria.

Promover alianzas entre universidades y comunidades para mejorar oportunidades económicas, fortalecer individuos y grupo, incrementar el entendimiento mutuo y fortalecer la relevancia, el alcance y capacidad de respuesta de la investigación y educación universitarias.

Elevar el interés en las agencias gubernamentales, las empresas, las organizaciones comunitarias y los organismos internacionales en relación a la contribución de la educación superior al avance social y el bienestar colectivo. Especialmente establecer alianzas con los gobiernos para fortalecer las políticas de apoyo a los esfuerzos de educación superior orientados con compromiso cívico y responsabilidad social. Colaborar con otros sectores para asegurar mayores impactos y ganancias sociales y económicas sostenidas para nuestras comunidades. Establecer alianzas con escuelas primarias y secundarias y con otras instituciones de educación superior para que la educación para la participación ciudadana sea parte integral del proceso educativo a todos los niveles de la sociedad y en todas las etapas de la vida.

Documentar y diseminar ejemplos de trabajos universitarios que beneficien las comunidades y vidas de sus miembros.

Apoyar y promover asociaciones académicas, de carácter internacional, regional y nacional, como parte del esfuerzo de fortalecimiento del compromiso cívico universitario y del reconocimiento académico al servicio y acciones docentes y de investigación en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.

Participar activamente en actividades cívicas de importancia en nuestras comunidades.

Establecer un Comité de Seguimiento y una red internacional de instituciones de educación superior para informar y apoyar los esfuerzos requeridos para realizar las acciones propuestas en esta Declaración.

### **La Universidad Nacional de Villa María**

El equipo de investigación que asumió hace dos años la responsabilidad de indagar acerca de la coherencia entre los aspectos organizativos, la actividad de formación, la actividad de investigación y el impacto social de la Universidad Nacional de Villa María, en el desarrollo sostenible, aún no había profundizado sobre las perspectivas de la Responsabilidad Social Universitaria. Por lo cual, el diseño de la investigación no fue del todo adecuado a la captación de los procesos, las normas y los resultados que propone la evaluación de la RSU, en las universidades que se gestiona desde este modelo.

Esta investigación utiliza distintas técnicas de captación de la información: entrevista a docente que colaboró en la creación de la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables (en el capítulo anterior), encuesta realizada a los alumnos respecto a los aspectos curriculares y de responsabilidad social, y base de datos longitudinal en lo referido a las líneas de investigación. También se preparó y envió a los docentes de la Universidad un formulario con preguntas similares a las realizadas a los alumnos, pero se obtuvieron escasas respuestas, por lo cual no se han analizado.

La información institucional fue examinada desde los marcos teóricos de conservación ambiental y desarrollo sostenible, y los

---

Los firmantes, promotores de esta Declaración, nos comprometemos a fomentar y realizar el compromiso cívico de nuestras universidades, para lo cual establecemos la Red Universitaria de Talloires, como espacio electrónico para el intercambio de ideas y compromisos y para favorecer la acción colectiva.

Invitamos a otros presidentes y rectores universitarios del mundo a incorporarse a esta Declaración y a colaborar en nuestro trabajo cívico.  
Talloires, septiembre 2005.

documentos oficiales de la UNVM y del Centro de Responsabilidad Social.

El análisis de la información recopilada no pretende ser una evaluación institucional, sino que constituye un diagnóstico, una línea de base sobre la cual se puede comenzar a trabajar en la gestión organizacional en pos de la responsabilidad social.

## **La opinión de los alumnos**

### ***Características principales del instrumento de recolección de datos utilizado***

Se realizó un cuestionario anónimo, auto administrado, para ser respondido en línea (Formulario Google Drive) para alumnos de la Universidad Nacional de Villa María. El objetivo del instrumento fue recopilar información en torno a las nociones de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y cómo es abordada, de acuerdo a la opinión de los estudiantes, en el ámbito de la UNVM. Sin dejar de lado dimensiones relativas al estudiantado, tales como su participación en espacios promovidos dentro y fuera de la universidad (asociaciones comunitarias; partidos políticos; agrupaciones estudiantiles; proyectos de investigación; proyectos de voluntariado; etc). Respecto a las preguntas relacionadas con ciertos contenidos dictados en espacios curriculares, se buscó hacer hincapié en aquellas temáticas relacionadas con nuestros interrogantes de estudio, vinculados principalmente a la “cuestión ambiental” derivada del modelo productivo hegemónico. Y que, además, pueden ser tratadas, desde diversas ópticas, en las distintas carreras dictadas en la UNVM. De esta manera, el cuestionario cuenta con los siguientes

ejes temáticos:

*Datos del alumno* Sexo, edad, carrera/s que cursa.

*Temáticas tratadas en los contenidos curriculares cursados*

- Dentro de los contenidos curriculares de las materias que ha cursado o cursa ¿se ha desarrollado alguno de los siguientes conceptos? Ambiente; desarrollo sostenible; contaminación; biodiversidad; deforestación; acceso al agua; soberanía y seguridad alimentaria; conflictos ambientales; conflictos territoriales; educación; salud comunitaria, economía social y solidaria.
- En caso que aún no los hayan desarrollado en clase, le interesaría que dentro de los contenidos de las cátedras se incorporaran alguna de las siguientes temáticas? Ambiente; desarrollo sostenible; contaminación; biodiversidad; deforestación; acceso al agua; soberanía y seguridad alimentaria; conflictos ambientales; conflictos territoriales; educación; salud comunitaria, economía social y solidaria.

*Participación del alumno*

- ¿Participa de proyectos de investigación en la UNVM? En caso de haber respondido que sí, ¿podría nombrar el proyecto en el cual participa?
- ¿Participa en proyectos de voluntariado de la UNVM? En caso de haber respondido que sí, ¿podría nombrar el proyecto en el cual participa?
- ¿Participa en algún espacio fuera y/o dentro de la universidad? (Partido político; Organización sindical;

cooperativa; ONG; Organización comunitaria; Agrupación religiosa; Agrupación artística; Agrupación ambientalista; Agrupación estudiantil; Club social y/o deportivo; No forma parte de ningún espacio de participación).

- Cómo calificaría su experiencia de participación en el/los grupo/s que forma parte?

*Conocimiento y concepciones en torno a la RSU*

- Del 1 al 10, ¿cómo calificaría su conocimiento acerca de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)?
- ¿En qué pilar universitario ubicaría la RSU? (Investigación, extensión, docencia, todos los anteriores).
- Qué actores considera que están involucrados en la RSU?(Sólo los miembros de la comunidad universitaria; los miembros de la comunidad universitaria y de la comunidad local y regional; la sociedad en general)

*Valoración de la RSU en la Universidad Nacional de Villa María*

- ¿Cómo calificaría la responsabilidad social de la UNVM? A nivel de discurso de las autoridades; Acciones de la gestión (presupuesto asignado); Impacto social; Investigación; Docencia; Extensión; Relación con el alumnado.
- ¿Cuáles son las acciones o programas que realiza la UNVM y que Usted considera que se inscriben en la Responsabilidad Social de la Universidad?
- ¿Considera suficientes las acciones que se enmarcan en RSU dentro de la UNVM? ¿Por qué? (Fundamente su respuesta anterior).



- De acuerdo a su criterio, calificando del 1 al 10, ¿en cuáles de estas áreas o problemáticas considera que la Universidad debe intervenir como actor transformador de la realidad? Educación en sus diferentes niveles; Proyectos de salud comunitaria; Vivienda e infraestructura; Asesoramiento en gestión y administración pública; Asesoramiento en gestión privada y PYMES; Proyectos de economía social o solidaria; Medio Ambiente (contaminación del agua, aire; Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos); Proyectos de voluntariado; Proyectos de extensión con la comunidad local y regional; Convenios con entidades (públicas y privadas) para la inserción laboral de los egresados.
- ¿Qué actividades o acciones le parece que se deberían impulsar desde la UNVM a fin de cumplir con la RSU y relacionarse con la comunidad?

La base de datos fue confeccionada y analizada en el paquete SPSS.

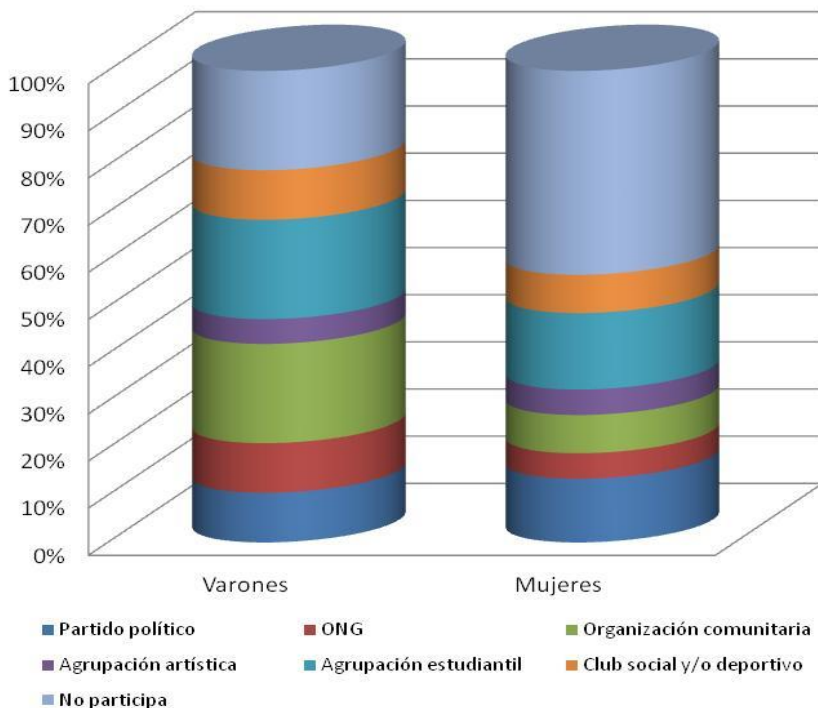
### ***Características principales los alumnos encuestados***

El cuestionario fue respondido por 56 estudiantes, 37 mujeres (66,1%) y 19 varones (33,9%); entre 20 y 47 años de edad, quienes cursan las carreras de Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables (3,6 %); Licenciatura en Ciencia Política (21,4%); Licenciatura en Comunicación Social (1,8%); Licenciatura en Desarrollo Local y Regional (3,6%) y Licenciatura en Sociología (69,6%).

Entre los alumnos encuestados, el 64,3% forma parte de algún espacio de participación, tanto dentro como fuera del ámbito universitario. En este sentido, las agrupaciones estudiantiles son

las que cuentan con un mayor grado de captación con un 17,9% (7,1% entre los varones y 10,8% entre las mujeres), seguidas de los partidos políticos y las organizaciones comunitarias ambas con un 12,5% (con 3,6% entre los varones y el 8,9% entre las mujeres, y el 7,1% entre varones y el 5,4% entre las mujeres, respectivamente); los clubes sociales y deportivos con el 8,9% del total (3,6% entre varones y 5,4% entre mujeres); las ONGs con un 7,2% (3,6% para ambos sexos) y las agrupaciones artísticas con el 5,4% (1,8% entre los hombres y 3,6% entre las mujeres). Mientras que el 35,7% de los encuestados no participa en ningún espacio (representando el 7,1% la población masculina y el 28,6% la femenina).

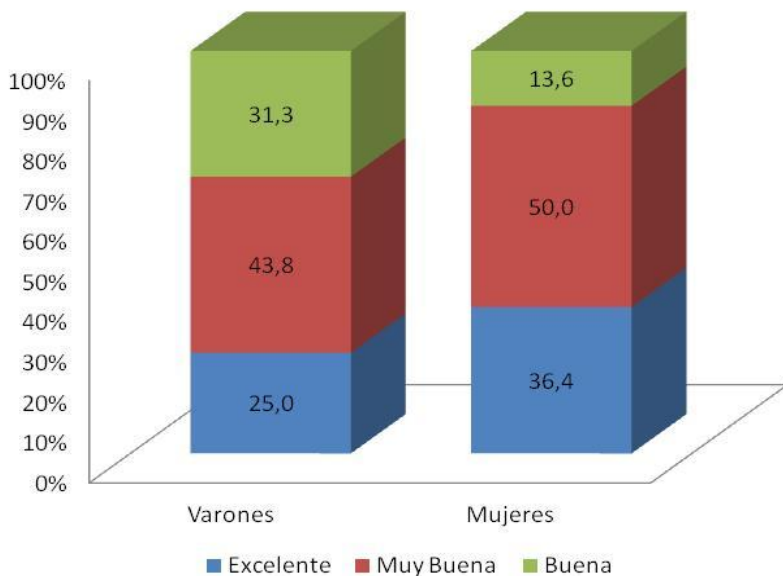
**Gráfico 1: Espacios en que los alumnos participan dentro y/o fuera del ámbito universitario**



*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta realizada*

Quienes tienen algún tipo de participación, valoran su experiencia de manera positiva, tanto varones como mujeres. La califican como excelente el 25% de los varones y el 36,4% de las mujeres, el 47,4%; como muy buena el 43,8% de varones y el 50% de mujeres y valoran la experiencia como buena el 31,3% de los hombres y el 13,6% de las mujeres.

**Gráfico 2: ¿Cómo calificaría su experiencia en el espacio de participación del cual forma parte?**



*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta realizada*

En los espacios promovidos desde la Universidad, el 16% de los alumnos encuestados participa en Proyectos de Voluntariado (Democracia y juventud; trabajo, cultura y juventud; concientizar para profundizar), financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

El 35,7% de los alumnos encuestados participa en Proyectos de Investigación financiados por la UNVM. Los proyectos mencionados son (se respeta la denominación que pusieron los encuestados):

- Estrategias de reproducción social en contextos de pobreza
- Nuevas perspectivas de la Democracia en América Latina
- Estrategias de reproducción social en Barrio La Calera-Villa María
- Trabajo y tecnología en el sector lácteo del departamento Gral. San Martín
- Reencantamiento de la política en agrupaciones juveniles
- Género y diversidad
- Trabajo y Tecnología: caracterización y análisis de la dinámica sociotécnica y de las relaciones de trabajo en el sector lácteo de la cuenca Villa María entre los años 2003 y 2011.
- La Población de Origen Boliviano de zonas periurbanas de ciudades cordobesas. Territorialidades, relaciones e identidades sociales, culturales y políticas
- Estrategias de reproducción social e infancia(s). Experiencias de niñas, niños y adolescentes de clases populares
- Prácticas de sectores populares en contextos de pobreza
- Manifestaciones expresivas creativas colectivas, de la ciudad de Villa Nueva y Villa María
- Matriz socio técnica y relaciones de trabajo en la cuenca láctea de VM
- Niños y Jóvenes Migrantes. Relaciones de género, dinámicas migratorias de inclusión/exclusión social, derechos civiles y humanos (2014-2015)
- Tensiones entre el modelo extractivo exportador y los movimientos sociales que lo rechazan. Argentina (2003-2013) (2014-15)
- Evolución de los indicadores socio demográficos y agropecuarios de los departamentos de la provincia de Córdoba, período 2001-2010
- Las empresas desarrollistas como gestoras del derecho a la ciudad.

- Tecnologías y prácticas de aprendizajes. Aprobación social y disputa entre los sujetos de la escuela secundaria.
- Evolución de los indicadores socio demográficos y agropecuarios de los departamentos de la provincia de Córdoba, en los últimos diez años
- Tecnologías y prácticas de aprendizaje. Apropiación social y disputa entre los sujetos de la escuela secundaria.

Respecto a los contenidos dictados en los diferentes espacios curriculares, entre los conceptos mencionados en el cuestionario, que consideramos ligados a nuestro objeto de estudio, los menos trabajados han sido biodiversidad; deforestación; acceso al agua; contaminación y salud comunitaria. El 7,1%; el 16,1%; el 17,9% y el 21,4% (para los dos últimos conceptos) de los encuestados señaló que las temáticas mencionadas habían sido abordadas entre los contenidos de las materias que cursan o han cursado. Aspectos desarrollados principalmente en la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables.

En cuanto a los conceptos de desarrollo sostenible y ambiente, el 30,4% y el 32,1% de los estudiantes asegura haberlos tratado en las asignaturas cursadas.

Por otra parte, el 39,3% de los alumnos mencionó a las nociones de seguridad y soberanía alimentaria como parte de los espacios curriculares cursados; el 42,9% afirmó haber trabajado el concepto de conflictos ambientales y el 44,6% el de economía social o solidaria.

Finalmente, los conceptos más trabajados entre las materias cursadas por los estudiantes, son los de educación y de conflictos territoriales (el 71,4% y el 82,1% de los encuestados respondieron afirmativamente al trabajo en clases sobre estas

problemáticas).

Asimismo, como puede observarse en el cuadro que se presenta a continuación, la gran mayoría de los jóvenes encuestados están interesados en que las temáticas antes mencionadas sean trabajadas en clases o continúen formando parte de los programas de los diferentes espacios curriculares.

<b>Cuadro Nº 1: ¿Le interesaría que dentro de los contenidos curriculares se incorporaran las siguientes temáticas?</b>			
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Ns/Nc</b>
Educación	98,2%	1,8%	-
Conflictos territoriales	94,6%	5,4%	-
Salud Comunitaria	92,9%	5,4%	1,8%
Economía Social y Solidaria	91,1%	3,6%	5,4%
Conflictos ambientales	91,1%	3,6%	5,4%
Soberanía y seguridad alimentaria	91,1%	3,6%	5,4%
Acceso al agua	87,5%	5,4%	7,1%
Desarrollo Sostenible	83,9%	7,1%	8,9%
Contaminación	78,6%	10,7%	10,7%
Ambiente	76,8%	12,7%	10,7%
Biodiversidad	67,9%	25%	7,1%
Deforestación	64,3%	23,2%	12,5%

*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta realizada*

### ***Concepciones en torno a RSU***

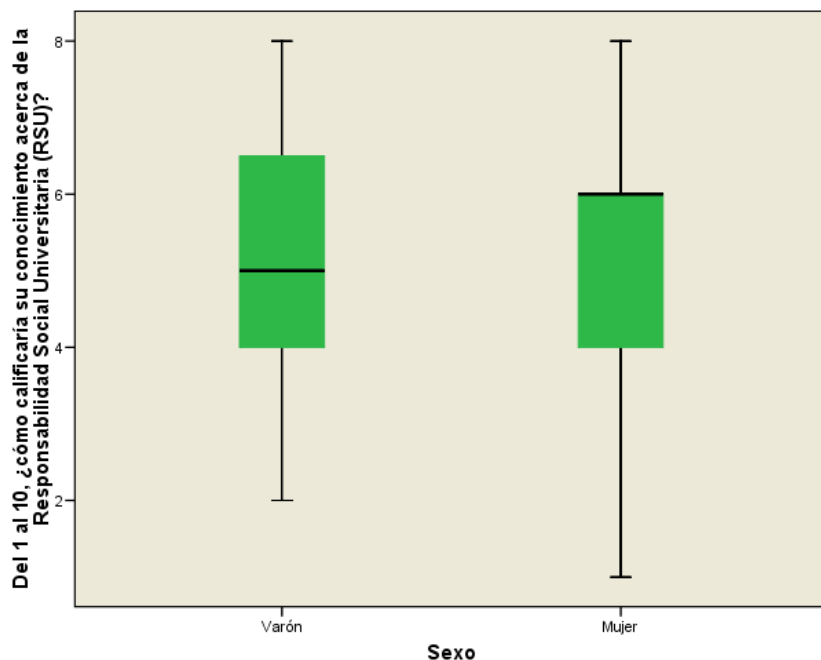
En este apartado presentaremos aquellos aspectos ligados a la Responsabilidad Social Universitaria en tanto concepto, tendremos en cuenta cómo califican los estudiantes sus conocimientos en torno a RSU; en qué pilar universitario la ubican y qué actores consideran que están involucrados en su puesta en práctica. Así, tendremos un panorama general respecto a las visiones que priman entre el alumnado alrededor de esta temática.

En cuanto a la calificación del 1 al 10 que los encuestados le dan a sus conocimientos acerca de Responsabilidad Social Universitaria, entre los varones el mínimo se ubicó en la calificación 2 y el máximo en 8, con una media de 5,26. Por su parte, entre las mujeres, el mínimo fue de 1 y el máximo de 8, con un promedio de 5,11.

Como puede apreciarse en el diagrama a continuación, podemos observar mayor dispersión entre las respuestas de los varones en relación a la población femenina, concentradas principalmente entre las calificaciones 4 y 7. En el caso de las mujeres, se observa cierta homogeneidad en las respuestas, con una mayor concentración entre los valores 4 y 6.



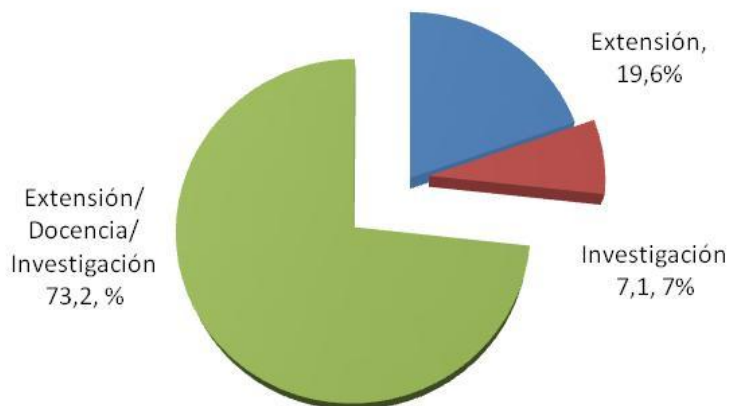
**Gráfico 3: Calificación de los conocimientos acerca de RSU, diferenciado por sexo**



*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta realizada*

Teniendo en cuenta los tres grandes pilares de la universidad, cuando se interrogó a los estudiantes en cuál de estos enmarcarían el desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria, el 73% se inclinó por la opción que implica extensión, docencia e investigación, primando así una visión más completa del concepto. Por su parte, el 19,6% relaciona la RSU sólo con la extensión y el 7,1% sólo con la investigación.

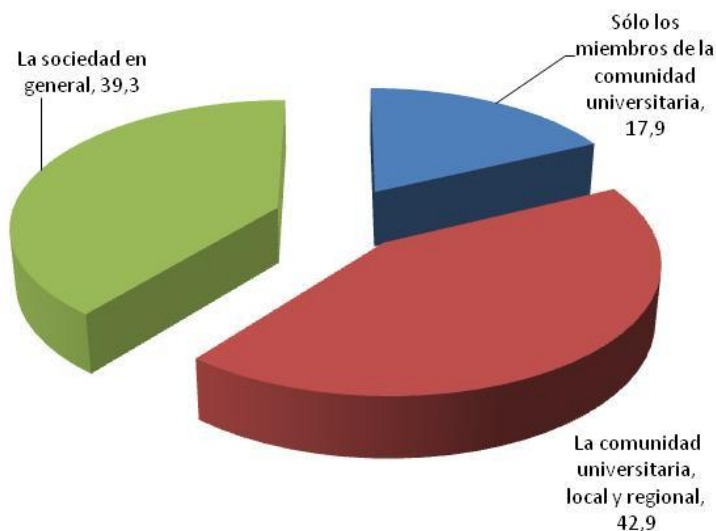
**Gráfico 4: ¿En qué pilar universitario ubicaría la RSU?**



*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta realizada*

Respecto a los actores implicados en la puesta en práctica de la RSU el 17,9% de los encuestados consideró que están involucrados “sólo los miembros de la comunidad universitaria”; el 42,9% “los miembros de la comunidad universitaria y de la comunidad local y regional” y el 39,3% “la sociedad en general”. En este sentido, al igual que en la pregunta anterior, podemos inferir que entre los estudiantes que participaron del relevamiento predomina una visión bidireccional respecto a la relación universidad-sociedad, ya que más del 80% señaló de alguna manera esta interacción como fundamental para el desarrollo de la RSU.

**Gráfico 5: ¿Qué actores considera que están involucrados en la RSU?**



*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta realizada*

### ***Valoración de algunas acciones que se realizan dentro de la Universidad***

Acerca de la Responsabilidad Social Universitaria dentro de la UNVM, se indagó entre otros aspectos, en torno a la calificación que los estudiantes le dan a la RSU en diferentes ámbitos, si consideran suficientes las acciones llevadas a cabo por la universidad, como así también aquellas áreas en las que consideran se puede intervenir en el marco de la RSU y que fortalecen la relación universidad-sociedad.

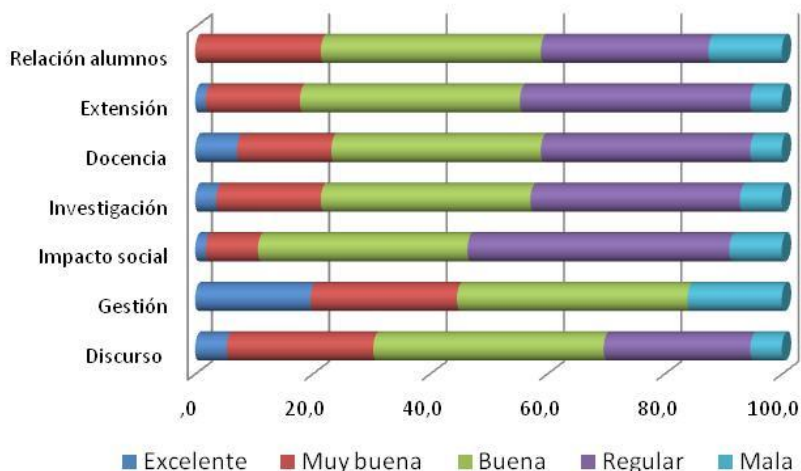
Así, cuando se pide calificar la RSU en torno a diferentes ámbitos, tales como discurso de las autoridades; acciones de la gestión

(presupuesto asignado); impacto social; investigación; docencia; extensión y relación con el alumnado; las categorías predominantes son “Buena” y “Regular”, que suman en la mayor parte de los casos, más del 60% de las respuestas.

<b>Cuadro N°2: Calificación de la RSU en los siguientes ámbitos</b>					
	<b>Excelente</b>	<b>Muy buena</b>	<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Mala</b>
Discurso de las autoridades	5.4	25.0	<b>39.3</b>	<b>25.0</b>	5.4
Acciones de la gestión	19.6	25.0	39.3	0	16.1
Impacto social	1.8	8.9	<b>35.7</b>	<b>44.6</b>	8.9
Investigación	3.6	17.9	<b>35.7</b>	<b>35.7</b>	7.1
Docencia	7.1	16.1	<b>35.7</b>	<b>35.7</b>	5.4
Extensión	1.8	16.1	<b>37.5</b>	<b>39.3</b>	5.4
Relación con el alumnado	0	21.4	<b>37.5</b>	<b>28.6</b>	12.5

*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta realizada*

**Gráfico 6: ¿Cómo calificaría la Responsabilidad Social Universitaria en la UNVM en los siguientes ámbitos?**



*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta realizada*

Respecto a las acciones o programas realizados por la UNVM, que los estudiantes consideraron podrían inscribirse en Responsabilidad Social Universitaria, encontramos: los proyectos de investigación, extensión y voluntariados, y los programas de becas gestionados desde la universidad. Además, se nombraron la realización de actividades culturales, congresos y seminarios (en áreas y temáticas vinculadas a las disciplinas que cursan) y actividades realizadas por los centros de estudiantes y agrupaciones estudiantiles. También, algunos alumnos mencionaron el programa padrinos, la escuela de gobierno, y la existencia del Centro de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable, a pesar de desconocer las acciones de este último. Asimismo, varios encuestados afirmaron no conocer o no tener

suficiente información acerca de las actividades realizadas por la universidad y que podrían enmarcarse como parte de la RSU.

Por otra parte, encontramos que el 3,6% de los encuestados considera suficientes las acciones enmarcadas en esta dimensión, porque consideran que se realizan proyectos de extensión e investigación, además, ha habido un avance en cuanto a la relación generada entre universidad y comunidad local y regional.

Mientras que el 58,9% de los estudiantes considera insuficientes las acciones llevadas a cabo por la UNVM en torno a la RSU. En este sentido podemos encontrar tres grandes ejes que justifican esta elección. En primer lugar, se pone en evidencia la necesidad de realizar propuestas e implementar acciones que permitan fortalecer los vínculos entre universidad y comunidad, respondiendo a problemáticas concretas de la sociedad en que se encuentra inmersa. Tanto desde los proyectos de investigación (a partir de la intervención en la sociedad, como complemento del componente empírico), como desde la ampliación de la extensión (generando vínculos con otras instituciones o grupos, como partidos políticos, agrupaciones estudiantiles, ONGs, organizaciones comunitarias, etc). De esta manera, se dejaría de lado “el extensionismo básico”, y “se podría generar una reflexión de la inserción de la universidad en la sociedad de la que forma parte”.

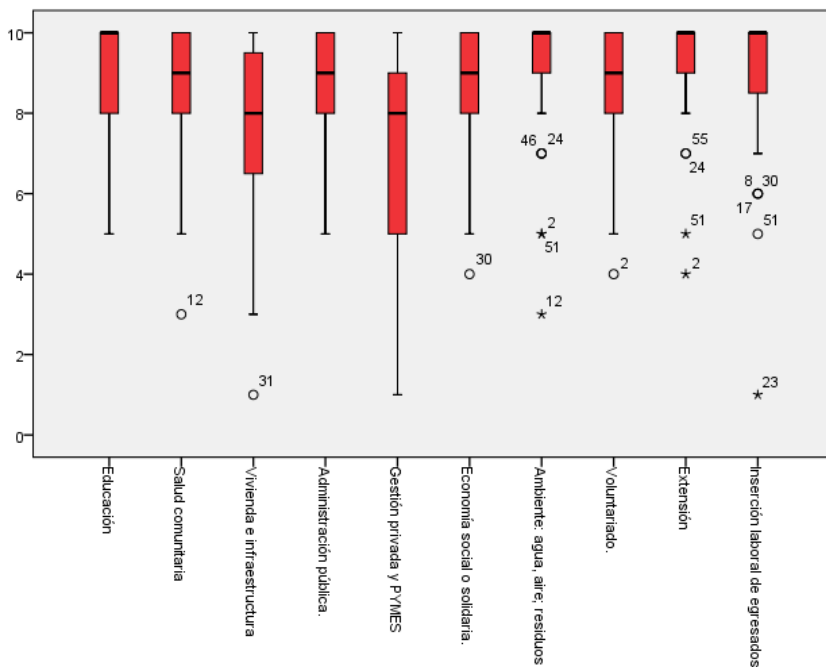
En segundo lugar, aparece la falta de información y difusión de las acciones que podrían formar parte de la RSU (vinculadas a extensión e investigación), principalmente entre alumnado (particularmente entre quienes forman parte de la sede de Córdoba); como así también la falta de apertura y oportunidades de participación.

Por último, encontramos la necesidad de tomar postura (tanto

discursivamente, como a nivel de acciones), en torno a una serie de discusiones que se dan en el ámbito público en la actualidad, principalmente a nivel provincial.

Finalmente, el 37,5% de los alumnos eligió la opción Ns/NC. Decidimos atender a esta última categoría, ya que al justificar su respuesta, pudo evidenciarse que, en la mayoría de los casos, quienes realizaron esta elección argumentaron desconocer o no tener suficiente información acerca de las acciones que lleva adelante la UNVM respecto a la RSU.

**Gráfico 7: Valoración de los alumnos en relación a diversas temáticas en las que debería inmiscuirse la Universidad**



*Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la encuesta realizada*

En cuanto a las áreas o problemáticas en las cuales consideran que la Universidad debe intervenir como actor transformador de la realidad, todas alcanzan un promedio en la calificación por encima de 7, con homogeneidad en las respuestas que concentran la puntuación en los valores más altos (en la mayoría de los casos entre el los valores 8 y 10, salvo en el caso de la opción Asesoramiento en gestión privada y PYMES cuyos valores se encuentran entre las calificaciones 6 y 10). En orden de importancia las áreas aparecen de la siguiente manera: Proyectos



de extensión con la comunidad local y regional (con una media de 9,13); Educación en sus diferentes niveles (promedio de 8,91); Medio Ambiente (contaminación del agua, aire; Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) (media de 8,89); Proyectos de voluntariado (con un promedio de calificación de 8,89); Convenios con entidades (públicas y privadas) para la inserción laboral de los egresados (promedio de 8,79); Proyectos de economía social o solidaria (media de 8,64); Asesoramiento en gestión y administración pública (promedio de 8,55); Proyectos de salud comunitaria (media de calificación de la importancia 8,39); Vivienda e infraestructura (promedio de 7,57) y por último, Asesoramiento en gestión privada y PYMES (media de 6,75).

En relación a las actividades o acciones que los alumnos consideran que se deberían impulsar desde la UNVM a fin de cumplir con la RSU y relacionarse con la comunidad, encontramos los siguientes núcleos temáticos:

- Mejorar las relaciones entre universidad y sociedad fomentando la información y el desarrollo de proyectos de investigación y voluntariado que impliquen intervención en la comunidad local y regional (*“diagnosticar problemáticas que aquejen a la sociedad y armar grupos de extensión interdisciplinarios según corresponda”*; *“Primero que nada, generar canales de comunicación que permitan a la UNVM ser receptora de propuestas y necesidades de sectores sociales que no tienen acceso a ella. Luego, redireccionar esfuerzos de modo tal que los programas de investigación y extensión respondan a la continuidad que tiene que existir entre universidad y sociedad”*; *“Participar aportando a organizaciones territoriales, a estados*

*municipales. Registrar la conflictividad acerca de todos los puntos mencionados”)*

- Formación de profesionales y docentes (formación en docencia para los estudiantes de grado, vinculación con instituciones educativas de otros niveles, recursos e incentivos para la formación de postgrado de profesores y alumnos de la UNVM) (*“(…) la universidad tiene responsabilidad con aquellos que nos permitieron la formación académica y no a fin de un modelo de producción y sus agentes”; “(…) formar en cada cátedra un tipo de profesional responsable socialmente en referencia a la realidad socio ambiental de, por lo menos nuestra región. Establecer espacios en la facultad, o un espacio de discusión e intercambio acerca de los hechos que acontecen a nivel regional, nacional e internacional. El contacto con “cualquier” realidad puede ayudar a despertar en la comunidad de estudiantes una RSU en sintonía con otra forma de ver y participar en el mejoramiento de la realidad. La discusión y conocimiento de “esas” realidades es un primer paso (…)”*)
- Concientización y formación en torno a la noción de RSU para la comunidad universitaria, y su relación con la comunidad en general. (*“(…) se debería hacer una jornada de concientización a nivel alumnado y luego desarrollar trabajos de investigación sobre la comunidad en la cual se llevan a cabo los dictados de la carrera, para mantener la perspectiva sin irnos demasiado lejos”; “(…) crear una RSU, generar conciencia en torno a ella, debatir su importancia. Y luego impulsar las actividades mencionadas (…)”*).

- Existencia de convenios que permitan poner en relación a la universidad con espacios de gestión pública y privada, para favorecer no sólo los lazos con esos espacios, sino también la inserción laboral de los egresados (*“Convenios con otras instituciones, organismos y empresas a fin de favorecer a las acciones de extensión, de investigación y futuro laboral de los egresados”*; *“Convenios entre la universidad y los gobiernos locales, entes públicos y privados, y otras universidades para crear espacios de participación donde se puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos, y con los que se pueda establecer proyectos de pasantías para los estudiantes que estén más avanzados en la carrera”*; *“Un sistema de pasantías para que participen los estudiantes de todas las carreras, ya que en el caso de las nuestras, el campo laboral es escaso y creo que hay que ararlo y desarrollarlo”*)

### ***Síntesis de la opinión de los alumnos***

De acuerdo a los datos obtenidos del relevamiento realizado, podemos concluir que entre los estudiantes encuestados predomina una visión integral en torno a las implicancias de la Responsabilidad Social Universitaria, tanto por los pilares en que ubican esta dimensión (considerando los tres aspectos básicos que caracterizan a la tarea de la universidad: investigación, extensión y docencia) como por los actores que destacan como involucrados en su puesta en práctica (más del 80% consideró como actores implicados a “los miembros de la comunidad universitaria y de la comunidad local y regional” y a “la sociedad en general”), destacándose de esta manera el vínculo que se genera entre universidad y sociedad.

En este sentido, a pesar de valorar como buenas o regulares una serie de acciones de la UNVM en torno a la RSU (como discurso de las autoridades; investigación; docencia; extensión; relación con el alumnado, etc), la mayoría de los estudiantes encuestados considera insuficientes las actividades llevadas a cabo por la universidad para atender a este aspecto del quehacer universitario. Se reclama una mayor intervención en la sociedad, como así también la necesidad de generar más relación, estrechando vínculos y canales de comunicación con la sociedad en general. Sin dejar de lado, la posibilidad de adquirir las herramientas que les permitirán formarse como profesionales críticos y pasibles de intervenir en sus realidades cotidianas.

Por otra parte, un buen número de encuestados, afirmó no saber o no conocer lo suficiente, acerca de las actividades llevadas a cabo y que podrían enmarcarse en el ámbito de la RSU. Situación que recae en la demanda de espacios de concientización e información al alumnado y los miembros de la comunidad universitaria en general, respecto a la noción de la RSU y sus implicancias con la sociedad en general.

### **La investigación en la universidad**

El Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de Villa María (1996), en EL TÍTULO IV: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, postula:

CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES GENERALES. El perfil del Instituto de Investigación prioriza la producción de conocimientos abarcativos y profundos, con el fin de reconvertir la realidad social y económica de la región. La fundación de la nueva Universidad brinda la oportunidad de

recrear un modelo integrado de acción en investigación, asociando las líneas de investigación de las distintas áreas, en proyectos de desarrollo con alcance local y regional. El eje principal de la identidad de la Universidad Nacional de Villa María es la intercomunicación de las diferentes áreas de Investigación y su integración con las de Docencia y Extensión. Es necesario, por tanto, constituir una relación y un sistema de información que vincule todas estas dependencias. El Instituto de Investigación tendrá a su cargo la dirección de actividades vinculadas a los respectivos campos de producción de conocimientos.

En primer lugar, se intentará dar respuesta a las necesidades que deriven de las demandas locales en todos los campos de conocimientos, en relación con las realidades regionales, nacionales e internacionales, para que sea un instrumento estratégico en la búsqueda colectiva del crecimiento y el desarrollo sostenido.

En segundo lugar, se pretende actualizar el perfil técnico de los profesionales que deben desenvolverse en una cambiante realidad socioeconómica.

En tercer lugar, el conocimiento producido deberá estar dirigido a formar los currículos de las diferentes materias, como también, a la fusión e intercambio con otras instituciones de investigación regionales, nacionales e internacionales.

**CAPÍTULO 2: TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS** El tema central de los proyectos de investigación es el desarrollo cultural, social y económico de la región. Esto significa desarrollo en cuanto a cultura, salud, industria alimenticia, administración, economía, políticas sociales, diseños de políticas públicas, administración, gestión de servicios, medios de comunicación, etcétera.

(...) La Dirección del Instituto de Investigación contará con una Unidad de Asesoramiento para la elección de los proyectos,

nombrada por el Consejo Superior a propuesta del Director e integrada por cuatro investigadores-docentes y dos miembros del Consejo Social.

El proyecto institucional de la UNVM en la función de investigación, se sostiene en los siguientes pilares: dar respuesta a las necesidades que deriven de las demandas locales en todos los campos de conocimientos, actualizar el perfil técnico de los profesionales y transferir el conocimiento producido a los currículos de las diferentes materias e intercambio con otras instituciones de investigación regionales, nacionales e internacionales.

### ***De las investigaciones***

La información de las investigaciones fue brindada por la Secretaría de Investigación y Extensión del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, cuya fuente son las Resoluciones Rectorales que anualmente se emiten con los subsidios de investigación (que son entregadas impresas a los investigadores). Se solicitó la información desde que se creó la Universidad Nacional de Villa María, pero en algunos años no se podía completar la base de datos, por lo cual se resolvió trabajar el periodo 2007-2013, en que se disponía de las variables de interés. La base se compone de los siguientes campos:

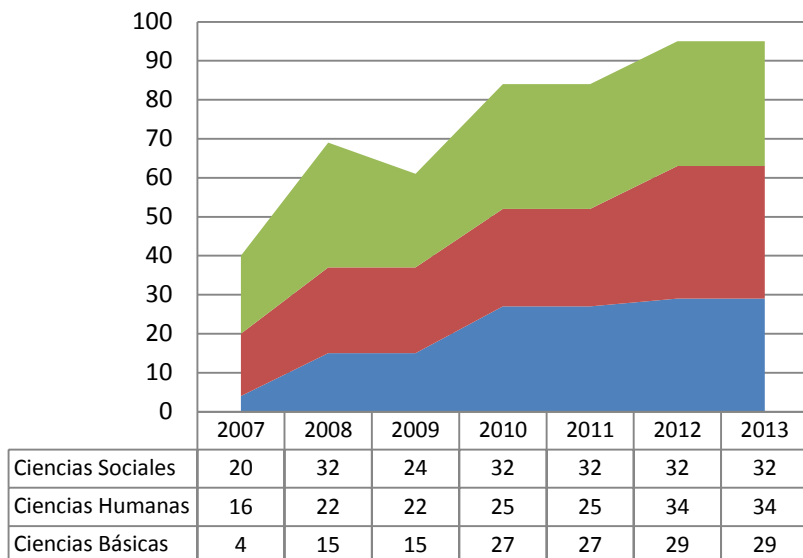
- Instituto donde se solicita la acreditación
- Director /Codirector de la Investigación
- Composición del equipo
- Nombre de la Investigación

- Solicitud de incentivos
- Monto del subsidio

A partir del nombre de la investigación se crearon otros campos con sub-disciplinas y localización del impacto o el relevamiento, de manera de hacer un intento de sistematización que permita mostrar la variedad de temáticas y el apego local y regional de las líneas de investigación que presenta cada instituto.

Se procesó la cantidad de investigaciones por Instituto Académico Pedagógico (IAP) y por año calendario.

**Gráfico 8: Cantidad de investigaciones por IAP de la UNVM, Años 2007-2013**



■ Ciencias Básicas ■ Ciencias Humanas ■ Ciencias Sociales

*Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones anuales*

El IAP de Ciencias Sociales es el que mantiene casi constantes el número de proyectos que se financian, desde el año 2008. Ciencias Humanas ha crecido en los 7 años de 16 a 34 proyectos y Ciencias Básicas de 4 a 29 proyectos.

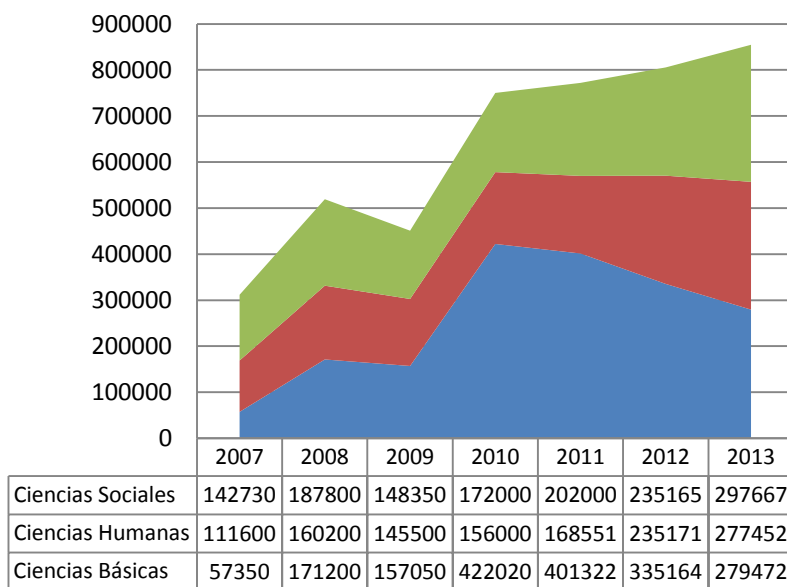
Igual procesamiento se realiza para observar los montos de subsidios anuales para Investigaciones, por cada instituto a moneda corriente (sin tener en cuenta la inflación).



Es notable que el subsidio que se otorga a las Ciencias Básicas en el periodo 2010-2011 más que duplica los montos otorgados a los otros dos IAP. En el periodo 2012-2013 los montos son semejantes en cada instituto.

En todo el periodo estudiado se observa un leve descenso en el año 2009 en todos los institutos.

**Gráfico 9: Monto de subsidios otorgados a investigaciones por IAP de la UNVM, Años 2007-2013 (pesos corrientes)**



■ Ciencias Básicas ■ Ciencias Humanas ■ Ciencias Sociales

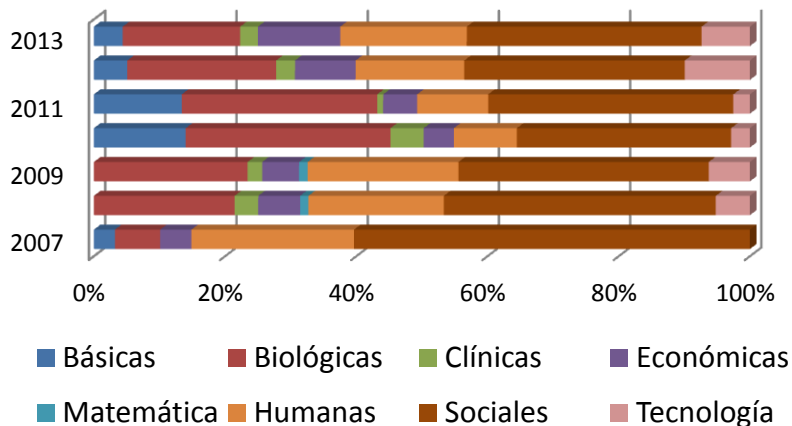
*Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones anuales*

Al categorizar en sub-disciplinas se intentó sistematizar el tema de investigación, sin considerar al IAP de pertenencia de la Investigación.

BÁSICAS	CIENCIAS BIOLÓGICAS	CIENCIAS CLÍNICAS
Contaminación e impacto ambiental Tratamiento de Efluentes Lácteos Procesos productivos Estudios sobre sostenibilidad	Agronomía Cultivo no tradicional Fluidos biológicos (Leche) Producción de alimentos, maximizar Análisis del Suelo Veterinaria	Actividades Básicas de la Vida Diaria Anomalías oculares Contaminación: evaluación de ingesta Enfermedades
CIENCIAS ECONÓMICAS	CIENCIAS HUMANAS	TECNOLOGÍA
Ambiente: teoría sobre disponibilidad de recursos naturales Competitividad Contabilidad económica Desarrollo Dirección de empresas Econometría Economía Finanzas Gestión de empresas Impacto económico Iniquidad Organización de empresas Organizaciones Política económica Producción de carne y mercados	Audiovisual Cultura Cultura institucional Derechos Filología Filosofía social Gestión Cultural Historia Lingüística Música Pedagogía Teoría y análisis de la literatura y el arte Narrativa de las Series de TV Universidades: textos académicos	Animación Biología Emergencias Métodos educativos Prácticas Producción TV Universidades. Uso web 2.0 Veterinaria Voto electrónico
		MATEMÁTICA
		Estudios sobre Álgebra

<b>CIENCIAS SOCIALES</b>		
Acciones colectivas	Estado e inclusión	Psicología del niño
Agriculturización: consecuencias	Gestión ambiental	Relaciones internacionales
Antropología social	Gobernanza	Representaciones sociales
Arte: manifestaciones sociales	Identidad cultural	Salud
Audiovisual: transformaciones	Infancia	Sistema de Información Territorial
Biocombustibles: impacto social	Instituciones políticas	Sustentabilidad
Características adulto mayor	Jóvenes judicializados	Tecnología educativa
Características poblacionales	Medios de comunicación y poder	Teorías inteligencia Territorio
Ciencia Política	Teorías y Métodos educativos	Universidades UNVM Estudiantes
Conflictos ambientales	Opinión pública	Urbanización
Consumo de nuevas tecnologías	Pedagogía	Vida política
Cultura política local	Pobreza	Violencia
Derechos humanos, discapacidad	Políticas públicas	
Desarrollo local y regional	Prácticas comunitarias	
Discurso social		

**Gráfico 10: Distribución porcentual de subsidios otorgados a investigaciones por Sub-disciplina, Años 2007-2013**



*Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones anuales*

Un mismo tema ha sido incluido en diferentes sub-disciplinas, según el interés de la investigación manifestada en su título. Ha sido un intento de sistematización de la información para poder sintetizarla y mostrarla.

En general lo incluido en las sub-disciplinas: Básicas, Biológicas y Tecnología, corresponden a los proyectos presentados en el Instituto de investigación de Ciencias Básicas, pero como puede percibirse es bastante diversificada la temática. Lo considerado en Biológicas en su gran mayoría es investigación aplicada a resolver los problemas de la producción de leche, desde la salud del animal, la conservación y propiedades del fluido, hasta la calidad del alimento que come el bovino. En Tecnología se ha considerado

en esta categoría las investigaciones que proponen una aplicación tecnológica para resolver u optimizar algún proceso.

Las sub-disciplinas Humanas y Ciencias Clínicas corresponden al Instituto de Ciencias Humanas, separando en cierta forma las investigaciones ligadas a las Ciencias de la Educación y Humanas en general, de las otras más ligadas a la salud de las personas.

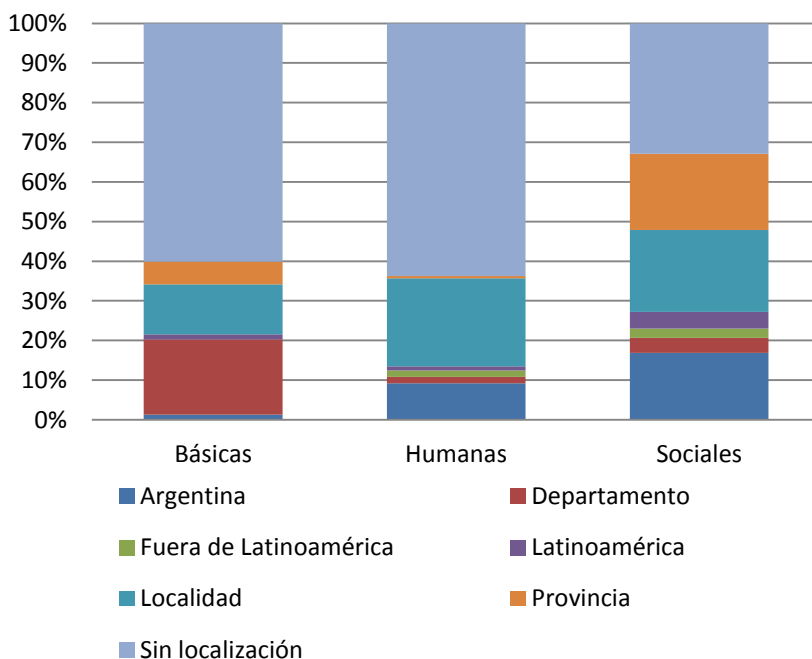
Las sub-disciplinas Sociales y Económicas corresponden a las investigaciones del Instituto de ciencias Sociales, las temáticas pueden visualizarse fácilmente en las Ciencias Económicas a las vinculadas con la Teoría Económica, la organización de las empresas o el análisis macroeconómico. El resto de las temáticas, por demás variadas, fueron incluidas en la categoría Sociales.

Puede verse claramente que las diferentes categorías van equilibrándose en los últimos años.

Otro aspecto de gran importancia es la localización de los proyectos. Las categorías se fueron conformando de la lectura de los títulos. Si el título no menciona la delimitación espacial de la investigación y el tema es aplicable a cualquier espacio, se incluyó en la categoría “Sin localización”. Si el análisis se centra en países que no corresponden a Latinoamérica, se consideró en “Fuera de Latinoamérica”, si involucra a otro/s país/es además de Argentina y están en el espacio de Latinoamérica se incluyeron en esta categoría. Cuando se refiere al total país o a otras provincias además de Córdoba, se incluyó en Argentina. Las investigaciones que involucran varios departamentos de la provincia de Córdoba o el total de la Provincia, se consideraron en “Provincia”; y si se refieren al departamento General San Martín (cuenca lechera Villa María), o departamento Río II (Sedes de la UNVM) se las llamó “Departamento”. Las demás están incluidas en “Localidad”,

considerando el aglomerado Villa María- Villa Nueva; la mayoría de las que involucran a la UNVM como parte del objeto de estudio, están en esta categoría.

**Gráfico 11: Distribución porcentual de las investigaciones por IAP, según su localización. 2007-2013**



*Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones anuales*

El objetivo de clasificar las investigaciones por localización es observar si de alguna manera se piensa en contribuir al desarrollo local y regional, en todos sus aspectos; aunque con esta

información no se puede evaluar la transferencia que se hace a la comunidad.

Según lo procesado, cada Instituto Académico Pedagógico tiene un perfil diferente.

El IAP Básicas en un porcentaje mayor al 30% intenta resolver problemas del Departamento General San Martín o Río Segundo, otro pequeño porcentaje se extiende a la provincia, y el resto no tiene localización.

Un porcentaje mayor al 60% de las investigaciones del IAP Humanas no expresa en el título su localización, el resto se distribuye entre los locales y los de Argentina.

Los proyectos de investigación del IAP Sociales se distribuyen porcentualmente en forma similar entre Argentina, Localidad y Provincia (cercano al 20%), algo más del 30% no especificaba localización en el título y el resto de categoría no alcanza el 10%.

### ***En síntesis***

La información de las investigaciones subsidiadas por la UNVM desde 2007 a 2013 permite concluir que han aumentado en cantidad y en montos subsidiados, con distribución presupuestaria similar para los tres institutos, en el último bienio.

La información disponible solo permite conjeturar acerca de la proyección social de las investigaciones, en relación al espacio donde se desarrollan, pero de ninguna manera sugiere transferencia real a las localidades, espacios o comunidades a las cuales están dirigidas. Aún así, en los IAP Básicas y Humanas más del 60% no tienen localización definida.

En lo relacionado con la transferencia realizada a la docencia, y la vinculación de los contenidos de las investigaciones con los



currículos de las carreras, no se dispone de indicios ciertos de lo realizado.

### **Conclusiones**

Un diagnóstico institucional para la Responsabilidad Social Universitaria es una de las primeras tareas que se tiene que realizar, recapitando que ninguna organización, por su misma existencia y funcionamiento habitual, transmite valores de responsabilidad social y ambiental. Si no que encarna una serie de comportamientos y hábitos de vida, que no siempre guardan relación con el discurso público que las autoridades de la organización declaran como fines y valores institucionales.

¿Qué valores promueve efectivamente la UNVM en la educación de los estudiantes? ¿qué comportamientos y actitudes incentiva la vida cotidiana de la Universidad? ¿qué contenidos conceptuales y actitudinales son transmitidos silenciosamente en las asignaturas y currículos de las carreras enseñadas?

Existen en el ámbito académico prácticas y actitudes que promueven que se “desaprendan” los valores ligados a la solidaridad, el desarrollo equitativo y sostenible y la promoción del Capital Social, tales como la verticalidad y unidireccionalidad de las prácticas pedagógicas, la carencia de participación en la organización y planificación de la vida académica y universitaria, el no contar con una política de gestión sostenible de la institución, y la visión instrumental de la educación superior, considerada esencialmente como medio para el aprendizaje de una ocupación profesional, que restringe la currícula de las carreras a las asignaturas estrictamente técnicas ligadas directamente con la especialidad enseñada.

Vallaeys, François (s/f) en “El Ethos oculto de la Universidad” sostiene cuatro ámbitos decisivos, desde el punto de vista de la pedagogía invisible, para determinar la calidad de los valores efectivamente promovidos por la Universidad:

- Primero, analizar el contenido y la articulación entre los contenidos de las asignaturas de las diversas carreras propuestas en la Universidad. Permite conocer qué se transmite y también la trans e inter disciplinariedad de las profesiones enseñadas.
- Segundo, analizar los métodos de enseñanza y la cultura docente practicada en la institución educativa, cómo se transmite el saber, permite anticipar cómo el futuro profesional se comportará frente al saber que habrá adquirido, reproduciendo el comportamiento que sus profesores habrán tenido con él.
- Tercero, reflexionar sobre la vida organizacional de la Universidad, sus estatutos y costumbres, su clima laboral y sus relaciones interpersonales, sirviendo así de modelo de vida colectiva para el estudiante.
- Cuarto, conocer los símbolos y representaciones imaginarias sociales son constitutivos de la legitimidad y existencia de toda institución social. Ninguna institución humana puede dejar de autorrepresentarse, y asimismo, representar a su entorno, calificar y juzgarlo.

El estudio de estos cuatro aspectos medulares, ¿Qué saber se transmite?, ¿Cómo se transmite?, ¿En qué ambiente general se transmite? y ¿Cómo nos representamos a nosotros mismos transmitiéndolo?, así como el empleo de las herramientas de investigación sociológicas y psicológicas idóneas, deben de permitir responder a la pregunta central: ¿Qué ética, qué forma

de vida y valores transmitimos realmente a nuestros estudiantes? (...) La Universidad no podrá escapar de este doloroso autoexamen, si tiene que ser responsable de sí misma y de su impacto social en nuestro frágil entorno latinoamericano (Vallaey, François, s/f).

## Bibliografía

II Jornada de Investigadores sobre Aprendizaje-Servicio. Facultad de Ciencias Económicas | Universidad de Buenos Aires. 22 de agosto de 2012

[http://www.clayss.org.ar/06\\_investigacion/jornadas/Libro\\_IIIJA-S\\_COMPLETO.pdf](http://www.clayss.org.ar/06_investigacion/jornadas/Libro_IIIJA-S_COMPLETO.pdf)

Asociación de universidades confiadas a la compañía de Jesús en América Latina, Carta de AUSJAL. La Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL. Vol. 1, nº 34, año 2011.

[http://issuu.com/ausjal/docs/af-ausjal-34\\_vol1?e=1029190/2807553](http://issuu.com/ausjal/docs/af-ausjal-34_vol1?e=1029190/2807553)

Diaz Molina, Manuel y Facal Santiago, Silvia (2011). Percepciones de los estudiantes de la facultad de ciencias empresariales sobre la responsabilidad social universitaria (montevideo-uruguay). *Investig. desarro.* [online]. 2011, vol.19, n.2, pp. 340-365. ISSN 2011-7574.

Jiménez, Mónica; Valdés, Cristián y Monsálvez, Cristián (2006). La instalación institucional de la responsabilidad social universitaria: descripción del caso Universidad Católica de Temuco, en UCP, Proyecto Universidad Construye País, Capítulo 2.

Jiménez, M., De Ferrari, J., Delpiano, C. & Andrade L. (2004). Universidad Construye País. Observando la Responsabilidad Social Universitaria Disponible en [http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas\\_RSU/ObservandolaRSU.pdf](http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas_RSU/ObservandolaRSU.pdf)

UCP, Proyecto Universidad Construye País (2006). Responsabilidad Social Universitaria. Una Manera De Ser Universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena. Consultado el 05-02-2014 en <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP%202006.pdf>

Martí-Vilar, M. et al.(2010). Estudio iberoamericano sobre influencia de la educación universitaria en la responsabilidad social. Disponible en: <http://www.cyta.com.ar/ta1003/v10n3a1.htm>

Vallaey, François (s/f) "El Ethos oculto de la Universidad". En actividades didácticas de la Ética para el aula. Universidad de las Américas UDLAP – BID. Consultado Enero 2014, en: [http://www.academia.edu/4963037/EL\\_ETHOS\\_OCULTO\\_DE\\_LA\\_UNIVERSIDAD](http://www.academia.edu/4963037/EL_ETHOS_OCULTO_DE_LA_UNIVERSIDAD)

### **Sitios consultados**

<http://www.clayss.org.ar/>

CLAYSS Centro latinoamericano de aprendizaje y servicio solidario

<http://www.unvm.edu.ar/>

Universidad Nacional de Villa María

<http://www.ausjal.org>

Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina

<http://rsuniversitaria.org>

Responsabilidad Social Universitaria. Consejos Sociales de Universidades Públicas



Mundialización  
Crecimiento

Calidad social  
Participación

Gestión organizacional  
Desarrollo sustentable

Redes

Sociedad Civil

Gestión organizacional  
Gobernanza

estudio de población

Sociedad civil

Formación humana y profesional



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA



CEPyD  
Centro de Estudios de  
Población y Desarrollo